



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Control interno en las contrataciones del estado en una entidad  
pública 2023.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Ashcallay Flores, Jesus Enrique ([orcid.org/0000-0003-3469-8956](https://orcid.org/0000-0003-3469-8956))

**ASESORES:**

Dra. Graus Cortez, Lupe Esther ([orcid.org/0000-0002-1511-5244](https://orcid.org/0000-0002-1511-5244))

Dr. Alegría Varona, Gonzalo Ricardo ([orcid.org/0000-0001-5033-9086](https://orcid.org/0000-0001-5033-9086))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CALLAO – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

A Dios por ser luz a mis pies y lumbrera a mi camino; a mis amores eternos: mis padres Lidia y Octavio, por su amor, por su ejemplo y ser mi modelo de vida; mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional; a todos mis sobrinos, en especial a las pequeñas Fabianna y Sofía, por su alegría y ternura; todos ellos le han dado propósito, esperanza, fortaleza y confianza a todo lo que emprendo y realizo para alcanzar mis sueños y metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a todo el staff que labora en la entidad pública del Callao por su invaluable participación y apoyo durante el tiempo de ejecución de la investigación.

Mi infinita gratitud a la Dra. Lupe Graus Cortez, por compartir sus sabias enseñanzas y experiencias, por su consejo, por su apoyo y las facilidades brindadas para poder realizar y finalizar la investigación realizada.

Mi reconocimiento y complacencia a todos mis compañeros y docentes de la Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo por los conocimientos y las experiencias compartidas, que han permitido mi crecimiento como ser humano, profesional y como ciudadano de nuestro querido Perú.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.", cuyo autor es ASHCALLAY FLORES JESUS ENRIQUE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ <b>DNI:</b> 07539368 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1511-5244	Firmado electrónicamente por: GRACORTEZ el 31- 07-2023 22:13:45

Código documento Trilce: TRI - 0607619



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ASHCALLAY FLORES JESUS ENRIQUE estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
JESUS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES DNI: 06022977 ORCID: 0000-0003-3469-8956	Firmado electrónicamente por: JASHCALLAY el 21-07- 2023 10:38:45

Código documento Trilce: TRI - 0607620

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	7
III. METODOLOGÍA .....	19
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2. Variables y operacionalización .....	22
3.3 Población, muestra y muestreo .....	23
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	27
3.5. Procedimiento.....	34
3.6. Método de análisis de datos.....	35
3.7. Aspectos éticos .....	36
IV. RESULTADOS.....	38
V. DISCUSIÓN .....	46
VI. CONCLUSIONES .....	53
VII. RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS .....	69

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Validez del instrumento por juicio de expertos .....	30
Tabla 2.	Cálculo de criterio de Confiabilidad .....	33
Tabla 3.	Resumen de procesamiento de casos .....	33
Tabla 4.	Estadísticas de fiabilidad .....	33
Tabla 5.	Niveles de correspondencia .....	34
Tabla 6.	Resultados de la prueba de normalidad .....	38
Tabla 7.	Resultado correlacional Hipótesis general .....	40
Tabla 8.	Resultado correlacional Hipótesis específica 1 .....	41
Tabla 9.	Resultado correlacional Hipótesis específica 2 .....	42
Tabla 10.	Resultado correlacional Hipótesis específica 3 .....	43
Tabla 11.	Resultado correlacional Hipótesis específica 4 .....	44
Tabla 12.	Resultado correlacional Hipótesis específica 5 .....	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama correlacional simple .....	20
Figura 2. Ruta del diseño de la Investigación Cuantitativa - No experimental- Transversal-Descriptiva-Correlacional.....	21
Figura 3. Población y muestra .....	24
Figura 4. Esquema del proceso de recolección de datos .....	31

## RESUMEN

El presente estudio tuvo con finalidad determinar la relación entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública de la región Callao 2023. La investigación fue básica con un enfoque cuantitativo no experimental, recopilando datos en un momento específico y analizados en su contexto natural. El muestreo no probabilístico por conveniencia aplicado, obtuvo una muestra integrada por 50 trabajadores, relacionados directa e indirectamente con los procesos de contratación pública. Los resultados indicaron un nivel de correlación Rho Spearman de 0.641\*\* positiva moderada entre el control interno y la contratación pública, mostrando una adecuada administración y gestión de riesgos en la ejecución de los procesos internos. Asimismo, los grados de correlación entre las dimensiones de control interno y la contratación pública fueron positivas y moderadas, oscilando entre 0.354\*\* y 0.767\*\*, estos hallazgos denotaron un nivel satisfactorio de aplicación de los componentes de control interno en las operaciones de contrataciones, que garantizaron su efectividad y limpieza. Los resultados fueron consistentes con estudios previos que resaltaron la importancia y necesidad de fortalecer el control interno en la gestión pública, resguardando y optimizando los recursos públicos.

**Palabras claves:** Control interno, Contratación pública, Eficiencia, Transparencia, Gestión de riesgos.

## ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between internal control and state contracting in a public entity in the Callao 2023 region. The research was basic with a non-experimental quantitative approach, collecting data at a specific time and analyzed in its context natural. The non-probabilistic sampling for convenience applied, obtained a sample made up of 50 workers, directly and indirectly related to public contracting processes. The results indicated a moderate positive Rho Spearman correlation level of 0.641\*\* between internal control and public contracting, showing adequate administration and risk management in the execution of internal processes. Likewise, the degrees of correlation between the dimensions of internal control and public contracting were positive and moderate, ranging between 0.354\*\* and 0.767\*\*, these findings denoted a satisfactory level of application of the components of internal control in contracting operations, which guaranteed its effectiveness and clarity. The results were consistent with previous studies that highlighted the importance and need to strengthen internal control in public management, safeguarding and optimizing public resources.

**Keywords:** Internal control, Public contracting, Efficiency, Transparency, Risk management.

## I. INTRODUCCIÓN

Los desafíos excepcionales que produjo el Covid-19, el cambio climático, la guerra de Rusia y Ucrania, las tasas de interés y otros factores que afectaron negativamente la cadena de suministro mundial, ocasionaron un decrecimiento significativo en la economía del mundo. Esto generó restricciones y obstáculos en la respuesta oportuna y competente de las instituciones del estado en todo el planeta. El decrecimiento de la economía disminuyó y restringió el manejo fiscal, limitando la reactivación; y además enfrentaron, niveles de endeudamiento extraordinarios, una mayor desproporción de los ingresos, y reducción de los ingresos tributarios.

Empero, según el Banco Mundial a inicios del año 2022, explicó que hubo una fuente de recursos económicos sin aprovechar que los países no le prestaron especial atención. Las compras que hicieron los gobiernos a nivel mundial generaron un gasto de 13 billones de dólares anuales, y también precisaron que la cuarta parte del monto antes mencionado fue malgastado o despilarrado en procesos de adquisiciones y contratación deficientes, improductivos y sin perspectiva futura. La realidad nos hizo ver, que lamentablemente esa fuente de recursos estuvo desperdiciada durante mucho tiempo. Evitar el despilfarro en las contrataciones hubiese permitido un ahorro del orden de 1 billón de dólares, que pudieron orientarse al desarrollo de políticas para fomentar la contratación pública como instrumento de mejora social, crecimiento y planificación estratégica. Hubiera sido importante que los gobiernos aseguraran que las decisiones de contratación aportasen “valor social” en cada uno de los estados, Banco Mundial (2022).

Por otro lado, la corriente mundial debió procurar que hubiera un cambio fundamental en la contratación pública, que transitara de transparentar y rendir resultados a impulsar y generar una cultura que mejorare el desempeño y el rendimiento en las entidades de gobierno. En ese momento, “fueron establecidas alianzas entre organismos como el Banco Mundial, el (BERD), Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo Europeo, el (BID), Inter-American Development Bank, la (UNODC), Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas y otros, que tuvieron como objetivo

impulsar una reforma que promoviesen actuaciones de contratación rentables y con probidad pública”, OCP (2023).

En América Latina y el mundo, la contratación estatal fue erigiéndose como una de las funciones más relevantes de los gobiernos, convirtiéndose además en un proceso importante de gobernanza y del abastecimiento de los servicios requeridos para satisfacer exigencias de los habitantes. Esta afirmación estuvo sustentada en el elevado gasto de fondos públicos que representaron; la contratación pública ejecutada y administrada correctamente procuró lograr fundamentalmente la racionalidad y maximización de la eficacia de la administración de gobierno, y servir como una herramienta que generó confianza en la población. Los procesos de contratación pública bien diseñados y controlados (evitar deficiente gestión, defraudación y corrupción) coadyuvaron al logro de urgentes y necesarios objetivos públicos de los gobiernos, OCDE (2017).

En el ámbito nacional, el país atravesó por una notoria y relevante crisis e inestabilidad política y social, que ha venido agudizándose en los últimos 05 años, la misma que produjo inseguridad e incertidumbre en la administración de las instituciones del estado, como consecuencia de los múltiples reclamos y demandas de la población, que afectaron la esfera económica pública y privada, teniendo como un indicador relevante la reducción significativa de la inversión pública y privada. No obstante, a partir del año 2016 estuvieron implementándose una serie de reformas y la aprobación de leyes, reglamentos, normas y disposiciones, cuya meta fue optimizar y consolidar la contratación pública y elevar su rendimiento, adoptando la gestión basada en resultados, estas reformas lograron un avance beneficioso; pero resulta importante señalar que su éxito dependió de su aplicación y de la conducta y capacidades de los gestores que intervinieron en la contratación, OCDE (2017).

La provisión de recursos y servicios en beneficio de los ciudadanos representaron alrededor del 51% del gasto estatal y el 12% del PBI, “indicadores que coincidieron con los de los gobiernos integrantes de la OCDE (Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico)”. Estos indicadores explicaron la importancia y relevancia de la contratación pública para la

economía del país. Por otro lado, fue un espacio representativo en el que estuvieron relacionados el ámbito público y privado. En consecuencia, por el nivel de recursos comprometidos en la contratación pública en todos los niveles del estado, debieron obligarse a evitar el derroche, el beneficio ilícito y la corrupción en su ejecución; transparentar, rendir cuentas y maximizar resultados fue la meta, tomando en cuenta las experiencias y las prácticas internacionales, OCDE (2017).

En este sentido, según Zambrano (2017) la gestión de los organismos del estado en el ámbito internacional y peruano debiera ser una actividad que requiera compromiso, competencia, efectividad, y transparencia, estos atributos soportaron el cumplimiento cabal a una variedad de objetivos y políticas públicas que estuvieron destinados a satisfacer los requerimientos y procuraron el bienestar de la población. Por ello, la actuación pública supuso e implicó una forma de trabajar u operar que estuviera sustentada en un conjunto de reglas, dispositivos, reglamentos, directivas que proporcionaron el marco legal para que sus actividades fueran desarrolladas y ejecutadas estrictamente de acuerdo con la misión de la entidad, y no estuvieran regidas por la realización de actuaciones discrecionales.

Por otro lado, en relación con lo antes citado Yerrén (2022) expuso que controlar las actividades de las instituciones fue de suma relevancia, pues evaluó la obtención de los fines y resultados deseados en las instituciones estatales; y el cumplimiento de los deberes y funciones de sus trabajadores. La ausencia o débil consolidación de las actuaciones de control en las organizaciones devinieron en la incompetencia para controlar o evitar el uso indebido de los fondos y de los recursos del estado, que produjeron la defraudación y la corrupción, que fueron efectos negativos asociados a la deficiente actuación pública. La lucha contra la inmoralidad y actos ilícitos constituyeron una de las batallas más complicadas y prioritarias que afrontaron los estados y las instituciones públicas en el contexto internacional y nacional.

“El Órgano de Control Nacional tuvo como atribución importante instruir y guiar a los organismos de gobierno en la efectiva implantación y aplicación del control interno, y prestar apoyo y asistencia a los funcionarios y servidores

a que conozcan sus aspectos fundamentales e importantes como son: la concepción, fines, normas, roles, elementos y principios del sistema”. “Existen diferentes metodologías que trataron de estandarizar el concepto de inspección interna, siendo el más aplicado el modelo COSO (Comité de organismos patrocinadores del Treadway), que consta de (5) elementos que describen los aspectos principales que debieran analizar y evaluar”, conforme a Carrillo (2014).

Otro aspecto importante, tomado en cuenta fue el nivel de corrupción a nivel internacional y nacional. “Conforme a la Organización para la Transparencia Internacional, el indicador de corrupción para el año 2022 en América Latina, presentó los siguientes resultados: “Venezuela (14), Haití (17), Nicaragua (19), Honduras (23), y Guatemala (24) países de mayor nivel de corrupción”; el Perú obtuvo (36) en el ranking antes citado”. A nivel local el “órgano de Control Nacional del Perú, presentó los resultados del índice de corrupción e inconducta funcional, INCO (2021), donde nueve (9) de cada diez (10) entidades tuvieron problemas de corrupción; las pérdidas económicas significaron un monto de 25 mil millones de soles; este valor de pérdida según el contralor indicó que 13 de 100 soles gastados en el Perú estuvieron perdidos por robo, ineficiencia, incompetencia o despilfarro; además precisaron que 8,730 personas entre funcionarios y servidores fueron hallados responsables en el período 2022”, Contraloría (2022).

Por otro lado, en la presente investigación fue “fundamental revisar las políticas del Acuerdo Nacional, en concordancia con los Propósitos del Crecimiento Sustentable, ODS (2030), a fin de verificar las aspiraciones que debieron alcanzarse en los temas referidos a control interno, contratación pública, lucha contra los actos ilícitos, la transparencia y competitividad, para el logro de una administración efectiva y con óptimos resultados, que permitieran acrecentar el bienestar de las personas”.

En otro orden de cosas, el ODS 16 referido a: “promover sociedades serenas, apacibles, para el crecimiento sustentable, posibilitando justicia accesible a todos y estableciendo entidades y organizaciones eficaces, responsables e inclusivas”, Cosme (2018), mantuvo concordancia con las políticas contenidas en el Acuerdo Nacional: 05, 06, 18, 24 y 26, “las cuales

buscaron fortalecer la gerencia pública, los procedimientos de auditoría y comprobación; impulsar la lucha contra actos ilícitos a través de la participación de todos los grupos de interés del estado peruano; promover la competitividad y la competencia en los procesos de compras públicas; rendir cuentas; actuar ética y transparentemente; cumplimiento de leyes, normas y procedimientos”, Cosme (2018).

Además, el estudio produjo significación social, en la medida que sus conclusiones y propuestas fueron de beneficio a la administración del gobierno local de la región Callao, a los ciudadanos y a la sociedad científica de la localidad y del país; sirvieron además como referente para aplicación de políticas públicas sobre el tema investigado, y de fuente de consulta a futuras investigaciones. En cuanto a, la justificación teórica fue planteada mediante la revisión de estudios previos y artículos científicos con respecto al tema, tuvo el sustento para diseñar los problemas, objetivos e hipótesis de la investigación, el uso de las técnicas de recopilación de data y herramientas estadísticas para su procesamiento, resultados, evaluación y análisis.

En relación, a la justificación metodológica esta fue desarrollada a lo largo de la investigación desde la determinación de las variables en estudio, revisión teórica, instrumentos, objetividad, validez y fiabilidad, recopilación de data, procesamiento y análisis; la justificación práctica pudo observarse a través del proceso real del estudio realizado en el gobierno local de la región Callao donde fueron evaluados el comportamientos de las variables observadas, los hallazgos encontrados, y los beneficios reales y medibles que proporcionó, como consecuencia de las acciones de mejora y correctivas que fueron recomendadas en ambos procesos de inspección interna y de contratos del estado; además de la gerencia de conocimiento y experiencias que fueron transmitidas. La metodología implementada en la presente investigación fue del tipo básica, con perspectiva cuantitativa, no experimental, descriptiva, transversal y correlacional.

Frente a lo expuesto, resultó razonable comprender que fuera inevitable vigilar y controlar la ejecución de la contratación pública, para lo cual fue requerido implementar instrumentos que permitieran maximizar la rentabilidad de los medios estatales, evitar su despilfarro y los beneficios

ilícitos. En tal sentido, fue pertinente plantearse como principal problema: ¿Cómo se relaciona el control interno con la contratación estatal en el gobierno local del Gobierno Regional del Callao 2023?

A su vez, fueron planteados los problemas específicos: ¿Cómo se relaciona el entorno de control con la contratación estatal en el gobierno local 2023?; ¿Cómo se relaciona la valuación de riesgo con la contratación estatal en el gobierno local 2023?; ¿Cómo se relacionan las actuaciones de control con la contratación estatal en el gobierno local 2023?; ¿Cómo se relaciona la comunicación e información con la contratación estatal en el gobierno local 2023?; y ¿Cómo se relacionan las acciones de supervisión con la contratación estatal en el gobierno local 2023?

Además, se determinó definir el objetivo general: Establecer la relación entre el control interno con la contratación estatal en el gobierno local 2023; y los objetivos específicos: Establecer la relación entre el entorno de control con la contratación estatal en el gobierno 2023; Establecer la relación entre la valuación de riesgo con la contratación estatal en el gobierno local 2023; Establecer la relación entre las actuaciones de control con la contratación estatal en el gobierno local 2023; Establecer la relación entre la comunicación e información con la contratación estatal en el gobierno local 2023; y Establecer la relación entre las acciones de supervisión con la contratación estatal en el gobierno local 2023.

Finalmente, fue planteada la hipótesis general: Hay relación significativa entre el control interno con la contratación estatal en el gobierno local 2023, y las hipótesis específicas: Hay relación significativa entre el entorno de control con la contratación estatal en el gobierno local 2023; Hay relación significativa entre la valuación de riesgo con la contratación estatal en el gobierno local 2023; Hay relación significativa entre las actuaciones de control con las contratación estatal en el gobierno local 2023; Hay relación significa entre la comunicación e información con la contratación estatal en el gobierno local 2023; y Hay relación significativa entre las acciones de supervisión con la contratación estatal en el gobierno local 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo fueron expuestas las teorías, los conceptos, los postulados, las investigaciones y los objetivos de las nuevas corrientes de contratación estatal y los instrumentos de control interno implementados y aplicados en América Latina y el mundo. Estuvieron planteados y explicados los nuevos enfoques teóricos, conceptuales y los estudios más recientes sobre el control interno, su correlación y complementariedad con la contratación pública en la esfera nacional e internacional.

Seguidamente, expusimos los conceptos, investigaciones y estudios sobre las contrataciones estatales y el sistema de inspección interna en el ámbito internacional, según OMC (2023) el Organismo Mundial de Comercio “explicó que los gobiernos necesitaron optimizar la utilización de los fondos de gobierno, para la adquisición de recursos a fin de atender obligaciones de estado a través de la compra estatal. Plantearon que la contratación estatal para alcanzar resultados más rentables debió ser transparente y no discriminatoria, con instrumentos que permitieron lograr una mayor asistencia de proveedores a los procesos de contratación”. La contratación fue relevante y primordial para alcanzar los objetivos de políticas nacionales, fomentando la mejora o desarrollo de grupos sociales o económicos. Para la obtención de la rentabilidad de los recursos estatales, fue inevitable una mayor y efectiva apertura a los mercados internacionales, reduciendo y sorteando los obstáculos al comercio multilateral.

Los investigadores (Ismail et al., 2023), “explicaron que el objeto de su investigación consistió en establecer la relevancia del gobierno y su rol en proporcionar un entorno apropiado para el uso de los mecanismos de verificación e inspección, a fin de alcanzar las metas de las instituciones de gobierno sin fines de lucro”. La creciente complejidad de los mercados y el desborde de las dificultades y complicaciones en la economía, propiciaron la deficiente función administrativa, y que a su vez desencadenó un nivel significativo de corrupción en diferentes ámbitos, esto último constituyó un gravísimo problema que afectó considerablemente la gestión de los organismos del estado. El estudio estuvo enfocado en la relevancia de adoptar

herramientas de gobernanza, y la implementación de los mecanismos de inspección y verificación.

El Banco Mundial (2022), en su último informe propuso una nueva dirección a seguir para la ejecución de la contratación estatal. En el referido documento explicaron la actual diversidad de compras estatales, con insuficientes normas plurilaterales, que debieron reemplazarse por procedimientos internacionales eficientes, que permitieran atender de manera efectiva las obligaciones del estado. Esto debiera traducirse en una alianza mundial en la que interactuaran el sector privado y los gobiernos, para utilizar toda la capacidad de la contratación y colocar a la economía internacional en un camino de viabilidad y sostenibilidad.

(Mai y Nguyen, 2022) desarrollaron una investigación que tuvo como finalidad proponer y explicar lo importante que fue implementar el modelo de administración del conocimiento en un proceso de inspección interna en las organizaciones. Expusieron que la verificación interna constituyó un mecanismo sumamente importante para optimizar la eficacia, la gobernanza, la administración de las instituciones, y la administración de riesgos en las entidades fueran estas públicas o privadas. Explicaron que las unidades de auditoría interna estuvieron favorecidas del conocimiento de sus servidores, al identificar el conocimiento y la experiencia que requieran estos, para completar con efectividad y calidad los procesos de control que debieran ejecutar. El método de investigación fue del tipo cualitativo, en entidades de servicios financieros de Vietnam, que permitieron elaborar una metodología potencial de GC para el control interno. Ver Anexo 13.

El estudio de (Chen et al., 2022), tuvo con finalidad i) determinar los elementos de contingencias graves que impactaron en la dirección del control interno en una empresa con un enorme volumen de datos, ii) evaluar si las relaciones complejas constituyeron factores de riesgo, iii) evaluar si las acciones de control procurarán resultados alcanzables con mejora de rendimiento en el tiempo. Los autores para resolver estos objetivos desafiantes propusieron una solución sumamente novedosa, que consistió en aplicar un modelo de decisión mixto, que combina conceptos de inteligencia artificial y un modelo de toma de decisiones de atributos múltiples. La

investigación presentó el enfoque de control sobre la base de la tecnología de información planteada, explicaron además que el sistema propuesto gestionó y controló los factores de contingencia bajo un entorno de gran cantidad de datos. Concluyeron, que el sistema mixto gobernó el control interno y la gran cantidad de datos a través de las tecnologías de información (TI). Ver Anexo 14.

En cuanto a la investigación de (Bulgakov y Makarenko, 2022), esta tuvo por finalidad desarrollar un instrumento metodológico para verificar las actividades del ámbito externo relacionado a la inspección interna de las etapas de contrataciones estatales, teniendo en cuenta la especificidad de la actividad de la empresa comercial, haciendo uso de herramientas digitales. El enfoque que tuvieron los instrumentos metodológicos utilizados en la presente investigación, constituyó un factor primordial la “evaluación de riesgo”, evaluando diferentes escenarios de situaciones imprevistas, con el uso de una gran base datos y técnicas de análisis de negocio simulados.

El estudio fue producto de un evento concursal realizado en Rusia en el año 2019, “Líder de Compras Competitivas-2019”, donde participaron expertos independientes. Los autores (Bulgakov y Makarenko, 2022), concluyeron que el control interno, tuvo como objetivo primordial lograr que la contratación debiera realizarse con el cumplimiento de las normas, dispositivos y procedimientos establecidos.

(Karikari et al., 2022), realizaron un estudio cuya finalidad consistió en diseñar un modelo, para evaluar y medir la efectividad de la inspección interna que impulsara las adquisiciones públicas con una adecuada relación calidad-precio. La investigación fue realizada a través de una encuesta transversal en la que participaron diversas entidades públicas de Ghana, la población en estudio fueron 72 agrupaciones distritales de los territorios de Greater, Accra y Ashanti.

Los hallazgos de la investigación mostraron que la inspección interna impulsó la mejora de la relación precio-calidad en los procesos de adquisición, y que esta mejora incidió positivamente en los procesos de contratación del gobierno de Ghana; por otro lado, también revelaron la competencia e importancia del control interno, su autonomía para llevar a cabo el control, y

la relevancia de la alta dirección, para fortalecer los instrumentos de verificación interna, (Karikari et al., 2022).

Medina (2022), “en su estudio de caracterización y evaluación de la tarea precautoria del control en Colombia, explicó el estado situacional concerniente a la organización de los instrumentos de inspección interna en la labor gubernamental y su ascendencia en el desarrollo de Colombia”. Esta investigación formuló varias propuestas específicas que permitieron resolver disfuncionalidades de la administración. El control interno tuvo como finalidad prevenir, detectar y evitar oportunamente las desviaciones o la apropiación incorrecta e ilegal de los recursos del estado. Incorporó las herramientas de autocontrol a la gestión pública de manera obligatoria en la administración colombiana. Según el estudio hubo tres grupos de objetivos a los que el control debió avocarse: i) operativos, procediendo de forma eficiente y competente; ii) de información, que fuera consistente, idónea y verídica; y iii) de cumplimiento con las normas que guiaron la actividad de las entidades.

Los investigadores (Ochoa et al., 2022), expusieron que la complejidad del entorno mundial hizo que las entidades estatales necesitaran actuar de una forma más competente y efectiva. “La inspección interna fue definida como una metodología que procuró alcanzar la efectividad de la dirección financiera en Azogues supermercados de Ecuador, el análisis y los resultados pusieron en evidencia que la planificación financiera y el autocontrol existieron en la cultura de la organización privada citada”. Enfatizaron que la búsqueda del éxito en la gestión y el acceso a los mercados mundiales, formaron parte del propósito principal de la organización, en consecuencia, fueron necesarias actuaciones óptimas en la administración y operaciones de la organización, por lo cual fue fundamental tener un SCI que minimizara riesgos, estableciera guías de actuación éticas, a fin de prevenir y reducir los actos ilícitos e ilegales.

(Castel et al., 2021), explicaron que la administración de los contratos estatales, acarrearán una enorme responsabilidad para las instituciones públicas. Precisarón que un componente primordial en las licitaciones fue el Presupuesto base, definido como el monto económico establecido por la institución responsable de la contratación estatal, que a su vez sirviera de valor referencial. En consecuencia, resultó fundamental que la entidad

responsable de la contratación determinara el “valor razonable”, al cual fuera posible comprar o adquirir un bien o producto, en un determinado momento de tiempo. La contratación estatal debió conseguir un nivel de eficacia y eficiencia, y además que maximizara la rentabilidad de los recursos de los gobiernos. Por otro lado, el autocontrol debió procurar y cumplir con el conjunto normas que orientaran la calidad y transparencia de las actuaciones públicas.

En su estudio, (De la Cruz et al., 2021) explicaron que en las actividades de salud de Cuba fue necesario incluir y tener dominio de las prácticas de las TICs y que además tuvo que implementarse el gobierno digital, con características relevantes y específicas a fin de dirigir y gestionar sus hospitales. Resaltaron a la inspección interna como un instrumento generador de retroalimentación de información. La investigación planificó como meta producir un modelo tecnológico de información para automatizar la tabla integral de mando, como un instrumento de control interno en los hospitales y unidades de salud, que contribuyeron a su administración. La investigación desarrolló la aplicación “MULTI CONTROL INTERNO, el cual permitió valorar indicadores y generar gráficos de las variables del tablero integral de control, con el cual pudieran ser diseñadas estrategias para optimizar la gestión sanitaria del país”.

(Abdulwahhab et al., 2021) realizaron un trabajo de investigación con la finalidad de promover y consolidar el uso de los instrumentos de gobernanza para aumentar la eficacia de las acciones de control a fin de contrarrestar la corrupción del gobierno en Irak. Destacaron que en los últimos tiempos la función de control interno resultó importante y fundamental, cumpliendo su rol fiscalizador de la actuación administrativa y de finanzas en los gobiernos, implementando instrumentos y mecanismos, para lograr que las actuaciones de las instituciones del estado fueran integrales y transparentes, con el objetivo de alcanzar los resultados y metas planificadas.

Sus conclusiones cubrieron los siguientes aspectos: i) la corrupción y el fraude crecieron con instrumentos de control débiles, y deficiente gestión de control, ii) la corrupción siguió siendo un fenómeno mundial y transversal a todas las sociedades y gobiernos, iii) la corrupción estuvo generada por

diferentes factores, teniendo múltiples causas, y constituyó una desviación de la conducta ética, iv) las competencias y calidad profesional de los responsables de control constituyeron un pilar fundamental del sistema y un indicador de buen gobierno, v) fue necesario incluir la valuación de riesgos en el procedimiento de inspección interna iraquí, vi) resultó preciso capacitar y evaluar al personal responsable de las actuaciones de control para garantizar su competencia e idoneidad, vii) requirió fomentar una cultura organizacional con valores, conducta ética, integridad de actuación, alienada con los objetivos de las entidades de gobierno, y viii) debieron implementarse estrategias e indicadores para evaluar las acciones de control, para la retroalimentación y mejora continua.

La finalidad de la investigación de (Uskara et al., 2019), fue verificar el impacto y efectividad de los mecanismos de inspección interna sobre el “desempeño del gobierno de pueblo”, el cual estuvo analizado a través de la evaluación de las actuaciones falaces o engañosas en la administración de los bienes públicos. La data recogida pudo revisarse haciendo uso del modelo (SEM)-LISREL. El resultado de este análisis determinó “que cuanto más incompleta o deficiente estuvo la realización de las inspecciones internas, mayores fueron las actuaciones irregulares o erróneas en la administración de las instituciones de gobierno”; lo cual se tradujo en una baja productividad del desempeño de la función gubernamental. El estudio concluyó que los mecanismos de autocontrol tuvieron una incidencia fundamental en minimizar los errores, desviaciones y las acciones ilegales en el desempeño de las tareas y obligaciones que desarrollaron los funcionarios y servidores de los gobiernos.

Pérez (2018), expuso en su investigación que “las nuevas disposiciones de la Unión Europea establecidas sobre contratación en la ley 9/2017 y contratos del ámbito estatal, proyectaron un nuevo nivel de gasto estatal que generó la contratación pública en concordancia con los siguientes factores: planificación y racionalización, incorporación de aspectos de sostenibilidad ambiental y social, adquisiciones innovadoras, y la contratación mediante medios digitales. Este último escenario incorporó novedosas oportunidades a los sectores económicos, pero a la vez un conjunto de

desafíos de control en el uso de recursos estatales en los tiempos venideros. Estas disposiciones fueron sustentadas, como un cambio obligado a consecuencia del futuro proceso económico mundial, el cual sugiere estara orientándose a la innovación y el restablecimiento de la relación calidad/precio, además, del carácter obligatorio de los aspectos ambientales y sociales para decisiones de contratación. Este novedoso enfoque de contratación producirá desafíos y modernas posibilidades con mejoras sustantivas que permitieran lograr los objetivos de los gobiernos, sobre la base de gestores públicos profesionales y especializados.

La investigación de (Marshall et al., 2018), tuvo como fin plantear actividades multidisciplinares en el proceso de formación académica para el aprendizaje de las actividades de inspección interna. El estudio señaló la situación crítica de la educación que no desarrolló capacidades, aptitudes y competencias en los estudiantes concordantes con exigencias actuales y futuras en el ámbito empresarial, gestión de conocimiento y conocimiento comercial, asociados a las actuaciones de inspección interna. La investigación analizó la práctica del uso de la inteligencia de negocios en la realización de tareas y labores académicas sustentadas en un currículo multidisciplinario. Desde el enfoque pedagógico y formativo, las actuaciones desarrolladas en tareas; optimizaron el aprendizaje de varias disciplinas, promoviendo habilidades importantes como: la comunicación, comprensión, creación y pensamiento crítico, en las diferentes áreas de la organización, entre ellas control interno, aplicado a cada una de las actividades de los negocios.

Según Samper (2018), la importancia y significación de los recursos estatales comprometidos en la contratación pública nos condujeron a una ineludible y profunda atención y reflexión sobre la factibilidad de lograr los objetivos y metas de interés público que trascendieran los fines específicos del contrato. La Comunidad Europea aprobó un conjunto de normas sobre la contratación estatal cuya finalidad fue el tránsito hacia la contratación estratégica y que éstas fueran “socialmente responsables”; es decir que la contratación debiera ir más allá de su fin específico, procurando fuese conceptualizada como una herramienta o instrumento jurídico que tuvieran los

gobiernos para la ejecución cabal de sus políticas de estado y el logro efectivo de sus metas.

El artículo de Gutiérrez (2017) tuvo como finalidad evaluar la importancia que sostuvo “la labor de control o auditoría que ejecuta la Asociación Suprema de Fiscalización (ASF) en México. Describió los desafíos que enfrenta la ASF en el marco de la política nacional contra la corrupción”. El estudio verificó la conformación de la estructura del sistema anticorrupción y su funcionamiento, explicando el rol que estuvo desempeñado por el auditor de la ASF, para constituirse en el eje que dirigió y gobernó el control o fiscalización en las instituciones de gobierno.

Gutiérrez (2017) explicó las propuestas de fortalecimiento y crecimiento de sistema anticorrupción hacia la consolidación de transparentar el manejo de los fondos de gobierno. El investigador “afirmó que el sistema de control alemán configura un modelo de auditoría o control efectivo que debiera tomarse en cuenta”; y concluyó con un conjunto de planteamientos para fortalecer la realización de las actuaciones de inspección, obtener sustentaciones de cuenta correctas y luchar frontalmente contra los actos ilícitos.

Para OCDE (2017), las contrataciones estatales se constituyeron en una actividad económica fundamental y relevante que ejecutaron los gobiernos, un proceso importante de la gobernabilidad, gobernanza, y del aprovisionamiento de los países. Tal aseveración fue concordante con el elevado nivel de gasto que representaron a los gobiernos. La contratación pública ejecutada correctamente produjo eficacia y eficiencia de la actuación pública, siendo además una herramienta que generó confianza en la población. Los procesos de contratación estatal bien diseñados y controlados (evitar deficiente gestión, defraudación y corrupción) coadyuvaron al logro de urgentes y necesarios objetivos de las políticas públicas, con altos estándares de limpidez, sustentación de cuentas e integridad.

Los estudios e investigaciones que fueron revisados del ámbito nacional son explicados a continuación: según el artículo de Barreto (2023), la meta principal consistió en describir la función administrativa y el control interno de las instituciones, mediante la revisión de documentación del

período 2020-2022, teniendo como resultado una información de retroalimentación sobre todos los componentes o elementos del control. Efectuó una verificación coherente de ambos sistemas en el ámbito del sector privado y público, explicó los continuos cambios en la economía y los mercados, la complejidad de las operaciones y la permanente transformación tecnológica; señaló que los instrumentos de control interno constituyeron un pilar esencial de los organismos, por cuanto ellos verificaron el empleo racional y efectivo de los fondos estatales.

El estudio de (Basualdo et al., 2022), estuvo realizado para verificar el grado de correlación entre las etapas de contratación pública y el control interno en un gobierno local del Perú, teniendo como medios probatorios y de justificación: el cumplimiento de leyes y disposiciones, verificación de documentos, realización de encuestas y entrevistas a los empleados estatales. Los resultados del estudio cuantitativo no experimental transversal llevado a cabo concluyeron que no hay evidencia de una correspondencia positiva entre las contrataciones estatales y la inspección interna, el índice de correlación fue negativo, del orden de  $-0,087$  conforme, al coeficiente de Spearman lo cual determinó que por el contrario existiera una relación inversa. Además, puso en evidencia la insatisfacción de los ciudadanos sobre las compras y las obras ejecutadas, y evidenció la existencia de cierta parcialidad en la selección y calificación de proveedores.

La investigación de (Amaya y Alarcón, 2022) “tuvo como finalidad verificar la existencia de correlación entre los contratos menores a 8 UIT del período 2021 y las acciones de inspección interna en la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Vilcas Huamán, Ayacucho”. El sustento para llevar a cabo el estudio fue el nivel de corrupción que venía presentándose en las entidades de la esfera nacional, convirtiéndose en un problema que afectó negativamente la economía y a la administración pública del país; con efectos muy desfavorables en todos los niveles de las instituciones de gobierno, que obstruyeron e impidieron la atención correcta y oportuna de los servicios, limitando en particular los servicios pedagógicos y los de salud. El nivel de correlación entre la inspección interna y las adquisiciones menores a 8 UIT,

fue moderada positiva (0,565) y las correlaciones de las dimensiones oscilaron entre (0,373) débil y (0,584) moderada.

(Díaz y Romero, 2022) explicaron que la investigación “realizada en el GOBIERNO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE tuvo por finalidad verificar el alcance de la inspección interna en las contrataciones que fueron ejecutadas en la sede principal de la entidad”. Como antecedentes, expusieron que la contratación estatal significó una actividad relevante directamente relacionada con la economía del país, pues insumió una elevadísima cantidad de recursos estatales. El estudio señaló que, a pesar de todas las leyes, normas, procedimientos y controles existentes en el país, se produjeron cada año innumerables pérdidas económicas como consecuencia de la errada y deficiente actuación de los encargados de ejecutar la contratación en regiones y municipios. La conclusión general de la investigación arrojó, que entre el 76% y 82% de la población encuestada, expresaron que las dimensiones de control no fueron desarrolladas adecuadamente en la entidad.

El estudio de (Oseda et al., 2020), “tuvo con finalidad conocer en la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL la correlación existente entre la cultura de los servidores administrativos y el control interno, en la ciudad de Yauli, la Oroya, Junín”. La técnica estadística aplicada fue correlación transversal, contó con una muestra de 35 servidores de la UGEL, para la evaluación y aprobación del instrumento de recopilación de data sobre las variables, utilizaron dos herramientas, “tomando como base el criterio de fiabilidad (Alfa de Cronbach: 0.958) y de validación (Análisis Factores Exploratorio: 0.987), además, de la autorización informada de cada servidor. Los resultados fueron los siguientes: i) grado de cultura organizacional 57% y grado de control interno 71%, en ambos casos nivel moderado, ii) existió una correspondencia directa (0.785) y muy representativa ( $p: 0.000 < 0.010$ ) en ambas variables”.

En lo referente al marco teórico el estudio estuvo fundamentado en la verificación y análisis de los conceptos y definiciones de las dos variables en observación, partiendo de la teoría administrativa, una de cuyas etapas es el control, sobre la cual fueron sustentados el control y la inspección interna. Conforme a este análisis pudimos determinar que las teorías con las cuales

el sistema de inspección interna pudiera ser relacionado y asociado con mediana claridad fueron: *“la Administración Científica, Calidad Total y la Teoría de las Organizaciones como sistemas sociales”*, (Macías y Vidal, 2002).

En consecuencia, “el control de gobierno y el sistema de inspección interna, tuvieron su origen en el control del proceso administrativo aplicado a la gestión pública. El marco legal en el cual fueron desarrolladas las actuaciones de comprobación estatal se fundamentaron principalmente por la “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N°27785, sus modificatorias y directivas; y la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N°28716, sus modificatorias y sus directivas”.

Para Shack (2021), “el sistema de inspección interna en el país estuvo desarrollado e implementado sobre la base del enfoque COSO, que fuera definido como el modelo ideado para proveer una certidumbre razonable de alcanzar las metas planificadas en las instituciones, la información respectiva y el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada una de ellas. Por otro lado, el sistema de inspección interna debiera estar bajo conducción de la alta dirección, con el compromiso y responsabilidad de todos los que la conforman”.

De acuerdo, a Castañeda (2018) este autor expuso que “el SCI, constituyó un conjunto principios, normas, directivas, metodologías e instrumentos de vigilancia, comprobación y evaluación que implementaron las organizaciones, con el objetivo que las actuaciones y operaciones, el uso de recursos, la generación de información, estuvieran ejecutadas conforme a los planes y políticas aprobadas por la dirección de las instituciones, para alcanzar resultados óptimos”. Por otro lado, definió al riesgo como el producto de causas externas e internas, que propiciarán la existencia de situaciones negativas, que alteraran o desviarán las actuaciones de las organizaciones, convirtiéndose en potenciales amenazas, que produjeran escenarios de vulnerabilidad con efectos nocivos, Castañeda (2018).

Con respecto a la variable contratación pública (Núñez y Talavera, 2021), precisaron “que este concepto está en el campo del Derecho, el cuál

evolucionó constantemente y donde los especialistas tuvieron el desafío permanente de estar actualizados, debido a que tienen que estar informados de la legislación y normas que estuvieron siendo actualizadas en forma periódica en los diferentes sectores económicos, y que además tuvieron que adaptarse a los cambios del entorno nacional e internacional, en la realización de contratos y la solución de controversias que fueran derivados de ellos”.

(González et al., 2020), explicaron que “en Latinoamérica la contratación estatal constituyó una actividad primordial en la adquisición de bienes y recursos por parte de las instituciones de gobierno, que resultó necesario utilizar de forma eficaz y eficiente los fondos públicos, y que además se convirtió en un instrumento que promueve y desarrolla el emprendimiento, debido a que, posibilitó la mayor participación de proveedores”. Por otro lado, precisó que la contratación debiera renovarse y desarrollarse con el uso de aplicaciones e instrumentos tecnológicos novísimos y en permanente actualización.

(Salazar, 2017), señaló “que la Contratación pública estuvo siempre dentro del ámbito del Derecho Público, que relaciona a dos o más individuos, donde uno ejerce el poder y el otro su voluntad; y en otro escenario ambos ejercen el poder, de donde fue determinado que la relación contractual pública debiera darse en base a esas dos posibilidades, precisó también que normalmente quien ejerce el poder personifica al interés público. El contrato público posee naturaleza instrumental, a través del cual la administración pública, pudiera lograr el cumplimiento de sus objetivos”, (Salazar, 2017).

Por último, el marco legal sobre el cual estuvo desarrollada la contratación pública en nuestro país fue el siguiente: “Constitución del Estado Peruano 1993 y sus modificatorias, la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N°30225, D.S. N°082-2019-EF, y sus modificatorias, Reglamento D.S N°234-2022-ERF y sus modificatorias, (OSCE), normativa y directivas del Órgano Supervisor de Contratación del Estado, principalmente.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El estudio llevado a cabo, fue del tipo básico, muy utilizado en el campo científico para entender y desarrollar nuevos conocimientos sobre un tema, campo o fenómeno específico, también suele conocerse como investigación pura o fundacional. Este tipo de investigación usualmente pudiera ser utilizada para verificar una teoría en un sector específico del conocimiento; tuvo como finalidad producir datos que validasen o rebatieran la tesis propuesta en la observación. Por otro lado, este tipo de investigación dio lugar a la construcción de muchos conocimientos recientes o inéditos, que pudieran producir nuevas aplicaciones, de acuerdo con Nieto (2018).

Sobre el fundamento conceptual antes mencionado, el análisis tuvo como propósito precisar o establecer la correspondencia que hubo entre la inspección interna y la contratación estatal en el gobierno local del Callao período 2023. Para ello, fueron utilizadas diferentes fuentes conceptuales de diversos investigadores con la finalidad de estructurar un marco teorizador sobre el cual se analizó el problema planteado en la entidad antes citada.

##### **3.1.2 Diseño de la investigación**

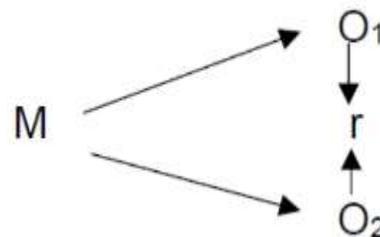
El estudio desarrollado estuvo enfocado desde una perspectiva cuantitativa sin implicancias de experimentación (no experimental), es decir que fueron examinadas las variables (aspectos importantes) en su entorno natural para luego analizarlas. En este tipo de investigación, no existe ninguna influencia por parte del investigador sobre las variables, consecuentemente las relaciones entre ellas estuvieron dadas en su contexto natural. Los datos recopilados fueron generados sobre hechos ya ejecutados y de la manera como ocurrieron, según (Hernández y Mendoza, 2020).

La observación No experimental fue definida como aquella donde no se realiza manipulación de datos. Lo efectuado en la investigación No experimental fue verificar o medir eventos, situaciones y variables tal como fueron realizadas en entorno natural, para su evaluación y análisis, (Hernández y Mendoza, 2020).

El diseño también planteado fue del tipo transversal descriptivo y correlacional (Figura 2), recolectando datos en un determinado momento para que fuesen registrados y procesados posteriormente, fueron generadas las hipótesis las mismas que pusieron a prueba, y finalmente los resultados debieron ser convalidados y evaluados para explicar la situación o fenómeno investigado, (Hernández y Mendoza, 2020).

Los datos recolectados constituyeron el insumo importante en la realización del estudio, fueron recolectados en una entidad pública gobierno local de la región Callao período 2023, con la finalidad de entender el comportamiento de las variables, evaluarlas y obtener la corre que existiera entre la inspección interna y las contrataciones estatales, y además comprendamos los factores que influyeron en las variables para establecer pronósticos sobre las ellas.

Figura 1. Diagrama correlacional simple



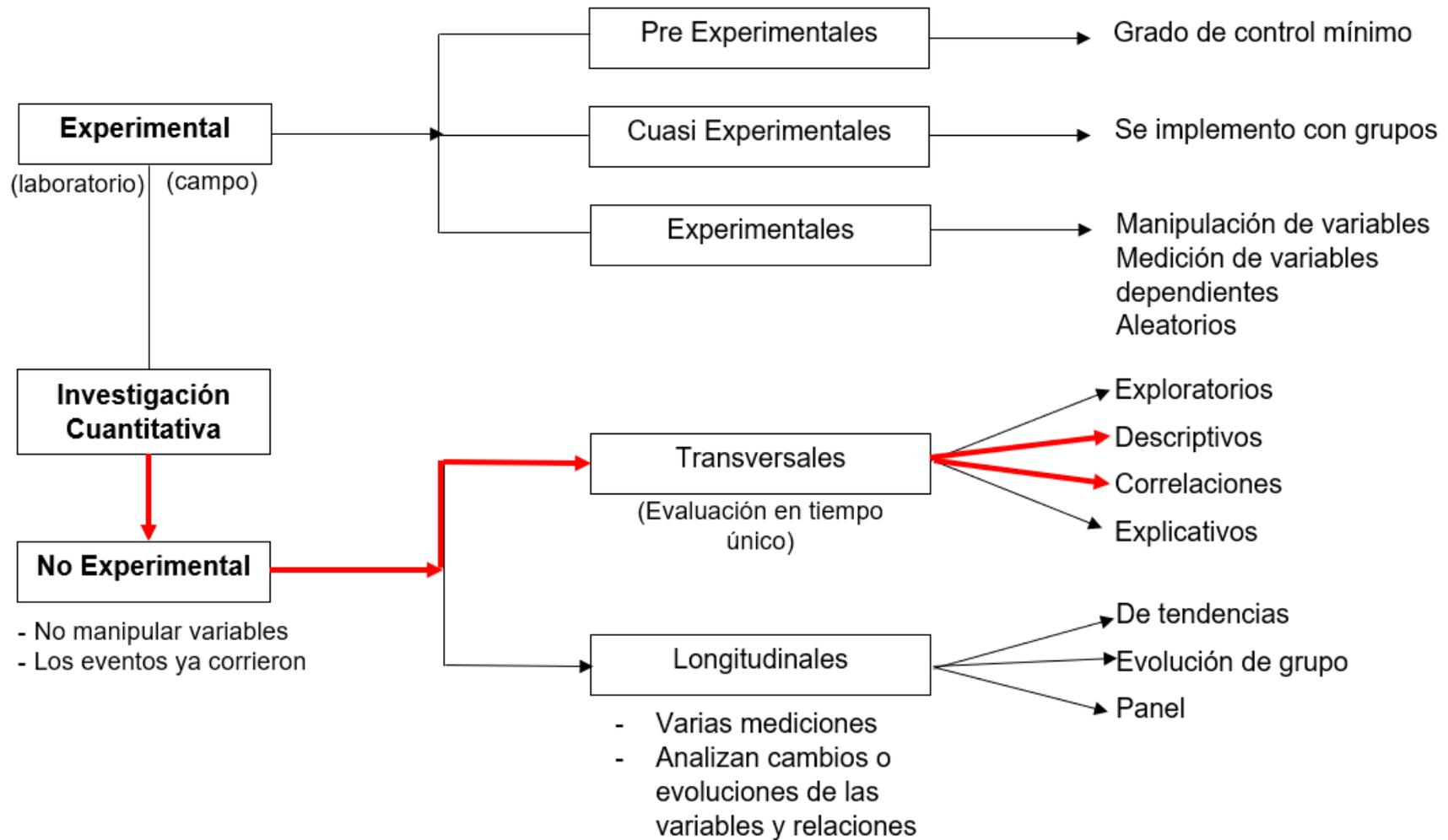
M = Muestra

R = Correlación entre O<sub>1</sub> y O<sub>2</sub>

O<sub>1</sub> = Control interno

O<sub>2</sub> = Contratación pública.

Figura 2. Ruta del diseño de la Investigación Cuantitativa-No experimental-Transversal-Descriptiva-Correlacional



Referencia: (Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C., 2020).

### **3.2. Variables y operacionalización**

Según Oyola (2021). “La variable estuvo definida como la característica genérica o diferenciada, atributo, facultad, esencia o propiedad, de un fenómeno físico, natural, real, tangible e intangible, que a su vez fuera objeto de estudio en la investigación, que pudiera tomar diversos valores y susceptible de medición, categorización o cuantificación. La variable debiera tener la facultad de tener dos valores como mínimo. Dicho de otra forma, las variables configuraron propiedades medibles de los fenómenos o eventos que fueron observados para su análisis, y que no necesariamente son numéricos.

#### **Definición conceptual de la variable 1: Control Interno:**

Conforme a lo expuesto por Carrillo (2014), “la inspección interna correspondió a un proceso global dirigido por la máxima autoridad, realizado por funcionarios y servidores en la organización, establecido para reducir las contingencias y oportunidades de fraude y dar certidumbre racional, hacia el logro de sus metas, cumpliendo la normatividad. La implementación y consolidación de la inspección interna produjo un conjunto de beneficios para la entidad, que redundó en alcanzar sus objetivos”.

#### **Definición operacional:**

Para medir la inspección interna se utilizó como herramienta un formulario de 25 preguntas los cuales estuvieron conformadas por los indicadores de las dimensiones definidas por Carrillo (2014), “entorno de control, valuación de contingencias, actuaciones de inspección, comunicación e información, y actuaciones de revisión”. La escala Likert fue el método usado para evaluar las opiniones de los encuestados, a través de esta escala estuvo realizada la calificación de las respuestas emitidas, Matas (2018).

#### **Definición conceptual de la variable 2: Contrataciones Públicas:**

“Ley 30225 (2019), la contratación pública correspondió a un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir recursos de toda naturaleza, mediante los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos,

maximizando el valor de los recursos económicos, para alcanzar las metas de las entidades del estado”.

**Definición operacional:**

La medición de la contratación pública se realizó mediante formulario de 25 preguntas los cuales fueron conformados por los indicadores de las dimensiones definidas por la Ley 30225 (2019), actuaciones preparatorias, métodos de selección y ejecución estipulada. La escala de medición Likert fue el procedimiento usado para evaluar las opiniones de los encuestados en el gobierno municipal, a través de esta escala estuvo realizada la calificación las respuestas emitidas, Matas (2018).

Finalmente, para mayor detalle ver el cuadro de la MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES. (Anexo 01)

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población.**

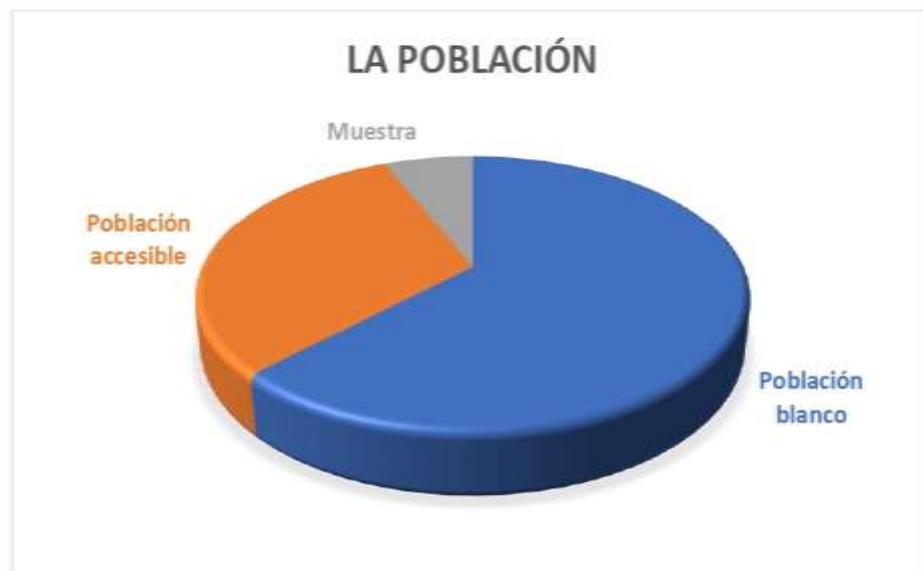
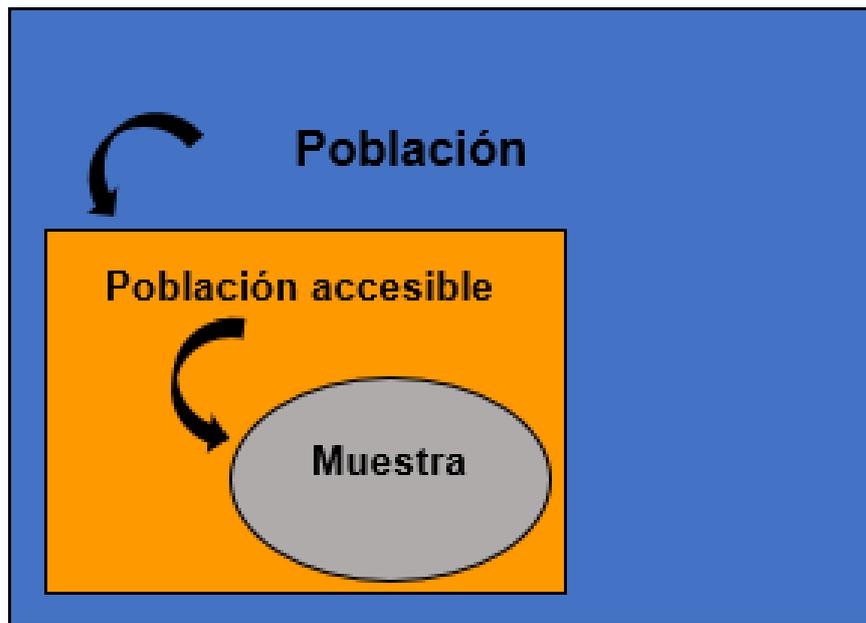
La población fue definida como el conjunto total de las unidades de investigación, que agrupan las características necesarias, a fin de ser tomadas como tales. Las unidades pudieran ser individuos, eventos, sucesos, fenómenos, variables, que contienen las características que el estudio requiere, Ñaupas (2018).

Por otro lado, se definió la población alcanzable (conjunto de individuos que pertenecen al universo) como el grupo o conjunto de elementos o unidad de análisis donde estuvo desarrollada la investigación.

La población fue establecida como un conjunto de individuos, elementos, eventos que tuvieron determinadas características que estuvieron presentes para estudiarlas. Por lo antes dicho, entre la muestra y la población existió una cualidad deductiva, por la cual se pudiera establecer conclusiones a partir de lo particular hacia lo general, confiando que el grupo de individuos observados (la muestra) fueron representativos de la realidad (la población); para que de esta manera fueran garantizadas las conclusiones obtenidas en la investigación, Ventura (2017).

De esta manera, fue como el análisis de la muestra permitió producir deducciones, conjeturas, inferencias y extender deducciones a toda la población en blanco con alto nivel de certidumbre y convicción, de tal manera que la muestra se constituyera en representativa de la población. La población accesible, correspondió al número menor de individuos y estuvo determinado por criterios de inclusión y exclusión, Ventura (2017).

Figura 3. Población y muestra



Fuente: (Otzen, T., & Manterola, C., 2017).

**Criterios de inclusión:**

El criterio utilizado para incluir a las personas del gobierno local de la región Callao que formaron parte de la población alcanzable fue: “todos aquellos funcionarios y servidores que estuvieron directa o indirectamente relacionados con algunas de las etapas de la contratación estatal, el control interno es transversal a toda la entidad”. Teniendo este criterio como sustento, fueron identificadas las unidades orgánicas que desarrollaron las actividades antes mencionadas y que conformaron la población a analizar, las que pasamos a detallar: “Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, Gerencia de Desarrollo Humano, Oficina de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Abastecimiento, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones, Órgano de Control y otras”, que fueron detalladas en la carta del 14 de julio 2023, expedida por la Jefatura de Recursos Humanos del gobierno local de la Punta, región Callao. Además, resultó ineludible señalar al personal que formó parte de la población alcanzable, teniéndose por juicio que fueron incluidas todas aquellas que ejecutaron funciones y/o actividades en alguna de las etapas de contratación del estado, como es el caso de: “participaron en la elaboración del Programa de Necesidades, Programa Anual de Adquisiciones, Expediente Técnico, Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia, Programación Multianual de Inversiones, y otras muchas actividades que formaron parte de las dimensiones de contratación pública”.

**Criterio de exclusión:**

Los trabajadores excluidos fueron todos aquellos que no formaron parte de las actividades y funciones de las etapas de los procesos de contratación estatal, y los que no estuvieron presentes en el momento de la recopilación de datos (cuestionario).

### **3.3.2 Muestra.**

La muestra fue definida como un subgrupo o subconjunto característico o representativo que fue extraído de la población considerada como alcanzable o accesible, Ventura (2017). La muestra también suele definirse como un subconjunto de la población, que por consiguiente posee las características requeridas para la investigación, y además fue lo suficiente clara para que no se produjera ninguna confusión, Ñaupas (2018). En consecuencia, la muestra fue considerada como la porción seleccionada de una población que esta en observación, que tiene las características del total, y que permite generalizar conclusiones, Ñaupas (2018). Para el caso de la presente observación fue determinado emplear una muestra censada que correspondió a que todas las unidades de investigación fueron consideradas como muestra. El conjunto total de la muestra censada estuvo integrado por 50 personas que laboran en las áreas previamente seleccionadas, y que fueron precisadas anteriormente.

### **3.3.3 Muestreo.**

El tipo de muestreo utilizado en la investigación desarrollada fue no probabilístico, entendiéndose como muestreo a la metodología que permitió elegir las unidades de investigación que van a integrar la muestra, a fin de recolectar la data necesaria para la investigación, Ñaupas (2018). En este tipo de muestreo no fue utilizado algún procedimiento estadístico y no todos los que conforman la población tuvieron la misma pertinencia de ser elegidos., (Hernández y Mendoza, 2020).

Por otro lado, el muestreo no probabilístico fue definido en concordancia con el contexto y las características del estudio realizado, que estuvo sustentado en las decisiones del responsable de la investigación, de acuerdo al planteamiento y estructura del estudio, Llinás (2020). El muestreo por conveniencia utilizado estuvo basado en la elección del conjunto muestral o representativo conforme a atributos claves, como fácil acceso, simplicidad para reclutar y que fueron

congruentes con los criterios aplicados por el responsable del estudio, Llinás (2020).

### 3.3.4 Unidad de análisis.

La unidad de análisis fue definida en la presente investigación como el objeto de observación de quien fueron obtenidos los datos o la información para la evaluación y el análisis del estudio. La unidad de análisis fue la que finalmente constituyó o produjo los datos o información que fuera examinada mediante procedimientos estadísticos; definida la unidad de análisis, se procedió a determinar la población, (Hernández y Mendoza, 2020). La relación de personas que integraron la unidad de análisis, y a los cuales estuvo aplicado el cuestionario el día 03 de julio del 2023, son detallados a continuación:

N°	Unidad Orgánica	Total
1	Gerencia Municipal	2
2	Gerencia de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo	4
3	Gerencia de Desarrollo Humano	3
4	Gerencia de Desarrollo Urbano	2
5	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	4
6	Gerencia de Servicios a la Ciudad	2
7	Oficina de Contabilidad	5
8	Oficina de Logística	8
9	Oficina de Recursos Humanos	7
10	Oficina de Tecnologías de Información	2
11	Gerencia de Tesorería	4
12	Oficina General de Administración	3
13	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones	2
14	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	2
Total		50

### 3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos

(Hernández y Mendoza, 2020), explicaron que la recolección de datos consistió en emplear una o más herramientas de medición a fin obtener la

referencia relevante de las variables de la investigación, cantidad determinada o en los grupos (sujetos, procesos, entidades, sucesos, otros) seleccionados. La información fue obtenida a través de estas herramientas, las cuales fueron fundamentales para realizar el análisis, sin ellas no hubiera estudio. Para llegar a esta etapa de la investigación fue necesario que las variables de estudio estuvieran definidas teórica y operacionalmente con precisión y las hipótesis fueron formuladas con certera delimitación.

### **Instrumento de recopilación de datos**

La obtención de respuestas requirió formular un plan pormenorizado que detallara el procedimiento para recolectar los datos en concordancia con el propósito de la investigación. El plan incluyó aspectos como: fuente y lugar de dónde obtendremos los datos (sujetos, observaciones, documentos, registros, base de datos), diseñar y definir el medio o instrumento recolector de datos y definir la modalidad y el tiempo en que recolectará la información. La herramienta de medición (Figura 4) representó fehacientemente a las variables en estudio, (Hernández y Mendoza, 2020).

El cuestionario (instrumento) una vez seleccionado debió satisfacer los requisitos de objetividad que evaluaron el nivel de sesgo o permisividad de las inclinaciones por parte del investigador que dirigió, evaluó e interpretó el estudio; fueron determinadas la confiabilidad que correspondió al nivel en que el cuestionario generó resultados razonables y consistentes; y la validez que verificó el nivel de efectividad con que fue medida la variable; de lo contrario no podríamos haber usado los instrumentos para recopilar la data y realizar su posterior análisis, (Hernández y Mendoza, 2020).

Durante el desarrollo de la observación fue diseñado un cuestionario que incluyó 25 preguntas por cada variable: control interno y contratación pública; aplicados al personal que estuvieron directa o indirectamente relacionado con los procesos de contrataciones estatales en la municipalidad local de la región Callao, entidad pública donde tuvo lugar la investigación. Las preguntas del cuestionario fueron cerradas y estuvieron referidas a tomar conocimiento del proceso de ejecución de las actividades de cada una de los componentes de las dos variables.

En el diseño del instrumento de medición (cuestionario), se determinó utilizar la escala de medición Likert, herramienta que tiene un rango de calificación para conocer el nivel de afirmación o negación sobre la pregunta que fuese planteada. Se estimó recomendable para evaluar conductas, actuaciones, reacciones y opiniones de las personas. Su diseño y empleo sencillo, permitió saber el grado de las opiniones del personal encuestado, produjeron mediciones concretas que minimizaron el error, además estuvieron muy fáciles de contestar, Matas (2018). En los anexos 03 y 04 podemos encontrar los cuestionarios de control interno y de contratación pública, que formaron parte de la herramienta de medición.

### **La objetividad del instrumento**

La objetividad del trabajo de investigación estuvo referida a la concepción ideal, mediante el cual el método de obtención de data y relevamiento de la información fueron realizados en condiciones naturales o como realmente sucedieron, sin la afectación de factores externos, como pudo ser el sesgo o la inclinación de parte de los investigadores. Sin embargo, fue necesario precisar que este escenario ideal siempre pudiera ser muy difícil de alcanzarlo. Lograr el consenso en los comportamientos humanos (valores, actuaciones, emociones) suelen ser mucho más complicados, que en los eventos físicos donde los aspectos que pudiesen ser evaluados son mayormente tangibles. La objetividad del instrumento de valoración fue definida como el nivel en que este fue permisivo o no a injerencia de las inclinaciones del investigador que planificó, evaluó y analizó el estudio, (Hernández y Mendoza, 2020).

Para consolidar la objetividad en el proceso de la investigación, fue necesario procurar la estandarización en el manejo y uso del instrumento, resultó imprescindible establecer las mismas instrucciones, aprendizajes, orientaciones y conocimientos para todos los que participaron, además normalizar el análisis de los resultados, realizar la recolección y evaluación con personal que estuviera altamente capacitado y experimentado.

### **La validez del instrumento**

La validez según (Medina y Verdejo, 2020), correspondió al nivel en que la teoría y la evidencia sostienen las explicaciones de la puntuación de la

información reunida, a través la herramienta de medición usada para los objetivos planteados. Dicho de otra manera, constituyó un dictamen acerca de la interpretación del puntaje o de la información que proveyó el cuestionario, en base a la evidencia de diferentes fuentes (contenido, respuesta, estructura interna, consecuencia) que le sirvieron de soporte. La validez configuró un atributo fundamental de la herramienta que recolectó datos para la valuación de las variables; verificó el grado de efectividad del instrumento, además sustentó que la herramienta utilizada la representa correctamente, y la conduciría a deducciones, conjeturas, inferencias y conclusiones adecuadas. La validez del instrumento fue de vital importancia para que los resultados obtenidos fueran considerados válidos.

Por otro lado, según expuesto por (Hernández y Mendoza, 2020), definió a la validez como el grado certidumbre que tuvo la herramienta y sobre la cual nos sustentaremos para garantizar que los resultados que nos proporcionó el estudio fuesen correctos. La aprobación de la validez de las variables de la investigación estuvo a cargo del dictamen de profesionales expertos en la línea de investigación que fue desarrollada, para lo cual cada experto emitió un “certificado de validez”, donde expusieron su juicio sobre el instrumento de medición, que incluyó los dos cuestionarios planteados de las variables, aplicando los criterios de claridad, coherencia y relevancia.

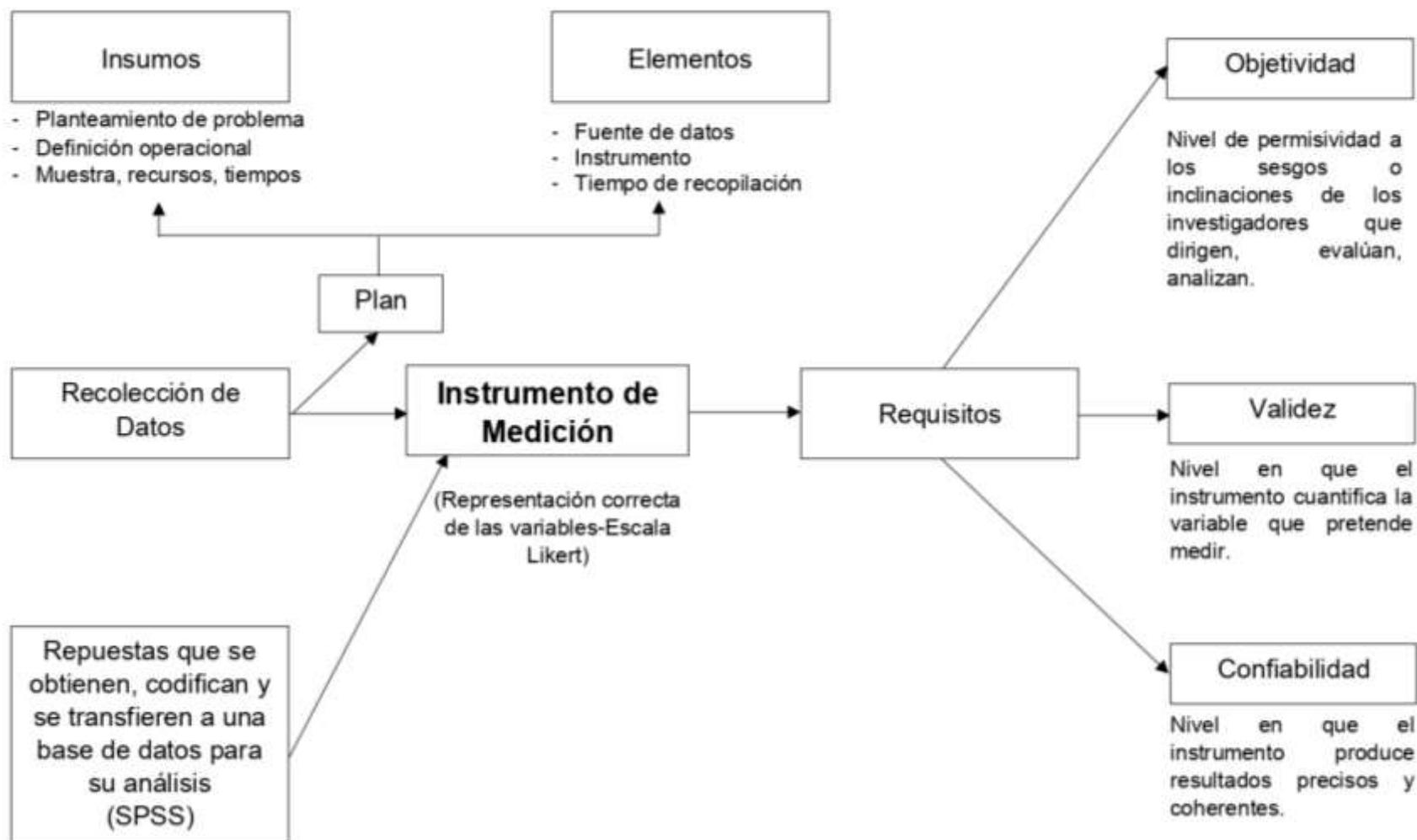
Tabla 1. Validez del instrumento por juicio de expertos

Expertos (Nombres y Apellidos)	Claridad	Coherencia	Relevancia	Condición
Dr. Alegría Varona Gonzalo Ricardo	SI	SI	SI	Aplicable
Dra. Odoña Beatriz Panche Rodríguez	SI	SI	SI	Aplicable
Dr. Díaz Molinari Javier Fernando	SI	SI	SI	Aplicable
Dr. Paúcar Llanos Paul Gregorio	SI	SI	SI	Aplicable
Dr. Malca Valverde Eduardo Narciso	SI	SI	SI	Aplicable

Fuente: Propia

En el anexo 06 adjuntados los formatos de aprobación por parte de los cinco (5) expertos sobre la pertinencia de los cuestionarios de la investigación.

Figura 4. Esquema del proceso de recolección de datos



Referencia: (Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C., 2020).

## **La confiabilidad del instrumento**

Para (Medina y Verdejo, 2020), “la fiabilidad o credibilidad estuvo definida como la coherencia o exactitud de la información recolectada a través del instrumento de cuantificación”. También a la exactitud de los datos u otra información con los mínimos errores obtenidos mediante el cuestionario aplicado. Los errores pudieron deberse a la variabilidad en la administración del instrumento, el sesgo o inclinación en el análisis y calificación, o ambigüedad de las preguntas. En tal sentido, en el desarrollo del procedimiento de recopilación de datos, fue muy importante verificar y comprobar los detalles, a fin de evitar errores que perjudicarían los resultados; y que estos su vez nos llevaran a conclusiones incorrectas e inexactas, que no concordaran con la realidad que fue estudiada.

(Hernández y Mendoza, 2020), “según estos autores la confiabilidad o fiabilidad constituyó una herramienta de cuantificación referida al nivel en que su utilización repetitiva al idéntico individuo, evento, muestra o elemento produjo hallazgos semejantes, consistentes y coherentes. Manifiesta que la fiabilidad configuró un requisito básico y fundamental que estableciera la precisión y certidumbre de la información recopilada a través del instrumento. A fin de determinar el grado de credibilidad del instrumento de evaluación fueron revisados diferentes conceptos sobre el estadístico a utilizar”.

En la investigación desarrollada fue programada una prueba preliminar con una muestra de 10 de personas del gobierno municipal de la región Callao, con el objeto de obtener el nivel de credibilidad (fiabilidad) de la herramienta que fuera aplicada en la entidad. La determinación de la confiabilidad de consistencia interna nos permitió conocer el nivel de solidez de los resultados de las preguntas (ítems) de una jerarquía, y en qué grado estuvieron correlacionados entre sí y con las conclusiones o inferencias resultantes de la investigación. En la presente observación, para obtener el nivel credibilidad (confiabilidad), fue determinado utilizar el Factor Alfa de Cronbach, (Medina y Verdejo, 2020).

El coeficiente Alfa Cronbach cuantificó la correlación entre las respuestas del instrumento que fuera aplicado a través de evaluación del perfil de las respuestas emitidas y de las interrogantes planteadas en el

cuestionario. Verificó además la correlación promedio entre los ítems (preguntas). Debido, a que todas las preguntas (ítems) del cuestionario tuvieron la misma escala de cuantificación, el coeficiente alfa fue obtenido a partir de la varianza individual de las preguntas y de la varianza de la sumatoria de las preguntas de cada sujeto evaluado, (Rodríguez y Reguant, 2020).

Con la finalidad de determinar “el coeficiente alfa del instrumento de las variables de estudio: inspección interna y contratación estatal, fue empleado el aplicativo SPSS (Paquete estadístico de ciencias sociales)”, (Hernández y Mendoza, 2020). El valor de confiabilidad del instrumento que incluyó cuestionarios de las dos variables en estudio, lo presentamos continuación:

Tabla 2. Cálculo de criterio de Confiabilidad

Tipo de prueba	Tamaño de muestra	N° de ítems	Coefficiente Alfa Cronbach
Cuestionario aplicado	10	25	0.950

### Cálculo del Coeficiente Alfa de Cronbach

Tabla 3. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0
Total		10	100.00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
.943	.950	50

Fuente propia: Ver Anexo 07

Tabla 5. Niveles de correspondencia.

Coefficiente	Tipo	Interpretación
De 0 a 0.20		Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40		Correlación Baja
De 0.41 a 0.70	Positiva/relación directa	Correlación Moderada
De 0.71 a 0.90		Correlación alta
De 0.91 a 1		Correlación muy alta

Fuente: (Bisquera, R. (2009))

Tomando en consideración el nivel de 0,943 obtenido del Factor Alfa de Cronbach del formulario de 50 preguntas, pudimos concluir que el instrumento obtuvo una correlación muy alta y en consecuencia resultó confiable para su aplicación en la investigación.

### 3.5. Procedimiento

La metodología utilizada para llevar a cabo el proceso de recolección de información en el gobierno local de la región Callao 2023, tuvo las siguientes etapas: revisión de las variables definidas para el estudio; elaboración de los instrumentos de medición; determinación de la validez del instrumento a aplicar mediante la aprobación por parte de los profesionales expertos; realización de prueba piloto (prueba preliminar para evaluar la fiabilidad del cuestionario).

Así mismo, fue necesario identificar las áreas y el personal que participaron del proceso de recopilación de datos; determinar el lugar, momento y modalidad de aplicación del cuestionario; verificar las condiciones y procedimientos aplicados; capacitar y motivar al personal que aplicó el cuestionario y a los responsables de la administración y análisis de los resultados; se gestionó la aprobación del instrumento ante la entidad (autoridades de la entidad y del personal involucrado en la medición), como paso previo para la aplicación del cuestionario al personal que fue determinado en la muestra, organizamos los datos para que fuesen seguidamente analizados mediante el “*software estadístico (SPSS) versión 27*”.

Por otro lado, a través de, carta dirigida al señor alcalde Ramón Garay León de la Municipalidad de la Punta, de fecha 22 de mayo 2023, se gestionó la autorización por parte del municipio para realizar el trabajo de estudio sobre el tema: “Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023”, la cual tuvo respuesta favorable mediante la carta de la Municipalidad de la Punta de fecha 15 de junio, donde el señor Ramón Zevallos Rojas, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, autorizó realizarla.

Además, hubieron coordinaciones con los responsables de la oficina de recursos humanos y de control del gobierno local, asignados para la revisión y aplicación del formulario de recolección de datos que tuvo lugar el 03 de julio 2023 en las diferentes sedes del gobierno local, fue presencial, autoadministrado y participaron 50 personas entre funcionarios y servidores de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, que tuvieron directa e indirectamente relación con la gestión de contrataciones del estado

Finalmente, los datos obtenidos a través del cuestionario “fueron ingresados en una tabla en Excel, y a continuación fue programada y ejecutada la valuación con el software SPSS (Paquete estadístico de ciencias sociales) versión 27”, cuyos resultados permitieron realizar las inferencias, conjeturas, conclusiones sobre cada una de las variables y la relación entre ellas y plantear recomendaciones, Hernández y Mendoza (2020).

### **3.6. Método de análisis de datos**

La información obtenida permitió elaborar una tabla(cuadro) de variables y datos, los cuales inmediatamente fueron ingresados en el “*software SPSS versión 27*”, donde se ejecutaron las valoraciones estadísticas, con la finalidad de determinar hallazgos de acuerdo, a los instrumentos estadísticos que estuvieron definidos previamente, para desarrollar el análisis descriptivo y de correspondencia que fuera planteado. El análisis descriptivo estuvo conformado por tablas, gráficos y su interpretación, teniendo como base la distribución de frecuencias; mientras que para analizar las hipótesis fue imprescindible hacer uso del análisis inferencial (correlacional), cuyo objetivo consistió en demostrar las hipótesis y universalizar los hallazgos que se obtuvieron en la aplicación de la muestra a la población.

En resumen, este análisis inferencial estableció que las hipótesis planteadas estuvieron concordantes con resultados determinados en función de la muestra. “Se optó por utilizar el coeficiente correlacional de Spearman, como un instrumento para determinar si la correspondencia (relación) fue positiva, nula o negativa, para las variables y componentes planteados en el estudio. Por otro lado, este tipo de instrumento estadístico se decidió utilizarlo, debido a que la frecuencia de los datos no tuvo una tendencia normal, y además porque los datos medidos fueron ordinales, característica de las mediciones con la escala Likert, condiciones que condujeron a realizar una prueba no paramétrica”, (Hernández y Mendoza, 2020).

### **3.7. Aspectos éticos**

La presente observación estuvo desarrollada en estricto cumplimiento de los fundamentos éticos contenidos en el “*Código de Ética en Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°0340-2021/UCV*”. El “precepto de autonomía fue cumplido a cabalidad, los intervinientes lo hicieron con plena libertad, y con el consentimiento informado del personal que intervino en el proceso y en la recolección de datos. Los resultados del estudio fueron expuestos y comunicados a través de las conclusiones y recomendaciones, propiciando beneficios y valor agregado para todos los grupos de interés (investigadores, entidades, sociedad, académicos, participantes) a quienes el estudio les aportase conocimiento e información relevante”.

Por otro lado, la investigación “fue realizada cumpliendo y respetando los principios de capacidad e idoneidad profesional, conservación del medioambiente y diversidad biológica, probidad humana y equidad, procurando en todo el proceso el respecto a las personas, por encima de cualquier interés de la ciencia, económico, religioso y cualquier otra índole, con un enfoque intercultural, promoviendo el trato igualitario; y sin ningún tipo de maleficencia, respetando la integridad física y psicológicas de quienes participaron en la investigación”.

Finalmente, debo precisar que el estudio respetó “los derechos de propiedad intelectual, citando a todos los autores de libros, leyes, normas, artículos científicos o trabajos de investigación, que sirvieron de insumos en

la elaboración de la investigación. El estudio fue desarrollado con probidad, responsabilidad y transparencia, teniendo en cuenta los protocolos aprobados para su realización, presentándose resultados fidedignos y divulgándose el estudio como un aporte a futuros trabajos”.

#### IV. RESULTADOS

En el presente capítulo fueron mostrados los resultados obtenidos del análisis de correspondencia (relación) realizado para las variables de estudio, inspección interna y contrataciones del estado y para cada una de las dimensiones de la inspección interna y las contrataciones del estado. Previamente se determinó realizar una prueba de normalidad para verificar si la información recopilada a través de instrumento de recolección de datos, siguió una tendencia normal o no.

##### Prueba de normalidad

Las hipótesis planteadas que evaluaron la normalidad fueron:

Ho: la muestra siguió una tendencia normal

Hr: la muestra no siguió una tendencia normal

Tabla 6. Resultados de la prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1 CONTROL_INTERNO	,176	50	,000	,875	50	,000
V2 CONTRATACIÓN PÚBLICA	,197	50	,000	,872	50	,000
D1_Ambiente_de_Control	,196	50	,000	,900	50	,000
D2 Evaluación de Riesgos	,257	50	,000	,891	50	,000
D3_Actividad_de_Control	,224	50	,000	,875	50	,000
D4 Información y Comunicación	,236	50	,000	,906	50	,001
D5 Actividades de Supervisión	,154	50	,005	,952	50	,041

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

Los hallazgos de la evaluación de normalidad realizados a la variable inspección interna y sus componentes, y a la variable contrataciones del estado, la misma que se realizó utilizando los estadísticos de “Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk”, fueron presentados en la Tabla 6:

En el caso de la variable V1\_INSPECCIÓN\_INTERNA, tanto el estadístico de “Kolmogorov-Smirnov” (0.176) como el de “Shapiro-Wilk” (0.875) mostraron valores significativos ( $p < 0.001$ ), resultados que

demonstraron, que la orientación de los datos de la muestra no siguió una tendencia normal.

En cuanto a, la variable V2\_CONTRATACIÓN\_PÚBLICA, los estadísticos de “Kolmogorov-Smirnov” (0.197) y “Shapiro-Wilk” (0.872) también arrojaron valores significativos ( $p < 0.001$ ), lo que sugirieron que la muestra no se ajustó a una orientación normal.

Al analizar las dimensiones, fue demostrado que todas ellas, incluyendo Entorno de Control, Valuación de Riesgos, Actuaciones de Control, Información y Comunicación, y Acciones de Supervisión, mostraron resultados similares. Tanto los estadísticos de “Kolmogorov-Smirnov” como los de “Shapiro-Wilk”, indicaron que la muestra no siguió una orientación normal, ya que la totalidad de los valores de significancia son inferiores a 0.05.

Cabe destacar que la dimensión Acciones de Supervisión presentó un valor ligeramente más alto en el estadístico de “Kolmogorov-Smirnov” (0.154) y un valor ligeramente mayor en el estadístico de “Shapiro-Wilk” (0.952), lo que mostró que se acerca más a una orientación normal en comparación con las demás dimensiones. Sin embargo, fue importante tener en cuenta que el valor de significancia del estadístico de “Shapiro-Wilk” para Acciones de Supervisión fue menor a 0.05 ( $p = 0.041$ ), lo que aún mostró una desviación significativa de la normalidad.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de normalidad, concluimos que las variables inspección interna y contratación del estado, y los cinco componentes de control interno, no siguen una tendencia normal. En tal sentido, fue adecuado llevar a cabo una “prueba no paramétrica” para establecer la magnitud y el tipo de correspondencia entre las variables que fueron evaluadas, utilizando para ello el estadístico coeficiente de Spearman, (Hernández y Mendoza, 2020).

La correlación medida a partir del coeficiente de Spearman, estableció un rango que varía de “-1.00” (negativa) a “+1.00” (positiva) y “0” que significaría que no existió correlación, (Hernández y Mendoza, 2020)

### Objetivo General.

Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.

### Prueba de Hipótesis General.

**H<sub>G</sub>:** Existe relación significativa entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023. (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023. (gobierno local región Callao).

Tabla 7 Resultado correlacional Hipótesis general

		Correlaciones		
			V1 Control interno	V2 Contratación pública
Rho de Spearman	V1 Control interno	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50	
	V2 Contratación pública	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		50	50	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

La hipótesis general: Existe una relación significativa entre la inspección interna y la contratación del estado en un órgano público 2023. (gobierno local región Callao), fue válida.

Los hallazgos de la correspondencia de Spearman mostraron que hubo una relación relevante entre la inspección interna y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correspondencia para estas variables fue 0.641\*\*, lo que indicó una relación positiva mesurada. El grado de importancia bilateral fue 0.000 ( $p < 0.001$ ).

Estos hallazgos respaldan la hipótesis general planteada, lo que indicó que una mayor eficacia de inspección interna estuvo asociada con una mejor ejecución de la contratación estatal en el órgano local evaluado.

### Objetivo Específico 1.

Determinar la relación entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.

### Prueba de Hipótesis específica 1.

**H<sub>1</sub>:** Existe relación significativa entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023. (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023. (gobierno local región Callao).

Tabla 8. Resultado correlacional Hipótesis específica 1

Correlaciones				
		D1 Ambiente de Control		V2 Contratación pública
Rho de Spearman	D1 Ambiente de Control	Coefficiente de correlación	1,000	,406**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	50	50
	V2 Contratación pública	Coefficiente de correlación	,406**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

La hipótesis planteada: Existe una correspondencia relevante entre el entorno de control y la contratación del estado en una institución pública 2023” (gobierno local región Callao), se comprobó válida.

Los hallazgos de la correspondencia de Spearman indicaron que existió una relación importante entre el entorno de control y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correspondencia para estas variables fue 0.406\*\*, lo que demostró una correspondencia positiva medida. El grado de importancia bilateral fue de 0.003. Estos hallazgos respaldaron la hipótesis planteada, lo que evidenció que un óptimo entorno de control estuvo asociado con una efectiva ejecución de las contrataciones en el gobierno municipal evaluado.

## Objetivo Específico 2.

Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.

### Prueba de Hipótesis específica 2.

**H<sub>2</sub>:** Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

Tabla 9. Resultado correlacional Hipótesis específica 2

Correlaciones				
			D2 Evaluación de Riesgos	V2 Contratación pública
Rho de Spearman	D2 Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	1,000	,354*
		Sig. (bilateral)	.	,012
		N	50	50
	V2 Contratación pública	Coefficiente de correlación	,354*	1,000
		Sig. (bilateral)	,012	.
		N	50	50

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

La hipótesis planteada: Existe una relación relevante entre la valuación de riesgos y la contratación del estado en un órgano público. (gobierno local región Callao), se confirmó válida.

Los hallazgos de la correlación de Spearman mostraron que existió una relación importante entre la valuación de riesgos y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correspondencia para estas variables fue 0.354\*, lo que sugirió una relación positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue de 0.012. Estos hallazgos respaldaron la hipótesis planteada, lo que demostró que una mejor valuación de riesgos estuvo asociada con una eficiente ejecución de las contrataciones en el órgano público analizado.

### Objetivo Específico 3.

Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.

### Prueba de Hipótesis específica 3.

**H<sub>3</sub>:** Existe relación significativa entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

Tabla 10. Resultado correlacional Hipótesis específica 3

		Correlaciones	
		D3 Actividad de Control	V2 Contratación pública
Rho de Spearman	D3 Actividad de Control	1,000	,549**
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
V2 Contratación pública	Coefficiente de correlación	,549**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La hipótesis planteada: Existe una relación relevante entre las actuaciones de control y la contratación del estado en un órgano público 2023 (gobierno local de la región Callao, se confirmó válida.

Los hallazgos de la correspondencia de Spearman revelaron que existió una relación importante entre las actuaciones de control y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correspondencia para estas variables fue 0.549\*\*, lo que indicó una relación positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos hallazgos respaldaron la hipótesis planteada, lo que indicó que una mayor efectividad de las actuaciones de control produjo una mejor ejecución de las contrataciones en la entidad pública analizada.

#### Objetivo Específico 4.

Determinar la relación entre la información comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023

#### Prueba de Hipótesis específica 4.

**H<sub>4</sub>:** Existe relación significativa entre la información comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre la información comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

Tabla 11. Resultado correlacional Hipótesis específica 4

		Correlaciones		
		D4 Información y Comunicación	V2 Contratación pública	
Rho de Spearman	D4 Información y Comunicación	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	V2 Contratación pública	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación:

La hipótesis planteada: Existe una relación relevante entre la información y comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local de la región Callao), es válida.

Los resultados de la correlación de Spearman indicaron que existió una relación significativa entre la comunicación e información y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correlación entre estas variables fue 0.767\*\*, lo que denotó una relación positiva fuerte. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos hallazgos respaldaron la hipótesis planteada, lo que indicó que un mayor nivel de información y comunicación produjo una mejor ejecución de las contrataciones en la entidad pública analizada.

### Objetivo Específico 5.

Determinar la relación entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.

### Prueba de Hipótesis específica 5.

**H<sub>5</sub>:** Existe relación significativa entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023. (gobierno local región Callao).

**H<sub>0</sub>:** No existe relación significativa entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023 (gobierno local región Callao).

Tabla 12. Resultado correlacional Hipótesis específica 5

Correlaciones				
		D5 Actividades de Supervisión		V2 Contratación pública
Rho de Spearman	D5 Actividades de Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	,526**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	V2 Contratación pública	Coefficiente de correlación	,526**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La hipótesis planteada: Existe una relación relevante entre las acciones de supervisión y la contratación del estado en un órgano público 2023 (gobierno local región Callao, se comprobó válida.

Los hallazgos de la correlación de Spearman mostraron que existió una correspondencia importante entre las acciones de supervisión y la contratación del estado en el órgano público evaluado. El coeficiente de correspondencia entre estas variables fue 0.526\*\*, lo que denotó una relación positiva medida. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos hallazgos respaldaron la hipótesis planteada, lo que indicó que una mayor efectividad de las actividades de supervisión estuvo asociado con una mejor ejecución de las contrataciones en el gobierno local evaluado.

## V. DISCUSIÓN

El estudio permitió obtener los resultados que demostraron, que existió una correspondencia positiva entre la inspección interna y la contratación del estado; y entre los componentes de inspección interna con la contratación del estado; variables que fueron verificadas en el gobierno local de la Punta de la región Callao. En este capítulo mostraremos la discusión de los hallazgos obtenidos concordándolos con las opiniones de otras investigaciones que formaron parte del marco teórico.

Antes de realizar el análisis inferencial fue necesario llevar a cabo un examen de normalidad, que demostrara si los datos recogidos, tenían una orientación (tendencia) normal, encontrándose que la muestra recopilada en el gobierno local de la Punta, no tuvo una orientación (tendencia) normal, por lo que se determinó realizar una prueba no paramétrica, a fin de obtener el grado de correspondencia entre las variables y componentes antes mencionadas, utilizando el coeficiente de correlación de Spearman, (Hernández y Mendoza, 2020).

Teniendo como sustento los hallazgos estadísticos obtenidos en el análisis inferencial, la evaluación de la hipótesis general planteada: Existe una relación significativa entre la inspección interna y la contratación del estado en una entidad 2023 (gobierno local de la región Callao), se confirmó su validez. El coeficiente de Spearman mostró una correspondencia entre las dos variables de 0.641\*\*, lo que indicó una correlación positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos resultados mostraron que un mayor nivel de inspección interna está asociado con un mejor nivel de la contratación estatal en el órgano público evaluado.

Estos hallazgos antes mencionados, fueron concordantes con las conclusiones presentadas por (Mai y Nguyen, 2022), quienes señalaron la relevancia de poner en funcionamiento el SCI (inspección interna) en las organizaciones, precisando además que fue de vital importancia para mejorar la eficacia, gobernanza, administración de las instituciones, e implementar la gestión de contingencias en las todas entidades fueran públicas o privadas. (Mai y Nguyen, 2022) también indicaron que para optimizar el SCI, fue fundamental integrar la administración del conocimiento y la experiencia del

personal para que la gestión de inspección interna alcance un nivel satisfactorio, con el consiguiente beneficio para una adecuada administración de contingencias, teniendo como fundamento la confianza en la integridad y eficacia de los procesos internos.

Así mismo, la investigación de (Chen et al., 2022), explicó que las acciones de control propiciaron resultados alcanzables, con la mejora de rendimientos en las actividades de las organizaciones en el tiempo, desarrolló un modelo mixto (control interno + inteligencia artificial), para evaluar organizaciones con gran volumen de datos, sobre la base del enfoque COSO, modelo sobre el cual estuvo desarrollado el SCI en las entidades del estado peruano. Por otro lado, estudios como el de Medina (2022) y (Ochoa et al., 2022), señalaron la importancia de la inspección interna, cuya finalidad fue verificar, inspeccionar, detectar y evitar oportunamente las desviaciones o la apropiación incorrecta e ilegal de los recursos del estado. Incorporaron herramientas de autocontrol a la gestión pública de manera obligatoria.

La investigación desarrollada por (Karikari et al., 2022), también fue concordante con la relevancia de la efectividad de la inspección interna para impulsar la realización de las adquisiciones públicas con una adecuada relación calidad-precio, además precisaron que esta mejora incidió positivamente en la administración pública de Ghana, como consecuencia de la autonomía de las acciones de control y el compromiso de la alta dirección, para fortalecer los instrumentos y herramientas de verificación interna. El estudio de (Basualdo et al., 2022), mostró un resultado diametralmente opuesto, en cuanto a la relación entre la inspección interna y la contratación del estado en un gobierno local del Perú, el índice de correlación fue negativo, del orden de -0,087 de acuerdo, al coeficiente de Spearman, en consecuencia, se evidenció una relación inversa. Este resultado pudiera explicarse en la insatisfacción de los ciudadanos sobre las compras y las obras ejecutadas, que tuvieron la sospecha que existió cierta parcialidad en la selección y calificación de los proveedores.

Con respecto, al análisis de la hipótesis específica 1 planteada: Existe una relación significativa entre el entorno de control y la contratación del estado en un órgano público 2023 (gobierno local región Callao), se confirmó

como válida. El coeficiente de Spearman mostró una correspondencia entre las variables de 0.406\*\*, lo que denotó una relación positiva moderada. El grado de relevancia bilateral fue 0.003. Estos hallazgos mostraron que un mejor entorno de control estuvo asociado con un mejor nivel en la ejecución de las contrataciones en el órgano público analizado. Los mismos que son coincidentes con la investigación de (Ismail et al., 2023) que precisaron la importancia de los gobiernos y su rol fundamental en proporcionar un entorno apropiado para la implementación de los instrumentos de inspección interna y de esta manera reducir o eliminar las deficiencias administrativas y cubrir los vacíos de gestión, por donde pudiesen presentarse actuaciones y apropiaciones ilícitas. Estos resultados fueron consistentes con otros estudios previos que han resaltado la importancia del entorno de control en la contratación estatal, como lo afirmaron (Chen et al., 2022). Por otro lado, Shack (2021), manifestó que el sistema de inspección interna en el país fue desarrollado sobre la base del enfoque COSO, planteó que el modelo proveerá una certidumbre razonable de alcanzar las metas planificadas. Por lo tanto, señaló que el sistema de inspección interna debiera estar bajo la conducción de la autoridad máxima, con el compromiso y responsabilidad de todos los que conforman la institución.

En cuanto, al análisis de la hipótesis específica 2 planteada: Existe una relación relevante entre la valuación de riesgos y la contratación del estado en un órgano público 2023 (gobierno local de la región Callao), se confirmó como válida. El coeficiente de Spearman mostró una relación entre estas variables de 0.354\*, lo que señaló una correspondencia positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue 0.012. Estos resultados, indicaron que una mayor valuación de contingencias estuvo asociada con un mejor nivel de la contratación estatal en el órgano público evaluado. Los hallazgos antes citados coinciden con lo desarrollado por (Bulgakov y Makarenko, 2022), que precisaron la importancia de la valuación de contingencias, para lo cual realizaron un instrumento metodológico, a fin de, verificar las actividades del ámbito comercial externo, para que los procesos de adquisiciones fuesen realizados dentro del marco de control interno. El instrumento diseñado tuvo un enfoque al riesgo, para determinar escenarios de situaciones imprevistas,

con el uso de una gran base de datos y técnicas de análisis de negocio, a fin de tomar las decisiones más oportunas y adecuadas.

El estudio realizado por (Chen et al., 2022), resultó concordante con la importancia del indicador de valoración de riesgos, su investigación tuvo como finalidad i) determinar los elementos de riesgo graves que impactaron en la dirección de la inspección interna en una empresa con un enorme volumen de datos, ii) evaluar si las relaciones complejas constituyeron factores de riesgo, iii) evaluar si las acciones de verificación generaron resultados alcanzables con mejora de rendimiento en el tiempo; para resolver estos desafiantes objetivos desarrollaron un modelo que combinó las técnicas de la inteligencia artificial con el modelo de decisiones de atributos múltiples, afirmaron que el sistema propuesto controló los factores de contingencia bajo un entorno de gran cantidad de datos. En ese mismo sentido, Castañeda (2018), evidenció la importancia de evaluar el riesgo, para determinar las causas que propiciaran la existencia de situaciones negativas, que alteraron o desviaron las actuaciones y los resultados en las organizaciones.

En relación, al análisis de la hipótesis específica 3 planteada: Existe una relación relevante entre las actuaciones de control y la contratación estatal en un órgano público 2023 (gobierno local de la región Callao), se determinó válida. El coeficiente de Spearman mostró una relación entre estas variables de 0.549\*\*, lo que indicó una correspondencia positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos resultados, sugirieron que un mayor nivel de actuaciones de control estuvo asociado con un mejor nivel de ejecución de las contrataciones en el órgano público analizado.

En consonancia, con estos hallazgos Barreto (2023) señaló que las actuaciones de control interno se convirtieron en un pilar esencial de los organismos, para comprobar el cumplimiento de las operaciones y resultados, dentro del marco de la ley aplicable a cada entidad, verificando el uso racional de los recursos, precisaron que la actividad de verificación debiera ser permanente en toda la entidad. De otro lado, (Abdulwahhab et al., 2021) señalaron la importancia de promover el uso de los instrumentos de gobernanza para aumentar la eficacia de las acciones de control para contrarrestar la corrupción en los gobiernos. Por otro lado, Gutiérrez (2017),

afirmó que las actuaciones de control debieran ser planificadas, con la aplicación de un conjunto de mecanismos para fortalecer su ejecución, para evitar las desviaciones de los objetivos y operaciones de las organizaciones.

El estudio realizado por Medina (2022) en Colombia, planteó tres grupos de objetivos a los cuales las actuaciones de control debieron abocarse: i) operativos, proceder de forma eficiente y competente; ii) de información, que fueran consistentes, idóneos y precisos; y iii) de cumplimiento con las normas que guiaron la actividad de las entidades, resultaron muy importantes en la planificación de las acciones de control. Por otro lado, Gutiérrez (2017) explicó un grupo de propuestas de fortalecimiento de las actuaciones de inspección interna, procurando rendiciones de cuenta oportunas y correctas, y de crecimiento del sistema anticorrupción para transparentar el manejo de los fondos de gobierno.

Por otra parte, la investigación de (Uskara et al., 2019) concluyó que los mecanismos de autocontrol tuvieron una incidencia fundamental en minimizar los errores, desviaciones y las acciones ilegales en el desempeño de las tareas y obligaciones que desarrollaron los funcionarios y, el resultado de este análisis determinó “que cuanto más reducida fue la efectividad de las inspecciones internas, mayores fueron las acciones irregulares o erróneas en la administración de las instituciones de gobierno”; lo cual conllevó a una baja productividad del desempeño de la función gubernamental.

Con respecto, al análisis de la hipótesis específica 4 planteada: Existe una relación relevante entre la información y comunicación y la contratación estatal en un órgano público 2023 (gobierno local de la región Callao), se comprobó su validez”. El coeficiente de Spearman mostró una relación entre las variables de 0.767\*\*, lo que denotó una correspondencia positiva fuerte. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos resultados, señalaron que un mejor nivel de información y comunicación estuvo asociado con una mejor de ejecución de las contrataciones en el gobierno local analizado.

Los hallazgos encontrados fueron coincidentes con investigaciones anteriores que resaltaron la necesidad de una comunicación efectiva y una gestión adecuada de la información en el ámbito del control interno, como lo expone (De la Cruz et al., 2021), cuyo estudio tuvo como fin, abocarse a

desarrollar un modelo tecnológico de información para automatizar la tabla integral de mando, como un instrumento de control interno en los hospitales y unidades de salud, que contribuyera a su administración, para lograr que los instrumentos de control fueran aplicados en forma permanente, que produjeran un diagnóstico continuo, con información integrada y que existieran indicadores para la toma de decisiones.

Así mismo, (Karikari et al., 2022), indicaron la significancia de la información y comunicación, teniendo como objetivo diseñar un modelo para evaluar y medir el nivel de efectividad de la inspección interna, a fin de, impulsar la realización de las adquisiciones públicas con una adecuada relación calidad-precio y que garantizaran la transparencia de los procesos de contratación. Por otro lado, Castañeda (2018) planteó que la generación de información fue de vital importancia para que los planes y políticas aprobadas por la dirección de las instituciones fueran ejecutadas correctamente, evitando desviaciones y deficiencias, para alcanzar resultados óptimos esperados. La información y comunicación oportuna, precisa, y confiable, fue sumamente útil para el proceso de retroalimentación, a fin de implementar mejoras y medidas correctivas

Con relación, al análisis de la hipótesis específica 5 planteada: Existe una relación relevante entre las acciones de supervisión y la contratación estatal en un órgano público 2023 (gobierno local de la región Callao), se confirmó válida. El coeficiente de Spearman mostró una relación entre estas variables de 0.526\*\*, lo que denotó una correspondencia positiva moderada. El grado de importancia bilateral fue 0.000. Estos hallazgos mostraron que un mayor nivel de acciones de supervisión estuvo asociado con un mejor nivel de la contratación estatal en el órgano público evaluado. Estos resultados coincidieron con lo expuesto por (Uskara et al., 2019), que resaltaron la importancia de las verificaciones internas y del impacto que tienen las actividades de supervisión, señalando, “que cuando más reducida fue la efectividad de las inspecciones de comprobación, mayores fueron las acciones irregulares”, en consecuencia, cuanto mayor fue el control, produjo una disminución significativa de los riesgos, que afectarían los resultados. En esa misma línea, resultó importante señalar que (Marshall et al., 2018),

plantearon que fue primordial realizar actividades multidisciplinarias en el proceso de formación para el aprendizaje de las actividades de inspección interna. Este aprendizaje debiera promover habilidades importantes como: la comunicación, comprensión, creación y pensamiento crítico, en las diferentes áreas de la organización, y al mismo tiempo desarrollar competencias, conocimiento y experiencias, que garantizaran la actuación eficiente de quienes realizaron las actividades de supervisión.

Estupiñan (2017), planteó que la supervisión de inspecciones internas debió realizarse a todas las actuaciones de control, para garantizar el logro de sus objetivos, la calidad de la labor de auditoría y el desarrollo profesional de los responsables de las acciones de supervisión. La supervisión debiera evaluar los procesos internos, las contingencias, las oportunidades de fraude, acciones de inspección interna, proveyendo la certidumbre razonable, que todo fue realizado en estricto cumplimiento de normas, leyes, procedimiento y directivas que les fueran aplicables a las entidades dentro de un entorno de ética e integridad, y de competencias y habilidades profesionales.

## VI. CONCLUSIONES

Primera. Referente a, la hipótesis general, se demostró que existió una relación significativa entre el control interno y las contrataciones del estado, en el gobierno local de la región Callao evaluada en el 2023. El grado de correspondencia obtenida fue 0.641\*\* con relevancia bilateral de 0.000. La relación positiva moderada presente, confirmó la trascendencia de mantener una sólida inspección interna que garantice la eficiencia y transparencia de las contrataciones públicas. El nivel de correlación encontrado nos conduce, a afirmar que hay un espacio para implementar mejoras en los cinco componentes de la inspección interna, consolidar la gestión para resultados y la de procesos en las operaciones del municipio. Por otro lado, se evidenció que el sistema de control interno (SCI) de la entidad debe proveer una certidumbre racional con relación a alcanzar las metas operativas y los fines institucionales, de acuerdo con sus competencias.

Segunda. Con respecto de, la hipótesis específica 1, se comprobó una relación relevante entre el componente entorno de control y las contrataciones del estado, en el gobierno municipal de la región Callao evaluada en el 2023. Se verificó un grado de correlación 0.406\*\* con relevancia lateral de 0.003. La correspondencia positiva moderada encontrada, corroboró que un entorno de control favorable influyó positivamente en la realización de las contrataciones estatales. El coeficiente de correspondencia encontrado nos mostró, que existen oportunidades de mejora, en aspectos como: propagar el clima ético y de prevención; competencias y destrezas de los responsables de la supervisión de inspecciones internas; alinear funciones con los objetivos de la entidad; evaluación periódica del desempeño y de los mecanismos de control.

Tercera. Acerca de, la hipótesis específica 2, se confirmó una relación relevante entre el componente valuación de riesgos y las contrataciones del estado, en el gobierno local de la región Callao evaluada en el año 2023. Se encontró un grado de correlación 0.354\*\* con relevancia bilateral de 0.012. La correspondencia positiva moderada puso en evidencia, la importancia de una evaluación adecuada de contingencias para gestionar de manera efectiva las contrataciones. El nivel de correlación hallado nos mostró, que hay un importante espacio para implementar mejoras, en aspectos como: valuación

de causas de contingencias y su impacto; instrumentos de evaluación de contingencias y detección de oportunidades de fraude; minimizar contingencias de corrupción y cambios en ámbito externo que afecten los resultados.

Cuarta. Respecto de, la hipótesis específica 3, se determinó una relación relevante entre el componente actuaciones de control y las contrataciones del estado, en el gobierno local de la región Callao en el año 2023. Se halló un grado de correlación 0.549\*\* con significancia bilateral de 0.000. La correspondencia positiva moderada reveló que un mayor nivel de actuaciones de control influye positivamente en un mejor desarrollo de las actividades de las contrataciones. El nivel de correlación determinado nos indicó, que existe un valioso espacio para implementar mejoras, en asuntos como: asegurar el control en todos los niveles; respuesta oportuna y efectiva al riesgo; mitigar desviaciones y riesgos; verificar la integridad de las tecnologías de información y el cumplimiento normativo.

Quinta. En cuanto a, la hipótesis específica 4, se confirmó una relación relevante entre el componente información y comunicación y las contrataciones del estado, en el gobierno local de la región Callao en el año 2023. Se halló un grado de correlación 0.767\*\* con relevancia bilateral de 0.000. La correspondencia positiva fuerte denotó la importancia de establecer canales efectivos de información y comunicación para garantizar la transparencia y eficiencia de las actuaciones de control y de las contrataciones estatales. El nivel de correlación determinado nos mostró, que existe un importante espacio para implementar mejoras, en temas como: proveer información oportuna y confiable; establecer mecanismos de seguimiento; retroalimentar para mejora y medidas correctivas; optimizar la comunicación interna y externa.

Sexta. Con relación a, la hipótesis específica 5, se determinó una relación relevante entre el componente acciones de supervisión y las contrataciones del estado, en el gobierno local de la región Callao en el año 2023. Se determinó un grado de correlación 0.526\*\* con relevancia bilateral de 0.000. La correspondencia positiva moderada explicó lo fundamental que fue realizar acciones de supervisión adecuadas, para consolidar la ejecución y eficacia de

las contrataciones estatales. El nivel de relación determinado nos mostró, que existe un espacio para implementar mejoras, en asuntos como: el control alineado con los procesos más importantes; resguardar y optimizar recursos; verificar eficiencia, limpidez y calidad de las operaciones; establecer línea de base de diagnóstico y seguimiento de medidas correctivas; verificar competencias y capacidades de los responsables.

Sétima. Referente a, la contratación pública en la actualidad se constituye en un instrumento estratégico que apoya las políticas ambientales, sociales y de innovación, mediante adquisiciones sustentables, previniendo actuaciones irregulares y corruptas, a través de mecanismos de supervisión y control, con gestores públicos íntegros, competentes y capacitados, promoviendo la eficiencia económica en las adquisiciones, la concurrencia de las pequeñas y medianas empresas, además, de impulsar el comercio multilateral y universalizar el gobierno electrónico.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Primera. Fortalecer los procedimientos e instrumentos de control interno en el órgano público. A través de, establecer políticas, normas y herramientas claras; asignar responsabilidades adecuadas; implementar sistemas de verificación y monitoreo efectivos; promover la consolidación del SCI como mecanismo de gestión que reduzca riesgos y garantice una certidumbre confiable de actuación; fomentar la limpidez y una cultura de integridad en todas las dimensiones del control y en todas las etapas de las contrataciones. Proseguir con el “proceso de implementación del sistema de control interno (SCI) en el municipio, conforme a la Directiva N°006-2019-CG y a las Normas de Control Interno R.C. N°320-2006-CG”.

Segunda. Consolidar el ambiente de control. Por medio de, fomentar un clima de cumplimiento de planes, metas, resultados misionales y operativos; buenas prácticas en toda la institución; transparentar resultados, preservar y optimizar recursos; establecer controles preventivos, concurrentes y posteriores; promover el autocontrol, la gestión del conocimiento y la experiencia; brindar capacitación y recursos adecuados para reforzar competencias, conocimientos y destrezas del personal en las áreas de control interno y de contratación estatal.

Tercera. Mejorar y fortalecer la valuación de riesgos. Para lo cual, debe identificar, valorar los riesgos y oportunidades de fraude asociados con las contrataciones del estado; implementar mecanismos y estrategias para mitigar y reducir dichos riesgos; y realizar un seguimiento continuo de los mismos. Además, asegurar que los resultados de la valuación de contingencias sean tomados en cuenta en la toma de decisiones relacionadas con la inspección interna y las contrataciones del estado.

Cuarta. Planificar y mejorar las actuaciones de control existentes, a través de, establecer mecanismos de monitoreo y verificación apropiados en todos los niveles; implementar controles automatizados cuando sea posible; fomentar y desarrollar métodos y disposiciones para garantizar la efectividad y legalidad de la autorregulación, implementar procesos de aprendizaje que desarrollen el diálogo, entendimiento, discernimiento, capacidad de análisis; y realizar revisiones planificadas de forma permanente.

Quinta. Mejorar los medios de información y comunicación en la entidad pública. Por medio de, garantizar la disponibilidad y accesibilidad de la información relevante; promover una comunicación clara y oportuna entre los diferentes actores del control y los involucrados en las contrataciones; y utilizar herramientas tecnológicas para facilitar la divulgación de información relacionada la inspección interna y la contratación pública. (TICs, Inteligencia artificial y modelos de negocio).

Sexta. Planificar y optimizar las actuaciones de supervisión en el órgano público. A través de, establecer un marco sólido de supervisión que incluya la revisión periódica de los procesos de control y de contratación; la detección y prevención de irregularidades; y la implementación de mecanismos de sustentación de cuentas. Además, asegurar la independencia y objetividad de las acciones de supervisión con personal competente, capacitado, y experimentado, a fin de, garantizar su oportunidad, calidad y efectividad.

Sétima. Ejecutar las contrataciones de la entidad de manera eficiente, transparente y libre de actos ilícitos que posibiliten inversiones con la mayor concurrencia de postores, con una visión estratégica, que permita realizar compras públicas sustentables ambiental y socialmente, usando tecnologías, con estricto cumplimiento de las normas y que sean un apoyo permanente al logro de los objetivos de las políticas públicas, generando valor público.

## REFERENCIAS

- Abass, Z.; Flayyih, H. y Hasan, S. (2022). *The Relationship Between Audit Services and Non-Audit Actuarial Services in the Auditor's Report. International Journal of Professional Business Review*, 7(2), e0455-e0455.
- Abdulwahhab, M.; Al-Dulaimi, A. y Alkfaajy, E. (2021). *Using Governance Mechanisms to Raise the Efficiency of Internal Control Performance to Confront Government Corruption in Iraq: An Empirical Study. Webology*, 18(2).
- Alejos, O. (2019). *Convenios arbitrales desequilibrados en los contratos públicos bajo la ley de contrataciones del Estado. Derecho PUCP*, (82), 347-370.
- Alvarado, K. y Vásquez, R. (2022). *Metodología de análisis de riesgos asociados a los procesos de contratación pública. Revista de Ciencias Económicas*, 40(2).
- Amaya, M. y Alarcón, C. (2022). *Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 3749-3765.
- Barbalet, J. (2019). *The experience of trust: Its content and basis. In Trust in contemporary society* (pp. 11-30). Brill.
- Barreto, D. (2023). *Control interno y la gestión administrativa. Una revisión sistemática del 2020 al 2022. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6697-6712.
- Barquero, M. (2013). *Manual práctico de control interno. Barcelona: Editorial Profit.*
- Basualdo, R.; Saravia, P.; Inga, A.; Ballón, A. y Acuña, R. (2022). *Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en una municipalidad peruana. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4874-4885.
- Bertranou, J. (2019). *El seguimiento y la evaluación de políticas públicas Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188.
- Bisquera, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. La Muralla S.A. <https://bit.ly/3SmfAW1>
- Bulgakov, S. y Makarenko, E. (2022). *The Development of an Integrated External Environment Monitoring Framework Aimed at the Internal Control of the*

- Procurement Process of Fat and Oil Companies. Journal of Risk and Financial Management*, 15(2), 50.
- Campos, E. (2017). El control gubernamental en el sector público. *Temas Socio-Jurídicos*, 36(73), 81-112.
- Carvajal, E. (2021). *El control de la contratación pública en una administración en cambio permanente. Presupuesto y Gasto Público E. de P*, 103, 61-80.
- Carrillo, C. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>
- Castañeda, J. (2018). Gestión, administración de riesgos y modelos de control interno.
- Castel, L.; Montalbán, L.; Pellicer, E. y Catalá, J. (2021). *Presupuesto Base de Licitación en los contratos de obra y servicios: impulso de la transparencia en su definición*.
- Cerrillo, A. (2019). *La integridad y la transparencia en la contratación pública*.
- Chen, F.; Hsu, M. y Hu, K. (2022). *Enterprise's internal control for knowledge discovery in a big data environment by an integrated hybrid model. Information Technology and Management*, 23(3), 213-231.
- Correa, S. y Bardales, J. (2020). *El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333-1350.
- Correa, S.; Bardales, J.; Correa, J.; Salazar, H. y Calderón, R. (2020). *Control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 936-954.
- Cosme, J. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la academia. *Medisan*, 22(8), 838-848.
- De la Cruz, L.; Beltrán, F. y Pravia, M. (2021). *Sistema informático para un cuadro de mando integral del control interno como apoyo a la gestión de la información hospitalaria. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 32(2), 1-22.

- Díaz, E. y Romero, F. (2022). *Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en el Gobierno Regional de Lambayeque*. *Revista Ñeque*, 5(11), 130-142.
- Directiva, N. (2016). N 013-2016-CG/PROD. *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Directiva, N. (2019). N 006-2019-CG/INTEG. *Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado*.
- Dos Santos, L., y Rizzo, L. (2017). *La importancia del planeamiento en la contratación pública*. *Revista de la Facultad*, 8(1), 1-20.
- El Peruano, D. (2017). Texto único ordenado de la ley N 30225, Ley de contrataciones del estado. *Lima, Lima, Perú*.
- El Peruano, D. (2018). Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del estado. *Lima, Lima, Perú*
- El Peruano, D. (2019). Texto único ordenado de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del estado. *Lima, Lima, Perú*.
- El Peruano, D. (2021). Modifican Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del estado. *Lima, Lima, Perú*.
- El Peruano, D. (2022). Modifican Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado mediante Decreto Supremo N° 234-2022-EF. *Lima, Lima, Perú*.
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*.
- Escobar, H.; Surichaqui, L. y Calvanapón, F. (2023). *Control interno en la rentabilidad de una empresa de servicios generales-Perú*. *Visión de futuro*, 27(1), 160-181.
- Estupiñan, G. (2017). *Administración de riesgos E.R.M. y la auditoría interna, control interno y fraudes*. Eco Ediciones; (Segunda Edición) Bogotá Colombia
- Feliu, J. (2017). *Medidas de prevención de corrupción y refuerzo de la transparencia en la contratación pública*. *Revista de estudios de la Administración Local y Autonómica*, (7), 45-67.

- Flores, H. (2022). *Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional*. *Revista San Gregorio*, (52), 203-219.
- Forni, J. y Varella, M. (2019). *A contribuição do orçamento sigiloso para a eficiência das licitações e contratações públicas: uma Análise a partir das decisões do TCU*. *Revista Opinião Jurídica*, 17(26), 42-62.
- Gabriel, J. (2017). *Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación*. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156.
- García, J. y Sánchez, P. (2020). *Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica*. *Información tecnológica*, 31(6), 159-170.
- Godoi, C. (2019). *Transparency as an Assumption in the Combat Against Corruption in Public Biddings in Brazil*. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(155), 841-896.
- Gómez, J. y Bardales, J. (2020). *Gestión del Control Interno en el Sector Educación*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1557-1573.
- González, M.; Zurita, I.; Álvarez, J. y Palacios, M. (2020). *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805.
- Gutiérrez, H.; Nevado, M. y Pache, M. (2019). *La contratación pública responsable*. Diseño de indicadores de medición.
- Gutiérrez, M. (2017). *The Superior Audit of the Federation and the creation of the National Anticorruption System*. *Cuestiones constitucionales*, (37), 51-83.
- Gutiérrez, E. (2021). *Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el Control Interno en la Municipalidad Distrital Colquepata–2019*. *Revista la Junta*, 4(1), 61-68.
- Hardy, C.; Phillips, N. y Lawrence, T. (1998). *Distinguishing trust and power in interorganizational relations: Forms and facades of trust*. *Trust within and between organizations*, 64-87.

- Hernández, R. y Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-hill.
- Hernández, A. (2021). *Contrataciones Públicas Centralizadas. El tránsito de instrumentos de eficacia y eficiencia a instrumentos anti-corrupción*. Encrucijada, *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (38), 127-150.
- Ismail, M. (2022). *The quality of the auditor's report considering the negative aspects of creative accounting methods and procedures*. *International Journal of Professional Business Review*, 7(4), e0656-e0656.
- Ismail, M.; Kathim, A. y Al-Kanani, M. (2023). *Corporate Governance and its Impact on the Efficiency of Internal Control on Non-Profit Government Institutions: an Exploratory Study*. *International Journal of Professional Business Review*, 8(1), e01155-e01155.
- Isroilov, B.; Abduganiyev, U. y Ibragimov, B. (2020, May). *Financial Control of Public Procurement to Prevent Corruption in the Development of Digital Economy*. In *2nd International Scientific and Practical Conference "Modern Management Trends and the Digital Economy: from Regional Development to Global Economic Growth"*(MTDE 2020) (pp. 546-552). Atlantis Press.
- Jeppesen, K. (2019). *The role of auditing in the fight against corruption*. *The British Accounting Review*, 51(5), 100798.
- Jimenez, E. y Roca, M. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe: Casos de Estudio*. Casos de estudio, BID. Recuperado de <http://publications.iadb.org>.
- Juárez, F. (2021). *Contratación pública socialmente responsable*. *Anuario ThinkEPI*, 15.
- Karikari, A.; Tettevi, P.; Amaning, N., Opoku, E. y Kwarteng, C. (2022). *Modeling the implications of internal audit effectiveness on value for money and sustainable procurement performance: An application of structural equation modeling*. *Cogent Business & Management*, 9(1), 2102127.
- Lenz, R. y Jeppesen, K. (2022). *The future of internal auditing: Gardener of governance*. *EDPACS*, 66(5), 1-21.
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *Diario Oficial El Peruano* N°361328.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-egales/361328-27785>

Ley N° 28716 Ley del Control Interno de las Entidades del Estado. (2006, 18 de abril). *Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano* N° 316871.

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716>

Llinás Solano, H. (2020). *Estadística inferencial*.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Estad%C3%ADstica\\_inferencial/KZYQEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Estad%C3%ADstica_inferencial/KZYQEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Loor, R. (2020). *Control interno como herramienta anti fraude para las organizaciones. In Caleidoscopio de las ciencias sociales* (pp. 3-18). Universidad del Zulia.

López, J.; Vargas, D. y Salinas, E. (2020). *Auditoría financiera para el control interno en los procesos departamentales de una empresa. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(3), 903-921.

Lozano, G. y Martínez, J. (Eds.). (2020). *Del contrato estatal a los sistemas de compras públicas*. U. Externado de Colombia.

Mai, D. y Nguyen, H. (2022, August). *A Knowledge Management Model for Internal Auditing*. In *European Conference on Knowledge Management* (Vol. 23, No. 2, pp. 768-776).

Macias, J.; Barcos, I. y Burbano, C. (2021). *Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE3).

Macias, A. y Vidal, A. (2002). *Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional. Revista cubana de psicología*, 19(3.2002).

Maldonado, M. (2017). *Las Contrataciones Públicas Y La Buena Gobernanza: Hacia La Construcción De Un Derecho Fundamental En El Perú e Iberoamérica (Public Procurement and Good Governance: Toward the Construction of a Fundamental Right in Peru and Iberoamerica)*. Available at SSRN 3061865.

Marshall, T.; Drum, D.; Lambert, S. y Morris, S. (2018). *An Interdisciplinary Task-Based Activity for Teaching Internal Controls. Journal of Information Systems Education*, 29(4), 203-224.

- Masete, M. y Mafini, C. (2018). *Internal barriers to supply chain management implementation in a South African traditional university*. *Journal of Transport and Supply Chain Management*, 12(1), 1-12.
- Matas, A. (2018). *Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38-47.
- Matilla, F. (2018). *Control interno en la nueva Ley de Contratos del Sector Público*. *Presupuesto y Gasto Publico*, (91).
- Medina, M. y Verdejo, A. (2020). *Validez y confiabilidad en la evaluación del aprendizaje mediante las metodologías activas*. *Alteridad. Revista de Educación*, 15(2), 270-284.
- Medina, M. (2022). *Caracterización y evaluación de la función preventiva del control interno en Colombia*. *Vniversitas*, 71, 1-13.
- Modgil, S.; Singh, R. y Hannibal, C. (2022). *Artificial intelligence for supply chain resilience: learning from Covid-19*. *The International Journal of Logistics Management*, 33(4), 1246-1268.
- Mora, L., Delgado, M. y Rivero, J. (2018). *Influencia del marco normativo en la transparencia: análisis de los ayuntamientos españoles, 2014-2017*. *Revista Española de Ciencia Política*, (48), 207-225.
- Morales, N.; Toukoumidis, A.; Guamán, I. y Caluguillin, A. (2020). *Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa*. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E26), 362-375.
- Mundaca, A. (2022). *Corrupción en las contrataciones públicas: investigaciones recientes y tendencias de investigación*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1652-1670.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. 5ta. Edición, Bogotá: Ediciones de la U.
- Núñez, M. y Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el Estado: perspectivas desde la práctica del derecho*. Universidad del Pacífico.
- OCDE (2017). *La Contratación Pública en el Perú: Reforzando Capacidad y Coordinación*, *Estudios de la OCDE sobre la Gobernanza Pública*, Ediciones

- OCDE, Paris. <https://www.oecd.org/gov/la-contratacion-publica-en-el-peru-9789264281356-es.htm>
- Ochoa, J.; Torres, M. y Narváez, C. (2022). *Control interno como herramienta para la eficiencia en la gestión financiera de supermercados de Azogues-Ecuador*. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(Especial 8), 1150-1166.
- OCP (2023). *Open Contracting Partnership*. Posible vía para salir de la permacrisis mediante las contrataciones <https://www.open-contracting.org/es/2023/01/18/2023-posible-via-para-salir-de-la-permacrisis-mediante-las-contrataciones/>
- OMC (2023). *Organización Mundial de Comercio*. La OMC y la contratación pública. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/gproc\\_s/gproc\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gproc_s.htm)
- Omollo, C. (2018). *Internal Controls and Procurement Performance of Kenya Government Ministries* (Doctoral dissertation, University of Nairobi).
- Organization for Economic Cooperation and Development. (2017). *Internal Control and Risk Management for Public Integrity in the Middle East and North Africa*.
- OECD. <https://www.oecd.org/gov/ethics/corruption-risks-internal-control-mena.pdf>
- Oседа, D.; Flores, P.; Luján, J. y Oседа, M. (2020). *Cultura organizacional y control interno del personal administrativo de la unidad de gestión educativa local de Yauli, La Oroya*. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 75-82.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
- Oyola, A. (2021). *La variable*. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 90-93.
- Paredes, M. (2020). Implementación del sistema de control interno en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras del Ministerio del Interior en el sur del Perú. *Revista de investigaciones*, 9(2), 101-109.
- Pérez, F. (2018). *La nueva contratación pública sanitaria y su control*. *Presupuesto y Gasto Público*, 93, 117-127.
- Poveda, J.; Tituaña, S. y Franco, P. (2016). *Importancia del control interno en el sector público*. *Revista publicando*, 3(8), 487-502.

- Primanda, P. y Harahap, S. (2019, July). *Analysis of Internal Control of Procurement of Government (Case Study on at XYZ University)*. In *Asia Pacific Business and Economics Conference (APBEC 2018)* (pp. 87-93). Atlantis Press.
- Puraca, B. (2020). *Los actos de corrupción en las contrataciones del estado a consecuencia del Covid-19: ¿delito funcional o infracción administrativa*. *Revista de derecho*, 5(1), 21-34.
- Rainville, A. (2017). *Standards in green public procurement—A framework to enhance innovation*. *Journal of Cleaner Production*, 167, 1029-1037.
- Rahayu, S.; Yudi y Rahayu. (2020). *Internal auditors role indicators and their support of good governance*. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1751020.
- Renacyt, R. (2021). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. concytec. gob. pe. Recuperado de [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf).
- Resolución de Contraloría, N. (2017) N°004-2017-CG. *El Peruano-Diario Oficial del Bicentenario. Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*.
- Ríos, I. (2019). *La transparencia como principio vertebrador de la contratación pública: significado y problemas de articulación normativa*. *Revista de estudios de la Administración local y autonómica*, (12), 6-25.
- Rodríguez, G. (2021). *Control interno y la prevención del fraude*. *Journal of business and entrepreneurial studie*.
- Rodríguez, J. (2021). *Profesionalización en la contratación pública*. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 25, 243-264.
- Rodríguez, J. y Reguant, M. (2020). *Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach*. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13.
- Roy, I.; Rivas, R.; Pérez, M. y Palacios, L. (2019). *Correlación: no toda correlación implica causalidad*. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360.
- Rushton, A., Croucher, P. y Baker, P. (2022). *The handbook of logistics and distribution management: Understanding the supply chain*. Kogan Page Publishers.

- Sáenz, J. y Vargas, A. (2019). *Problemática del Sistema de Control Interno para erradicar la corrupción en el Estado Peruano*. YACHAQ, 1(2), 73-96.
- Salazar, R. (2017). *El Concepto y los Factores de los Contratos de la Administración Pública como Referentes Necesarios para el Desarrollo del Sistema de Contratación en el Perú*. Derecho & Sociedad, (29), pp. 55-62.
- Samper, M. (2018). *Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales*. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (86), 281-310.
- Sánchez, F. (2003). *Acuerdo Nacional y gestión presupuestal en el Perú*. CEPAL.
- Sarkis, J. (2020). Supply chain sustainability: learning from the COVID-19 pandemic. *International Journal of Operations & Production Management*, 41(1), 63-73.
- Serrano, J. y Sánchez, J. (2021). *El control interno sobre los contratos menores*. Presupuesto y Gasto Público E. de P, 103, 81-94.
- Shack, N. (2021). *El control en los tiempos de COVID-19: Hacia una transformación del control*. Contraloría General de La República, 105.
- Sibanda, M.; Zindi, B. y Maramura, T. (2020). *Control and accountability in supply chain management: Evidence from a South African metropolitan municipality*. Cogent Business & Management, 7(1), 1785105.
- Suca, M. (2023). *Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano*. Academo (Asunción), 10(1), 103-111.
- Thijeel, A. y Bachay, I. (2019). *Sample for the inner control on the quality in accordance with standard*. Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 35(20), 566-582.
- Torres, M.; Paz, K. y Salazar, F. (2006). *Tamaño de una muestra para una investigación de mercado*. Boletín electrónico, 2, 1-13.
- Transparency Internacional. (2022). *IPC 2021 para las Américas: una región en crisis*. <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis>
- Tumwebaze, Z.; Mukyala, V.; Ssekiziyivu, B.; Tirisa, C. y Tumwebonire, A. (2018). *Corporate governance, internal audit function and accountability in statutory corporations*. Cogent Business & Management, 5(1), 1527054.

- Uskara, A.; Mulyani, S.; Akbar, B. y Sudrajat, S. (2019). *The effect of internal control system's effectiveness on village government's performance*. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (89), 181.
- Valverde, G. y Oliva, F. (2019). *El principio de sostenibilidad en las contrataciones públicas en el Perú: un análisis de su efectividad en el marco de la Ley N° 30225*.
- Ventura, J. L. (2017). *¿Población o muestra? : Una diferencia necesaria*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21453378014>
- Vinueza, J. y Robalino, R. (2020). *La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa*. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 5(16), 14-38.
- White, S.; Bailey, S. y Asenova, D. (2020). *Blurred lines: Exploring internal auditor involvement in the local authority risk management function*. *Public Money & Management*, 40(2), 102-112.
- World, B. (2021). *A Global Procurement Partnership for Sustainable Development: An International Stocktaking of Developments in Public Procurement*. World Bank.
- Yerrén, R. (2022). *El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2316-2335.
- Zambrano, M. (2017). *El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú*. *Revista San Gregorio*, (19), 154-168.
- Zamora, W.; Ponce, T.; Chávez, M. y Cedeño, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
- Zheng, Z.; Xie, S.; Dai, H.; Chen, W.; Chen, X.; Weng, J. y Imran, M. (2020). *An overview on smart contracts: Challenges, advances and platforms*. *Future Generation Computer Systems*, 105, 475-491.

## **ANEXOS**

Anexo 1

Matriz de operacionalización de variable

Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023

VARIABLES		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 01:	CONTROL INTERNO	(Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.	Para medir el Control Interno se utilizó como instrumento un cuestionario de 25 preguntas los cuales están conformados por los indicadores de las dimensiones definidas por (Castillo, C., 2014, p.34), ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. La escala Likert será el método usado para evaluar las opiniones de los encuestados.	-Ambiente de Control	- Integridad y valores éticos de la entidad	Cuestionario
					- Estructura organizacional acorde con los objetivos.	
					- Competencias profesionales.	
					- Autonomía de la supervisión de C.I.	
					- Encargado de Control Interno.	
				-Evaluación de Riesgo	- Objetivos claros.	
					- Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos.	
					- Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos.	
					- Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de C.I.	
				-Actividades de Control	- Actividades de control para minimizar riesgos.	
					- Evaluación y control de los TICs.	
					- Actividades de control a través de políticas y procedimientos.	
				-Información y Comunicación	- Calidad de información para acciones de control.	
					- Comunicación de información para sostener el sistema de control.	
	-Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control.					
-Actividades de Supervisión	- Acciones de evaluación para examinar el sistema de control.					
	- Comunicación de deficiencias de control interno.					

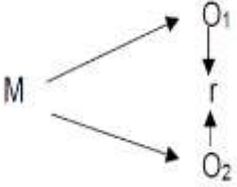
VARIABLES		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 02:	CONTRATACION DEL ESTADO	(Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p.1)	Para medir la contratación pública se utilizó como instrumento un cuestionario de 25 preguntas los cuales están conformados por los indicadores de las dimensiones definidas por (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13), actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual. La escala Likert será el método usado para evaluar las opiniones de los encuestados	-Actuaciones preparatorias.	-Eficiencia de Formulación de requerimiento.	Cuestionario
					-Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación	
					-Efectividad Criterios de calificación y de evaluación.	
				-Procedimiento de selección.	-Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones-integración de bases.	
					-Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas.	
					-Nivel de Controversias durante el proceso de selección.	
				-Ejecución contractual.	-Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.	
					-Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.	
					-Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2  
Matriz de consistencia

Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Variable 1: Control Interno				
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala y valores	Niveles o rangos
¿Cuál es la relación existente entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre el control interno y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Ambiente control	- Integridad y valores éticos de la entidad. - Estructura organizacional acorde con los objetivos. - Competencias profesionales. - Autonomía de la supervisión de C.I. - Encargado de Control Interno	1,5	Nunca =1 Casi nunca =2 A veces =3 Casi siempre =4 Siempre =5	Eficiente Regular Deficiente
¿Qué relación existe entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre el ambiente de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.					
¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Evaluación de riesgo	- Objetivos claros. - Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos. - Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos. -Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno.	6,9		
¿Qué relación existe entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre las actividades de control y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Actividades de control	-Actividades de control para minimizar riesgos. -Evaluación y control de los TICs. -Actividades de control a través de políticas y procedimientos.	10,12		
¿Qué relación existe entre la información y comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre la información comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre la información comunicación y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.					

¿Qué relación existe entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023?	Determinar la relación entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Existe relación significativa entre las actividades de supervisión y las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.	Actividades de supervisión	-Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. -Comunicación de deficiencias de control interno	16,17			
<p>Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: No experimental Enfoque: Cuantitativo.</p>  <p>M: Muestra Censal R: Relación entre O<sub>1</sub> y O<sub>2</sub> O<sub>1</sub>: Control Interno O<sub>2</sub>: Contratación Pública</p> <p>Población: 80 funcionarios y servidores Muestra Censal: 50 funcionarios y servidores del gobierno local de la Punta, región Callao.</p>		<b>Variable 2: Contrataciones del estado</b>						
		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala y val.</b>	<b>Niveles o rangos</b>		
		Actuaciones preparatorias	-Eficiencia de formulación de requerimientos. -Eficacia de valor estimado – valor referencial y procedimiento de contratación. -Efectividad de los criterios de calificación y de evaluación.	1,3	Nunca =1			
		Procedimiento de selección	-Eficacia de la absolución de consultas y observaciones integración de bases. -Efectividad de la evaluación y calificación de ofertas. -Nivel de controversias durante el proceso de selección.	4,6	Casi nunca =2 A veces =3 Casi siempre =4	Eficiente Regular		
Ejecución contractual	-Nivel de perfeccionamiento de contrato y garantías -Nivel de incumplimiento de plazo de ejecución. -Nivel de controversias durante la ejecución contractual.	7,9	Siempre =5	Deficiente				

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Instrumento de recopilación de datos

**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO**

Funcionario o servidor municipal: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lea detenidamente las preguntas del cuestionario sobre las dimensiones del Control Interno y seleccione con una X la respuesta que sea la más acertada para usted. Todas las respuestas son válidas, las mismas son confidenciales y anónimas; y serán utilizadas para los fines de la investigación académica

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ÍTEM	Dimensión 1: AMBIENTE DE CONTROL	1	2	3	4	5
1	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?					
2	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?					
3	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?					
4	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?					
5	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?					
	<b>Dimensión 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
6	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?					
7	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?					
8	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?					
9	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?					
10	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?					
	<b>Dimensión 3: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
11	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?					
12	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?					
13	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?					
14	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?					

15	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?					
<b>Dimensión 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.</b>						
16	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?					
17	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?					
18	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?					
19	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?					
20	¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?					
<b>Dimensión 5: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.</b>						
21	¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?					
22	¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?					
23	¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?					
24	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?					
25	¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?					

Elaboración: Fuente propia.

Proyecto de Investigación: Control Interno en la Contrataciones del Estado en una entidad pública-2023.

Anexo 4

Instrumento de recopilación de datos

**CUESTIONARIO DE LA VARIABLE: CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Funcionario o servidor municipal: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lea detenidamente las preguntas del cuestionario sobre las dimensiones de la Contratación Pública y seleccione con una X la respuesta que sea la más acertada para usted. Todas las respuestas son válidas, las mismas son confidenciales y anónimas; y serán utilizadas para los fines de la investigación académica

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ÍTEM	Dimensión 1: ACTOS PREPARATORIOS	1	2	3	4	5
1	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?					
2	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?					
3	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?					
4	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?					
5	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?					
6	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?					
7	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?					
8	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?					
9	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?					
	<b>Dimensión 2: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</b>					
10	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?					
11	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?					
12	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?					
13	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?					

14	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?					
15	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?					
16	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?					
17	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?					
18	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?					
	<b>Dimensión 3: EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>					
19	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?					
20	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?					
21	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?					
22	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?					
23	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?					
24	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?					
25	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?					

Elaboración: Fuente propia.

Proyecto de Investigación: Control Interno en la Contrataciones del Estado en una entidad pública-2023.

## Anexo 5

### FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE CONTROL INTERNO

<b>Nombre del instrumento</b>	Cuestionario de la Variable: Control Interno
<b>Autor</b>	Ashcallay Flores, Jesús Enrique
<b>Tipo de instrumento</b>	Cuestionario
<b>Cantidad de ítems</b>	25
<b>Dimensiones que evalúa</b>	a) Ambiente de Control b) Evaluación de Riesgos c) Actividades de Control d) Información y Comunicación e) Actividades de Supervisión
<b>Escala de medición</b>	Escala Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)
<b>Tiempo de aplicación</b>	25-30 minutos
<b>Tipo de aplicación</b>	Individual
<b>Modo de aplicación</b>	Presencial
<b>Fiabilidad</b>	0.943 (Método Alfa de Cronbach)
<b>Validez de contenido</b>	Aprobación de expertos)

### FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

<b>Nombre del instrumento</b>	Cuestionario de la Variable: Contrataciones del Estado
<b>Autor</b>	Ashcallay Flores, Jesús Enrique
<b>Tipo de instrumento</b>	Cuestionario
<b>Cantidad de ítems</b>	25
<b>Dimensiones que evalúa</b>	a) Actos Preparatorios b) Procedimientos de Selección c) Ejecución Contractual
<b>Escala de medición</b>	Escala Likert: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)
<b>Tiempo de aplicación</b>	25-30 minutos
<b>Tipo de aplicación</b>	Individual
<b>Modo de aplicación</b>	Presencial
<b>Fiabilidad</b>	0,943 (Método Alfa de Cronbach)
<b>Validez de contenido</b>	Aprobación de expertos)

Elaboración: Fuente propia.

**Anexo 6**
**Evaluación por juicio de experto**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

**1. Datos generales del juez**

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Dr. GONZALO RICARDO ALEGRÍA VARONA.</b>		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	(X)
	Educativa (X)	Organizacional ( )	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Economía e Investigación		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años (X)		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)			

**2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

**3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)**

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autora:</b>	<b>JESÚS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES</b>
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	25 -30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gobierno Local de la Región Callao
<b>Significación:</b>	El objetivo de la medición es determinar el nivel de correlación entre las variables. Variable 1: Control Interno, 05 dimensiones, (25 preguntas) Escala Likert. Variable 2: Contratación Pública, 03 dimensiones (25 preguntas). Escala de Likert.

#### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala /ÁREA / VARIABLE	Subescala (dimensiones)	Definición
<p><b>CONTROL INTERNO</b> (Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.</p>	<p><b>Ambiente de Control</b></p>	<p>Conjunto de normas, proceso y estructuras que son la base para realizar el Control Interno. (Castillo, C., 2014, p.34)</p>
	<p><b>Evaluación de Riesgo</b></p>	<p>Es un proceso permanente que prepara a la entidad para enfrentar eventos posibles adversos. (Castillo, C., 2014, p.34)</p>
	<p><b>Actividades de Control</b></p>	<p>Políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad. Se dan todo tipo de actividad de la entidad. Pueden ser preventivas o investigativas. (Castillo, C., 2014, p.34)</p>
	<p><b>Información y Comunicación</b></p>	<p>Información necesaria para que la entidad lleve a cabo sus responsabilidades de CI que apoyen al logro de sus objetivos. (Castillo, C., 2014, p.34)</p>
	<p><b>Actividades de Supervisión</b></p>	<p>Actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión. (Castillo, C., 2014, p.34)</p>
<p><b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> (Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p.1)</p>	<p><b>Actuaciones preparatorias</b></p>	<p>Conjunto de acciones, se decide de adquirir, definir el objeto de contratación, destinar presupuesto, determinar con claridad el requerimiento y sus especificaciones técnicas, valor estimado y real, criterios de evaluación y calificación, responsables del proceso de selección, bases integradas. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),</p>
	<p><b>Procedimiento de selección</b></p>	<p>Procedimiento administrativo conformado por un conjunto con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la provisión de bienes, servicios, consultorías y obras. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),</p>
	<p><b>Ejecución contractual</b></p>	<p>Es la fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido: El contratista ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la entidad cumple con efectuar el pago. Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),</p>

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del instrumento, elaborado por Jesús Enrique Ashcallay Flores, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable 1 CONTROL INTERNO: Dimensiones del Instrumento.**

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Actividades de Supervisión

**➤ PRIMERA DIMENSION: AMBIENTE DE CONTROL.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Ambiente de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Integridad y valores éticos de la entidad</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?	X	X	X	
<b>Estructura organizacional acorde con los objetivos</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?	X	X	X	
<b>Competencias profesionales</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X	X	X	
<b>Autonomía de la supervisión de Control Interno</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?	X	X	X	
<b>Encargado de Control Interno</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?	X	X	X	

**➤ SEGUNDA DIMENSION: EVALUACIÓN DE RIESGO.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Evaluación de Riesgo con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Objetivos claros.</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?	X	X	X	
<b>Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos.</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?	X	X	X	
<b>Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos.</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?	X	X	X	
<b>Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno.</b> (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control para minimizar riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?	X	X	X	
	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?	X	X	X	
Evaluación y control de las Tecnología de Información y Comunicación. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?	X	X	X	
	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?	X	X	X	
Actividades de control a través de políticas y procedimientos. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?	X	X	X	

➤ **CUARTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Información y Comunicación con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de información para acciones de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?	X	X	X	
	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?	X	X	X	
Comunicación de información para sostener el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?	X	X	X	
	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	



<p><b>Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b></p>	<p>¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
---	--	----------	----------	----------	--

➤ **QUINTA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Supervisión con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<p><b>Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b></p>	<p>¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
	<p>¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
	<p>¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p><b>Comunicación de deficiencias de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b></p>	<p>¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
	<p>¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

**Variable 2 CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dimensiones del instrumento.**

- Actos preparatorios
- Procedimiento de Selección
- Ejecución contractual

➤ **PRIMERA DIMENSION: ACTOS PREPARATORIOS**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona los Actos preparatorios con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficiencia de Formulación de requerimiento. (Ley 30225, 2019, p.7,8)</b>	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X	X	X	
	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?	X	X	X	
	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?	X	X	X	
<b>Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?	X	X	X	
	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?	X	X	X	
	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?	X	X	X	
<b>Efectividad Criterios de calificación y de evaluación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?	X	X	X	

➤ **SEGUNDA DIMENSION: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

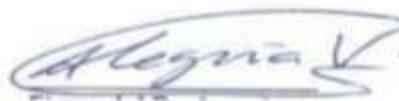
Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Procedimiento de Selección con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones- Integración de bases. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?	X	X	X	
	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X	X	X	
<b>Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?	X	X	X	
	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X	X	X	
	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante el proceso de selección. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Ejecución Contractual con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?	X	X	X	
	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?	X	X	X	
	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X	X	X	
	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X	X	X	
<b>Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X	X	X	
	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?	X	X	X	



Firma del Evaluador  
DNI 06513752

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Dra. ODOÑA BEATRIZ PANCHE RODRIGUEZ..</b>		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	(X)
	Educativa (X)	Organizacional ( )	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Economía e Investigación		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años (X)		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)			

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autora:</b>	<b>JESÚS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES</b>
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	25 -30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gobierno Local de la Región Callao
<b>Significación:</b>	El objetivo de la medición es determinar el nivel de correlación entre las variables. Variable 1: Control Interno, 05 dimensiones, (25 preguntas) Escala Likert. Variable 2: Contratación Pública, 03 dimensiones (25 preguntas). Escala de Likert.

**4. Soporte teórico**  
(describir en función al modelo teórico)

Escala/ ÁREA/ VARIABLE	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>CONTROL INTERNO</b> (Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.	<b>Ambiente de Control</b>	Conjunto de normas, proceso y estructuras que son la base para realizar el Control Interno. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Evaluación de Riesgo</b>	Es un proceso permanente que prepara a la entidad para enfrentar eventos posibles adversos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Control</b>	Políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad. Se dan todo tipo de actividad de la entidad. Pueden ser preventivas o investigativas. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Información y Comunicación</b>	Información necesaria para que la entidad lleve a cabo sus responsabilidades de CI que apoyen al logro de sus objetivos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Supervisión</b>	Actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión. (Castillo, C., 2014, p.34)
<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> (Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p. 1)	<b>Actuaciones preparatorias</b>	Conjunto de acciones, se decide de adquirir, definir el objeto de contratación, destinar presupuesto, determinar con claridad el requerimiento y sus especificaciones técnicas, valor estimado y real, criterios de evaluación y calificación, responsables del proceso de selección, bases integradas. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Procedimiento de selección</b>	Procedimiento administrativo conformado por un conjunto con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la provisión de bienes, servicios, consultorías y obras. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Ejecución contractual</b>	Es la fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido. El contratista ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la entidad cumple con efectuar el pago. Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del instrumento, elaborado por Jesús Enrique Ashcallay Flores, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene	1. totalmente en desacuerdo (nocumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.



relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable 1 CONTROL INTERNO: Dimensiones del Instrumento.**

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Actividades de Supervisión

**➤ PRIMERA DIMENSION: AMBIENTE DE CONTROL.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Ambiente de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos de la entidad (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?	X	X	X	
Estructura organizacional acorde con los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?	X	X	X	
Competencias profesionales (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X	X	X	
Autonomía de la supervisión de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?	X	X	X	
Encargado de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?	X	X	X	

**➤ SEGUNDA DIMENSION: EVALUACIÓN DE RIESGO.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Evaluación de Riesgo con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivos claros. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?	X	X	X	
Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?	X	X	X	
Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?	X	X	X	
Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control para minimizar riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?	X	X	X	
	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?	X	X	X	
Evaluación y control de las Tecnología de Información y Comunicación. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?	X	X	X	
	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?	X	X	X	
Actividades de control a través de políticas y procedimientos. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?	X	X	X	

➤ **CUARTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Información y Comunicación con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de información para acciones de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?	X	X	X	
	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?	X	X	X	
Comunicación de información para sostener el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?	X	X	X	
	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	

Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?	X	X	X	
--	---	---	---	---	--

➤ **QUINTA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Supervisión con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?	X	X	X	
	¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?	X	X	X	
Comunicación de deficiencias de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?	X	X	X	
	¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?	X	X	X	

**Variable 2 CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dimensiones del instrumento.**

- Actos preparatorios
- Procedimiento de Selección
- Ejecución contractual

➤ **PRIMERA DIMENSION: ACTOS PREPARATORIOS**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona los Actos preparatorios con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficiencia de Formulación de requerimiento. (Ley 30225, 2019, p.7,8)</b>	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X	X	X	
	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?	X	X	X	
	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?	X	X	X	
<b>Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?	X	X	X	
	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?	X	X	X	
	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?	X	X	X	
<b>Efectividad Criterios de calificación y de evaluación (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?	X	X	X	



➤ **SEGUNDA DIMENSION: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Procedimiento de Selección con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

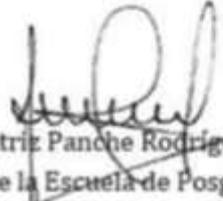
Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones-integración de bases. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?	X	X	X	
	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X	X	X	
<b>Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?	X	X	X	
	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X	X	X	
	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante el proceso de selección. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Ejecución Contractual con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?	X	X	X	
	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?	X	X	X	
	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X	X	X	
	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X	X	X	
<b>Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X	X	X	
	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?	X	X	X	



  
**Beatriz Panche Rodríguez**  
 Jefe de la Escuela de Posgrado  
 Universidad César Vallejo Filial - Callao

.....  
 Firma del Evaluador  
 DNI 09586832

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revisstaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. JAVIER FERNANDO DÍAZ MOLINARI.	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ( )	Social (X)
	Educativa (X)	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Economía e Investigación	
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)		

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	JESÚS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES
Procedencia:	Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao
Administración:	Maestría en Gestión Pública
Tiempo de aplicación:	25 -30 minutos
Ámbito de aplicación:	Gobierno Local de la Región Callao
Significación:	El objetivo de la medición es determinar el nivel de correlación entre las variables. Variable 1: Control Interno, 05 dimensiones, (25 preguntas) Escala Likert. Variable 2: Contratación Pública, 03 dimensiones (25 preguntas). Escala de Likert.

#### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala /ÁREA/ VARIABLE	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>CONTROL INTERNO</b> (Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.	<b>Ambiente de Control</b>	Conjunto de normas, proceso y estructuras que son la base para realizar el Control Interno. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Evaluación de Riesgo</b>	Es un proceso permanente que prepara a la entidad para enfrentar eventos posibles adversos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Control</b>	Políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad. Se dan todo tipo de actividad de la entidad. Pueden ser preventivas o investigativas. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Información y Comunicación</b>	Información necesaria para que la entidad lleve a cabo sus responsabilidades de CI que apoyen al logro de sus objetivos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Supervisión</b>	Actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión. (Castillo, C., 2014, p.34)
<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> (Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p.1)	<b>Actuaciones preparatorias</b>	Conjunto de acciones, se decide de adquirir, definir el objeto de contratación, destinar presupuesto, determinar con claridad el requerimiento y sus especificaciones técnicas, valor estimado y real, criterios de evaluación y calificación, responsables del proceso de selección, bases integradas. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Procedimiento de selección</b>	Procedimiento administrativo conformado por un conjunto con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la provisión de bienes, servicios, consultorías y obras. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Ejecución contractual</b>	Es la fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido: El contratista ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la entidad cumple con efectuar el pago. Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),

##### 5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del instrumento, elaborado por Jesús Enrique Ashcallay Flores, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctico y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



**Variable 1 CONTROL INTERNO: Dimensiones del Instrumento.**

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Actividades de Supervisión

➤ **PRIMERA DIMENSION: AMBIENTE DE CONTROL.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Ambiente de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos de la entidad (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?	X	X	X	
Estructura organizacional acorde con los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?	X	X	X	
Competencias profesionales (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X	X	X	
Autonomía de la supervisión de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?	X	X	X	
Encargado de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?	X	X	X	

➤ **SEGUNDA DIMENSION: EVALUACIÓN DE RIESGO.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Evaluación de Riesgo con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivos claros. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?	X	X	X	
Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?	X	X	X	
Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?	X	X	X	
Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control para minimizar riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?	X	X	X	
	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?	X	X	X	
Evaluación y control de las Tecnología de Información y Comunicación. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?	X	X	X	
	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?	X	X	X	
Actividades de control a través de políticas y procedimientos. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?	X	X	X	

➤ **CUARTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Información y Comunicación con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de información para acciones de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?	X	X	X	
	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?	X	X	X	
Comunicación de información para sostener el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?	X	X	X	
	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	



Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?	X	X	X	
---	---	---	---	---	--

➤ **QUINTA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Supervisión con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?	X	X	X	
	¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?	X	X	X	
Comunicación de deficiencias de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?	X	X	X	
	¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?	X	X	X	

**Variable 2 CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dimensiones del instrumento.**

- Actos preparatorios
- Procedimiento de Selección
- Ejecución contractual



## ➤ PRIMERA DIMENSION: ACTOS PREPARATORIOS

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona los Actos preparatorios con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Eficiencia de Formulación de requerimiento. (Ley 30225, 2019, p.7,8)	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X	X	X	
	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?	X	X	X	
	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?	X	X	X	
Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?	X	X	X	
	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?	X	X	X	
	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?	X	X	X	
Efectividad Criterios de calificación y de evaluación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?	X	X	X	

➤ **SEGUNDA DIMENSIÓN: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Procedimiento de Selección con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones- Integración de bases. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?	X	X	X	
	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X	X	X	
<b>Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?	X	X	X	
	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X	X	X	
	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante el proceso de selección. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Ejecución Contractual con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?	X	X	X	
	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?	X	X	X	
	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X	X	X	
	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X	X	X	
<b>Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X	X	X	
	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?	X	X	X	



.....  
Firma del Evaluador  
DNI: 29594699

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Dr. PAUL GREGORIO PAÚCAR LLANOS.</b>
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social (X) Educativa (X)                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Dr. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-ECONOMISTA
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autora:</b>	<b>JESÚS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES</b>
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	25 -30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gobierno Local de la Región Callao
<b>Significación:</b>	El objetivo de la medición es determinar el nivel de correlación entre las variables. Variable 1: Control Interno, 05 dimensiones, (25 preguntas) Escala Likert. Variable 2: Contratación Pública, 03 dimensiones (25 preguntas). Escala de Likert.

#### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

<b>Escala /ÁREA / VARIABLE</b>	<b>Subescala (dimensiones)</b>	<b>Definición</b>
<p><b>CONTROL INTERNO</b> (Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.</p>	<b>Ambiente de Control</b>	Conjunto de normas, proceso y estructuras que son la base para realizar el Control Interno. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Evaluación de Riesgo</b>	Es un proceso permanente que prepara a la entidad para enfrentar eventos posibles adversos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Control</b>	Políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad. Se dan todo tipo de actividad de la entidad. Pueden ser preventivas o investigativas. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Información y Comunicación</b>	Información necesaria para que la entidad lleve a cabo sus responsabilidades de CI que apoyen al logro de sus objetivos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Supervisión</b>	Actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión. (Castillo, C., 2014, p.34)
<p><b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> (Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p.1)</p>	<b>Actuaciones preparatorias</b>	Conjunto de acciones, se decide de adquirir, definir el objeto de contratación, destinar presupuesto, determinar con claridad el requerimiento y sus especificaciones técnicas, valor estimado y real, criterios de evaluación y calificación, responsables del proceso de selección, bases integradas. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Procedimiento de selección</b>	Procedimiento administrativo conformado por un conjunto con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la provisión de bienes, servicios, consultorías y obras. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),
	<b>Ejecución contractual</b>	Es la fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido: El contratista ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la entidad cumple con efectuar el pago. Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13),

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del instrumento, elaborado por Jesús Enrique Ashcallay Flores, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindarnos observaciones que considere pertinente.*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable 1 CONTROL INTERNO: Dimensiones del Instrumento.**

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Actividades de Supervisión

**➤ PRIMERA DIMENSION: AMBIENTE DE CONTROL.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Ambiente de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos de la entidad (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?	X	X	X	
Estructura organizacional acorde con los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?	X	X	X	
Competencias profesionales (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X	X	X	
Autonomía de la supervisión de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?	X	X	X	
Encargado de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?	X	X	X	

**➤ SEGUNDA DIMENSION: EVALUACIÓN DE RIESGO.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Evaluación de Riesgo con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivos claros. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?	X	X	X	
Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?	X	X	X	
Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?	X	X	X	
Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control para minimizar riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?	X	X	X	
	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?	X	X	X	
Evaluación y control de las Tecnología de Información y Comunicación. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?	X	X	X	
	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?	X	X	X	
Actividades de control a través de políticas y procedimientos. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?	X	X	X	

➤ **CUARTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Información y Comunicación con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de información para acciones de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?	X	X	X	
	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?	X	X	X	
Comunicación de información para sostener el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?	X	X	X	
	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	

<b>Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b>	¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?	X	X	X	
--	---	---	---	---	--

➤ **QUINTA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Supervisión con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b>	¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?	X	X	X	
	¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?	X	X	X	
<b>Comunicación de deficiencias de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34),</b>	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?	X	X	X	
	¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?	X	X	X	

**Variable 2 CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dimensiones del instrumento.**

- Actos preparatorios
- Procedimiento de Selección
- Ejecución contractual

➤ **PRIMERA DIMENSION: ACTOS PREPARATORIOS**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona los Actos preparatorios con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficiencia de Formulación de requerimiento. (Ley 30225, 2019, p.7,8)</b>	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X	X	X	
	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?	X	X	X	
	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?	X	X	X	
<b>Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?	X	X	X	
	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?	X	X	X	
	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?	X	X	X	
<b>Efectividad Criterios de calificación y de evaluación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?	X	X	X	

➤ **SEGUNDA DIMENSION: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

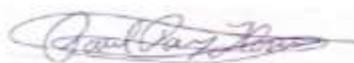
Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Procedimiento de Selección con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones-integración de bases. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?	X	X	X	
	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X	X	X	
<b>Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?	X	X	X	
	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X	X	X	
	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante el proceso de selección. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Ejecución Contractual con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?	X	X	X	
	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?	X	X	X	
	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X	X	X	
	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X	X	X	
<b>Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X	X	X	
	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10,11,12, 13)	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?	X	X	X	



Firma del Evaluador  
DNI 25691179

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "cuestionario". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	<b>Dr. EDUARDO NARCISO MALCA VALVERDE</b>		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	<b>(X)</b>
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( )	Social	<b>(X)</b>
	Educativa <b>(X)</b>	Organizacional ( )	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	DR. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años <b>(X)</b>		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)			

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autora:</b>	<b>JESÚS ENRIQUE ASHCALLAY FLORES</b>
<b>Procedencia:</b>	Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	25 -30 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gobierno Local de la Región Callao
<b>Significación:</b>	El objetivo de la medición es determinar el nivel de correlación entre las variables. Variable 1: Control Interno, 05 dimensiones, (25 preguntas) Escala Likert. Variable 2: Contratación Pública, 03 dimensiones (25 preguntas). Escala de Likert.

#### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala /ÁREA/ VARIABLE	Subescala (dimensiones)	Definición
<b>CONTROL INTERNO</b> (Carrillo, C., 2014, p. 10) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzará los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar riesgos.	<b>Ambiente de Control</b>	Conjunto de normas, proceso y estructuras que son la base para realizar el Control Interno. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Evaluación de Riesgo</b>	Es un proceso permanente que prepara a la entidad para enfrentar eventos posibles adversos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Control</b>	Políticas y procedimientos para disminuir los riesgos que puedan afectar los objetivos de la entidad. Se dan todo tipo de actividad de la entidad. Pueden ser preventivas o investigativas. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Información y Comunicación</b>	Información necesaria para que la entidad lleve a cabo sus responsabilidades de CI que apoyen al logro de sus objetivos. (Castillo, C., 2014, p.34)
	<b>Actividades de Supervisión</b>	Actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión. (Castillo, C., 2014, p.34)
<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> (Ley 30225, 2019) La contratación pública es un acto celebrado entre la Administración Pública y un particular, para adquirir bienes, servicios y obras, a través de los procedimientos establecidos, con el propósito de provisionarse de los medios requeridos, maximizando el valor de los recursos públicos, para alcanzar los objetivos de las entidades del estado. (p.1)	<b>Actuaciones preparatorias</b>	Conjunto de acciones, se decide de adquirir, definir el objeto de contratación, destinar presupuesto, determinar con claridad el requerimiento y sus especificaciones técnicas, valor estimado y real, criterios de evaluación y calificación, responsables del proceso de selección, bases integradas. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13).
	<b>Procedimiento de selección</b>	Procedimiento administrativo conformado por un conjunto con el objeto de seleccionar la persona natural o jurídica con la cual las entidades del estado van a celebrar un contrato para la provisión de bienes, servicios, consultorías y obras. (Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13).
	<b>Ejecución contractual</b>	Es la fase de la contratación pública en la cual las partes cumplen las prestaciones a las que se han comprometido: El contratista ejecuta la obra, suministra el bien o presta el servicio y, por su parte, la entidad cumple con efectuar el pago. Ley 30225, 2019, p.7,8,9,10,11,12,13).

##### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario para la validez del instrumento, elaborado por Jesús Enrique Ashcallay Flores, en el año 2023. De acuerdo con lossiguientes indicadores, califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por laordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está	1. totalmente en desacuerdo (nocumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana conla dimensión.



midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Variable 1 CONTROL INTERNO: Dimensiones del Instrumento.**

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Actividades de Supervisión

**➤ PRIMERA DIMENSION: AMBIENTE DE CONTROL.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Ambiente de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Integridad y valores éticos de la entidad (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?	X	X	X	
Estructura organizacional acorde con los objetivos (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?	X	X	X	
Competencias profesionales (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?	X	X	X	
Autonomía de la supervisión de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?	X	X	X	
Encargado de Control Interno (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?	X	X	X	

**➤ SEGUNDA DIMENSION: EVALUACIÓN DE RIESGO.**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Evaluación de Riesgo con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivos claros. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?	X	X	X	
Gestión de riesgos que perjudiquen los objetivos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?	X	X	X	
Tipificación de fraude en la evaluación de riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?	X	X	X	
Gestión de los cambios que puedan afectar el sistema de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE CONTROL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Control con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Actividades de control para minimizar riesgos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?	X	X	X	
	¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?	X	X	X	
Evaluación y control de las Tecnología de Información y Comunicación. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?	X	X	X	
	¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?	X	X	X	
Actividades de control a través de políticas y procedimientos. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?	X	X	X	

➤ **CUARTA DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Información y Comunicación con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de información para acciones de control. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?	X	X	X	
	¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?	X	X	X	
Comunicación de información para sostener el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34).	¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?	X	X	X	
	¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	

Comunicación a terceros sobre temas que afectan al control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?	X	X	X	
---	---	---	---	---	--

➤ **QUINTA DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relacionan las Actividades de Supervisión con la Contratación Pública en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones de evaluación para examinar el sistema de control. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?	X	X	X	
	¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?	X	X	X	
Comunicación de deficiencias de control interno. (Carrillo, C., 2014, p.34),	¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?	X	X	X	
	¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?	X	X	X	

**Variable 2 CONTRATACIÓN PÚBLICA: Dimensiones del instrumento.**

- Actos preparatorios
- Procedimiento de Selección
- Ejecución contractual

➤ **PRIMERA DIMENSION: ACTOS PREPARATORIOS**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona los Actos preparatorios con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficiencia de Formulación de requerimiento. (Ley 30225, 2019, p.7,8)</b>	¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?	X	X	X	
	¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?	X	X	X	
	¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?	X	X	X	
<b>Eficacia de Valor estimado y valor referencial-procedimiento de contratación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?	X	X	X	
	¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?	X	X	X	
	¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?	X	X	X	
<b>Efectividad Criterios de calificación y de evaluación. (Ley 30225, 2019, p. 7,8)</b>	¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?	X	X	X	
	¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?	X	X	X	

➤ **SEGUNDA DIMENSION: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.**

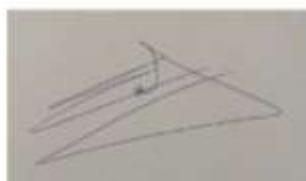
Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona el Procedimiento de Selección con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Eficacia de la Absolución de consultas y observaciones-integración de bases. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?	X	X	X	
	¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?	X	X	X	
<b>Efectividad de la Evaluación de ofertas-calificación de ofertas. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?	X	X	X	
	¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?	X	X	X	
	¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?	X	X	X	
	¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?	X	X	X	
	¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante el proceso de selección. (Ley 30225, 2019, p. 8,9, 10)</b>	¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?	X	X	X	

➤ **TERCERA DIMENSIÓN: EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Objetivos de la Dimensión: Determinar cómo se relaciona la Ejecución Contractual con el Control Interno en una municipalidad distrital de la región Callao 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<b>Nivel de Perfeccionamiento del contrato y garantías.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10, 11, 12, 13)	¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?	X	X	X	
	¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?	X	X	X	
	¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?	X	X	X	
	¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?	X	X	X	
<b>Nivel de Incumplimiento del plazo de ejecución.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10, 11, 12, 13)	¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?	X	X	X	
	¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?	X	X	X	
<b>Nivel de Controversias durante la ejecución contractual.</b> (Ley 30225, 2019, p. 10, 11, 12, 13)	¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?	X	X	X	



.....  
Firma del Evaluador  
DNI: 09428899

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver: <https://www.revistaespacios.com/cted2017/cted2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

## Anexo 7

### Cálculo del coeficiente de Confiabilidad Alfa Cronbach

#### Cuestionario Aplicado

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	10	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.943	.950	50

Elaborado: Fuente propia-SPSS versión 27

Anexo 8  
Base de datos

Variable 1

V1 CONTROL INTERNO																																										
No.	D1_Ambiente_de_Control					D2_Evaluación_de_Riesgos					D3_Actividad_de_Control					D4_Información_y_Comunicación					D5_Actividades_de_Supervisión					MEDIA	SUMA															
	P1	P2	P3	P4	P5	MEDIA	SUMA	NIVEL	P6	P7	P8	P9	P10	MEDIA	SUMA	NIVEL	P11	P12	P13	P14	P15	MEDIA	SUMA	NIVEL	P16			P17	P18	P19	P20	MEDIA	SUMA	NIVEL	P21	P22	P23	P24	P25	MEDIA	SUMA	NIVEL
1	4	3	4	4	5	4	20	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	4	3	4	3	3	17	Regular	5	5	4	5	4	5	23	Óptima	3	101
2	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	4	3	5	5	4	4	21	Óptima	5	5	5	4	4	5	23	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	4	119
3	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	3	3	3	17	Regular	4	3	4	4	3	4	18	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	91
4	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	4	4	3	4	4	18	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	5	4	4	5	4	4	22	Óptima	5	4	4	5	5	5	23	Óptima	3	104
5	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	3	3	3	17	Regular	4	3	4	4	4	4	19	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	93
6	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	4	3	4	18	Regular	4	3	4	4	3	4	18	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	92
7	4	3	4	4	4	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	4	3	4	18	Regular	4	4	5	5	4	4	22	Óptima	3	97
8	4	3	4	4	5	4	20	Regular	5	5	4	4	3	4	21	Óptima	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	4	3	3	3	3	16	Regular	5	5	4	5	4	5	23	Óptima	3	99
9	4	3	4	4	5	4	20	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	5	5	4	4	3	4	21	Óptima	3	97
10	4	3	4	4	5	4	20	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	3	4	4	3	4	18	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	3	101
11	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	4	4	5	4	4	22	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	4	4	5	5	4	4	22	Óptima	4	4	4	5	5	4	22	Óptima	4	116
12	5	3	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	3	3	4	4	3	17	Regular	4	4	5	4	3	4	20	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	94
13	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	4	4	5	5	4	4	22	Óptima	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	4	121
14	3	3	4	4	4	4	18	Regular	3	3	3	3	3	3	15	Regular	4	3	3	3	3	3	17	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	3	3	3	4	4	3	17	Regular	3	85
15	4	4	4	3	3	4	18	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	3	3	3	4	3	3	16	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	4	4	3	3	3	17	Regular	3	88
16	3	4	4	3	4	4	18	Regular	3	4	4	3	4	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	94
17	3	4	4	4	4	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	94
18	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	4	4	4	4	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	95
19	3	4	4	3	3	3	17	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	4	4	4	19	Regular	4	3	3	4	3	3	17	Regular	4	4	4	4	5	4	21	Óptima	3	93
20	4	4	4	4	5	4	21	Óptima	3	4	4	4	4	4	19	Regular	4	4	3	4	4	4	19	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	4	5	4	4	4	4	21	Óptima	3	102
21	4	5	5	3	5	4	22	Óptima	5	4	4	3	4	4	20	Regular	5	5	5	4	4	4	20	Óptima	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	4	113
22	4	4	5	5	5	5	23	Óptima	4	4	3	4	3	4	18	Regular	5	4	4	4	4	4	21	Óptima	3	4	5	4	4	4	20	Regular	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	3	107
23	5	4	4	3	4	4	20	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	3	4	4	3	3	3	17	Regular	3	3	4	3	4	3	17	Regular	3	91
24	3	3	3	4	4	3	17	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	4	4	4	4	5	4	21	Óptima	5	4	4	4	4	4	21	Óptima	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	99
25	3	4	4	4	4	4	19	Regular	3	4	4	4	4	4	19	Regular	5	5	4	3	4	4	21	Óptima	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	97
26	4	4	4	5	5	4	22	Óptima	3	5	5	5	5	5	23	Óptima	4	4	4	4	4	4	20	Regular	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	4	113
27	5	5	5	5	4	5	24	Óptima	5	5	5	4	5	5	24	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	4	5	4	5	5	23	Óptima	4	121
28	3	3	4	4	3	3	17	Regular	4	3	4	4	4	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	4	3	4	3	4	18	Regular	3	90
29	5	4	5	4	5	5	23	Óptima	4	5	5	5	5	5	24	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	5	5	5	5	5	5	25	Óptima	4	122
30	4	5	5	3	4	4	21	Óptima	4	4	3	4	4	4	19	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	97
31	3	4	4	4	5	4	20	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	3	3	3	3	3	16	Regular	3	3	3	3	3	3	15	Regular	4	5	4	3	4	4	20	Regular	3	89
32	3	4	4	4	4	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	3	3	4	4	3	3	17	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	92
33	4	3	4	3	4	4	18	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	3	4	3	4	3	3	17	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	92
34	3	4	4	4	4	4	19	Regular	4	3	3	4	4	4	18	Regular	4	4	3	4	4	4	18	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	93
35	4	3	4	4	5	4	20	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	5	5	4	4	4	4	22	Óptima	3	102
36	4	3	4	4	4	4	19	Regular	5	5	4	4	3	4	21	Óptima	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	5	5	4	5	4	5	23	Óptima	3	101
37	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	94
38	3	4	4	3	4	4	18	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	3	4	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	3	93
39	4	3	4	4	5	4	20	Regular	5	4	4	4	3	4	20	Regular	4	4	4	3	4	4	19	Regular	4	4	3	4	4	4	19	Regular	5	4	4	4	4	4	21	Óptima	3	99
40	3	3	4	3	4	3	17	Regular	4	4	3	3	3	3	17	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	4	4	4	3	4	18	Regular	5	4	4	5	3	4	21	Óptima	3	93
41	3	3	4	4	3	3	17	Regular	4	3	3	4	4	4	18	Regular	4	4	3	4	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	3	90
42	3	5	4	4	4	4	20	Regular	3	4	5	4	3	4	19	Regular	3	3	4	4	3	3	17	Regular	3	4	3	4	3	3	17	Regular	3	4	4	4	5	4	20	Regular	3	93
43	4	4	5	4	5	4	22	Óptima	4	4	4	3	3	4	18	Regular	4	4	4	4	3	4	19	Regular	4	4	4	3	3	4	18	Regular	4	4	4	4	4	4	20	Regular	3	97
44	3	4	4	4	4	4	19	Regular	3	3	4	4	4																													

Variable 2

V2 CONTRATACIÓN PÚBLICA																																						
No.	D1_Actos Preparatorios										D2_Procedimientos de Selección										D3_Ejecución Contractual								MEDI A	SUM A	NIVEL							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	MEDI A	SUM A	NIVEL	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	MEDIA	SUMA	NIVEL	P19	P20	P21	P22				P23	P24	P25	MEDI A	SUM A	NIVEL	
1	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	34	Alta	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	32	Regular	4	4	4	3	4	4	4	4	4	27	Alta	4	93	Alta
2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	34	Alta	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	34	Alta	4	4	5	4	4	4	5	4	30	Alta	4	98	Alta	
3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	31	Regular	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3	31	Regular	4	4	4	4	4	4	3	4	27	Alta	4	89	Regular	
4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	42	Alta	5	5	5	5	4	4	5	2	4	4	39	Alta	5	5	5	4	5	4	5	5	33	Alta	5	114	Alta	
5	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	32	Regular	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	32	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	90	Regular	
6	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	32	Regular	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	29	Regular	4	4	4	4	4	4	3	4	27	Alta	4	88	Regular	
7	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	33	Alta	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	32	Regular	4	4	4	3	4	4	4	4	27	Alta	4	92	Alta	
8	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	33	Alta	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	30	Regular	4	4	4	3	4	3	3	4	25	Alta	4	88	Regular	
9	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	33	Alta	4	4	4	3	3	4	3	2	3	3	30	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	89	Regular	
10	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	33	Alta	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	33	Alta	4	4	4	3	4	3	3	4	25	Alta	4	91	Regular	
11	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	43	Alta	5	4	4	4	5	5	4	3	4	4	38	Alta	5	4	5	3	4	4	5	4	30	Alta	4	111	Alta	
12	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	38	Alta	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	32	Regular	5	5	4	3	4	4	5	4	30	Alta	4	100	Alta	
13	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	43	Alta	5	5	2	5	5	5	5	1	1	4	34	Alta	5	5	5	4	3	4	4	4	30	Alta	4	107	Alta	
14	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	34	Alta	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3	31	Regular	4	3	4	3	4	4	4	4	26	Alta	4	91	Regular	
15	4	5	3	4	4	3	3	4	4	4	34	Alta	5	5	4	4	5	5	2	4	4	4	39	Alta	4	4	5	3	3	3	4	4	26	Alta	4	99	Alta	
16	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	34	Alta	4	4	3	3	4	4	4	2	3	3	31	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	91	Regular	
17	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	34	Alta	4	4	3	3	4	4	4	2	3	3	31	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	91	Regular	
18	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	33	Alta	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	33	Alta	4	4	3	4	4	3	4	4	26	Alta	4	92	Alta	
19	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	31	Regular	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	31	Regular	4	3	3	4	4	3	4	4	25	Alta	3	87	Regular	
20	3	4	4	5	5	4	3	3	4	4	35	Alta	5	4	5	5	4	3	4	5	4	4	39	Alta	5	5	5	4	5	2	5	4	31	Alta	4	105	Alta	
21	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	43	Alta	4	5	3	4	5	5	5	3	4	4	38	Alta	5	4	5	5	5	5	4	5	33	Alta	5	114	Alta	
22	5	4	5	5	5	4	4	4	4	3	39	Alta	5	5	5	5	5	4	5	1	3	4	38	Alta	5	5	5	5	4	4	4	5	32	Alta	4	109	Alta	
23	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	34	Alta	4	5	3	4	3	3	3	3	3	3	31	Regular	3	4	4	4	3	3	4	4	25	Alta	4	90	Regular	
24	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	43	Alta	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	43	Alta	5	5	5	5	5	5	5	5	35	Alta	5	121	Alta	
25	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	33	Alta	3	4	4	4	3	4	3	2	4	3	31	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	90	Regular	
26	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	41	Alta	5	5	4	4	5	5	5	3	4	4	40	Alta	5	5	5	4	5	5	5	5	34	Alta	5	115	Alta	
27	5	5	4	5	5	2	2	5	5	4	38	Alta	5	5	4	4	4	5	5	2	2	4	36	Alta	5	5	5	4	5	3	5	5	32	Alta	4	106	Alta	
28	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	32	Regular	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	32	Regular	3	2	4	3	3	2	4	3	21	Regula	3	85	Regular	
29	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	41	Alta	5	5	1	5	5	5	5	1	1	4	33	Alta	5	5	5	5	2	4	5	4	31	Alta	4	105	Alta	
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	Alta	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	32	Regular	4	4	4	3	4	4	4	4	27	Alta	4	95	Alta	
31	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	40	Alta	3	4	4	4	3	3	2	3	2	3	28	Regular	5	5	5	3	4	3	4	4	29	Alta	4	97	Alta	
32	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	33	Alta	4	3	4	4	3	4	4	2	3	3	31	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	90	Regular	
33	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	32	Regular	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	33	Alta	4	4	4	4	4	3	4	4	27	Alta	4	92	Alta	
34	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	34	Alta	4	4	3	3	4	4	3	2	4	3	31	Regular	4	4	4	4	4	4	3	4	4	27	Alta	4	92	Alta
35	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	33	Alta	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	33	Alta	5	5	5	3	4	3	4	4	29	Alta	4	95	Alta	
36	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	Alta	4	4	3	4	4	4	3	2	4	4	32	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	93	Alta	
37	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	34	Alta	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	33	Alta	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	93	Alta	
38	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	34	Alta	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	33	Alta	4	4	4	3	4	4	4	4	27	Alta	4	94	Alta	
39	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	33	Alta	4	4	4	4	3	4	3	2	4	4	32	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	4	91	Regular	
40	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	32	Regular	4	4	3	3	3	4	3	2	4	3	30	Regular	5	5	5	3	4	3	4	4	29	Alta	4	91	Regular	
41	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	32	Regular	4	4	3	3	3	4	4	2	4	3	31	Regular	4	4	4	3	4	3	3	4	25	Alta	4	88	Regular	
42	3	4	3	3	4	5	3	4	3	4	32	Regular	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	31	Regular	4	4	4	4	3	3	4	4	26	Alta	4	89	Regular	
43	2	3	4	4	4	4	3	3	4	3	31	Regular	4	4	3	3	4	4	3	2	3	3	30	Regular	4	4	4	3	4	3	4	4	26	Alta	3	87	Regular	
44	4	4	5	5	5	4	4	4	3	4	38	Alta	5	5	3	4	4	3	3	3	4	33	Alta	5	5	5	4	5	4	4	5	32	Alta	4	103	Alta		
45	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	34	Alta	3	4	3	3	3	4	3	2	4	3	29	Regular	4	4	4	3	4	4	3	4	26	Alta	4	89	Regular	
46	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	42	Alta	5	5	4	5	5	5	5	2	3	4	39	Alta	5	5	5	4	5	4	5	5	33	Alta	5	114	Alta	
47	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	35	Alta	4	4	3	4	4	5	4	2	3	4	33	Alta	4	4	4	4	5	3	3	4	27	Alta	4	95	Alta	
48	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	37	Alta	4	4	4	4	3	4	4	2	3	4	32	Regular	4	4	5	4	5	4	4	4	30	Alta	4	99	Alta	
49	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	37	Alta	4	5	3	4	4	3	3	2	3	3	31	Regular	4	5	5	4	5	4	3	4	30	Alta	4	98	Alta	
50	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	43	Alta	4	5	3	3	4	4	4</																			

## Anexo 9

### Tabla de Rangos de las Variables y Dimensiones

#### Rango V1\_Control Interno

Nivel	Min	Máx
<b>Escala</b>	<b>25</b>	<b>125</b>
<b>Óptima</b>	92	125
<b>Regular</b>	59	91
<b>Deficiente</b>	25	58

#### Rango Dimensiones Control Interno

Nivel	Min	Máx
Escala	<b>5</b>	<b>25</b>
Eficiente	21	25
Regular	13	20
Deficiente	5	12

#### Rango V2\_Contrataciones del Estado

Nivel	Min	Máx
<b>Escala</b>	<b>25</b>	<b>125</b>
<b>Óptimo</b>	92	125
<b>Regular</b>	59	91
<b>Deficiente</b>	25	58

#### Rango Dimensiones Actos preparatorios y Procedimiento de Selección

Nivel	Min	Máx
<b>Escala</b>	<b>9</b>	<b>45</b>
<b>Óptimo</b>	33	45
<b>Regular</b>	21	32
<b>Deficiente</b>	9	20

#### Rango Dimensión Ejecución Contractual

Nivel	Min	Máx
<b>Escala</b>	<b>7</b>	<b>35</b>
<b>Alta</b>	25	35
<b>Regular</b>	16	24
<b>Baja</b>	7	15

Elaboración: Fuente propia

## Anexo 10

### Análisis descriptivo por Variable y Dimensiones

El análisis descriptivo de las variables control interno y contratación pública, fue realizado sobre la base de los datos recopilados a través de la escala de medición Likert (5: siempre, 4: casi siempre, 3: a veces, 2: casi nunca, 1: nunca). La muestra tomada fue de cincuenta (50) personas, que respondieron a la totalidad de las preguntas del cuestionario. En la elaboración de las tablas de frecuencia y de los gráficos que formaron parte del estudio, se establecieron los niveles óptimos, regular y deficiente para los cual fue preciso determinar el rango para las variables y para las dimensiones. (Ver Anexo 09).

#### **Análisis de la Variable Control Interno.**

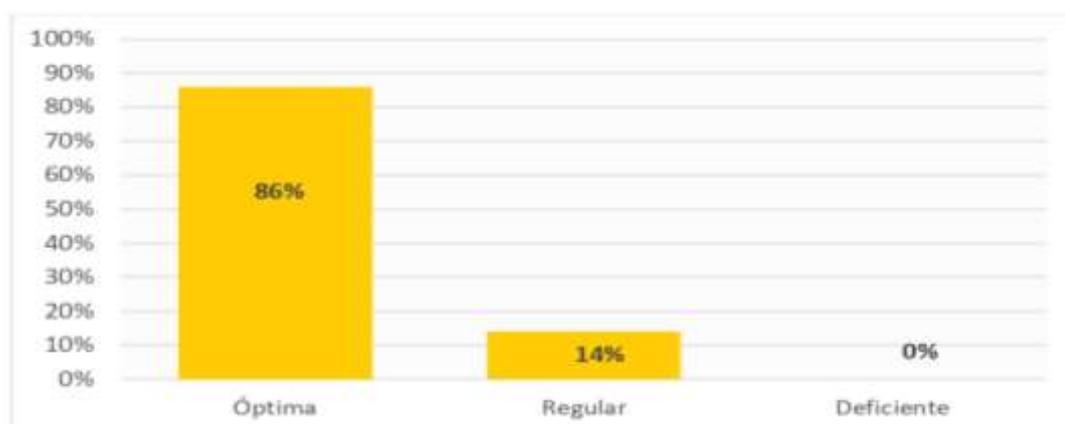
En la Tabla 1 se presentaron los resultados frecuenciales y porcentuales de la variable "Control Interno":

Tabla 1. Resultados de frecuencia de la variable control interno

V1 CONTROL INTERNO		
Nivel	Frecuencia	%
Óptima	43	86%
Regular	7	14%
Deficiente	0	0%
Total	50	100%

Elaborado: Fuente propia

Figura 1. Histograma resultados porcentuales de la variable control interno



Interpretación:

Los resultados mostraron que, de acuerdo con el análisis realizado, el Control Interno tuvo la distribución siguiente: en 43 casos con un porcentaje de 86%, se identificó que la variable control interno tuvo un nivel óptimo; en 7 casos, equivalente al 14% de los datos, se registró un nivel regular. No se encontraron casos con deficiencias en la variable, lo que significa un 0% de los casos evaluados.

Los resultados obtenidos, mostraron un nivel significativamente positivo sobre como perciben el control interno en el gobierno local de región Callao. La alta proporción de casos clasificados como óptimos, que representara un 86% del total, sugirió una adecuada gestión de los riesgos y una confianza en la integridad y eficacia de los procesos internos.

#### **Análisis de las dimensiones de la Variable Control interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Comunicación e Información y Actividades de Supervisión)**

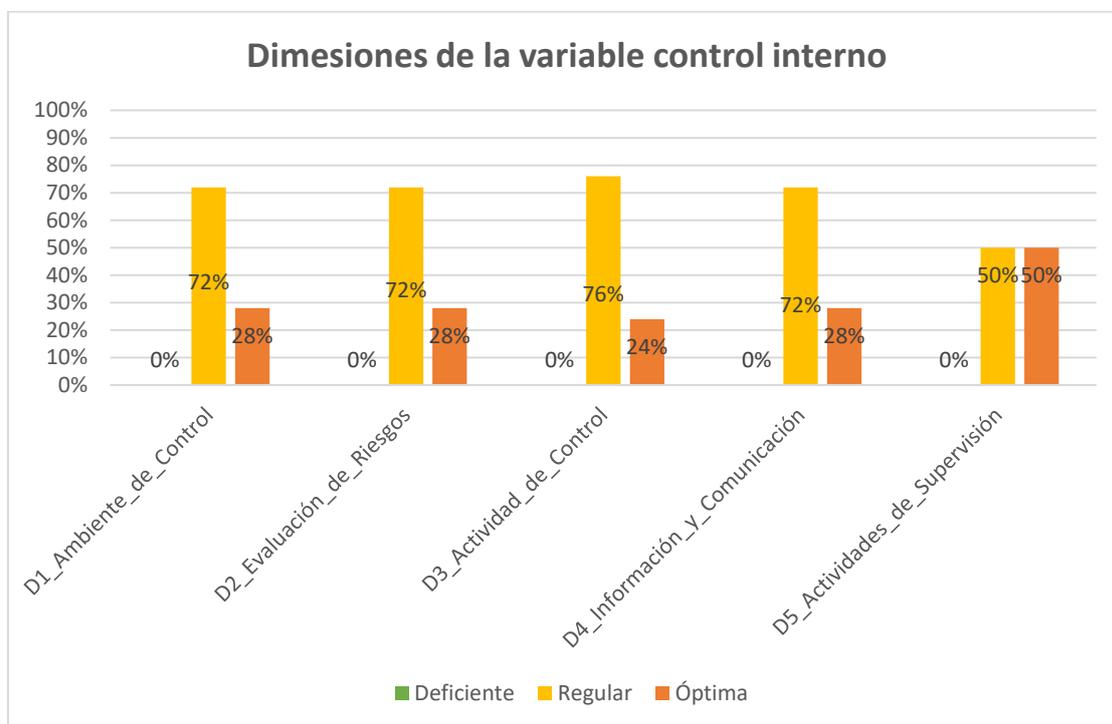
En la Tabla 2 se presentaron los resultados frecuenciales y porcentuales de las dimensiones correspondientes a la variable "Control Interno". La tabla mostró la frecuencia en cada nivel, mientras que la figura gráfica el porcentaje correspondiente a cada dimensión.

Tabla 2. Resultados de Frecuencia de las dimensiones AC, ER, AC, CI y AS

Nivel	D1 Ambiente de Control		D2 Evaluación de Riesgos		D3 Actividad de Control		D4 Información y Comunicación		D5 Actividades de Supervisión	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Óptima	14	28%	14	28%	12	24%	14	28%	25	50%
Regular	36	72%	36	72%	38	76%	36	72%	25	50%
Deficiente	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	50	100%	50	100%	50	100%	50	100%	50	100%

Elaborado: Fuente propia.

Figura 2. Histograma Resultados porcentuales de las Dimensiones de la Variable Control Interno



#### Interpretación:

En cuanto a la dimensión Ambiente de Control, fue observado que el 28% de los casos evaluados estuvieron en el nivel de óptimo, lo cual indica que la percepción del personal en relación, al Ambiente de Control es buena; y un 72% tienen una apreciación de regular, lo que sugirió que existe un margen significativo para la mejora de esta dimensión.

En relación, a la dimensión Evaluación de Riesgos, fue encontrado un patrón similar, con un 28% de los casos evaluados clasificados como óptimos y un 72% como regulares. Esto sugirió que, si bien hubo una apreciación adecuada respecto de la dimensión, existe aún un margen importante para mejorar en esta dimensión del sistema de control.

En relación con la dimensión Actividad de Control, el 24% de los casos tuvieron una apreciación óptima, lo que indica una actividad de control medianamente buena. Sin embargo, el 76% de los casos indicaron que la actividad de control es regular, lo que sugirió que se deben fortalecer las actividades de control en las operaciones del gobierno local.

En lo referente a la dimensión Información y Comunicación, el 28% de los casos evaluados calificaron que la dimensión tiene un nivel óptimo, mientras que el 72% valoraron como regular este componente del sistema de inspección interna. Esto expresó la relevancia y necesidad de mejorar la oportunidad y precisión de la información y la comunicación en la entidad.

Respecto a la dimensión Actividades de Supervisión, el 50% de los casos se clasificaron como óptimos, lo que indica que existe una supervisión efectiva en la mitad de los casos evaluados. Sin embargo, el 50% restante consideró regular, lo que sugirió la necesidad de fortalecer las actividades de supervisión en estos casos.

Es importante tener en cuenta que no fueron encontrados casos con deficiencias en ninguna de las dimensiones evaluadas.

Estos resultados proporcionaron información valiosa sobre el estado de la inspección interna en cada dimensión. Destacan áreas de fortaleza como las actividades de supervisión, pero también indicaron áreas que requerirán atención y mejora, como el ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control y las información y comunicación.

### **Análisis de la Variable Contrataciones del Estado**

En la Tabla 3 se presentaron los resultados frecuenciales y porcentuales de la variable "contrataciones del estado":

Tabla 3. Resultados de la variable contratación pública

V2 CONTRATACIÓN PÚBLICA		
Nivel	Frecuencia	%
óptimo	30	60%
Regular	20	40%
Deficiente	0	0%
Total	50	100%

Elaborado: Fuente propia.

Figura 3. Histograma resultados de la variable contratación pública



Interpretación:

En relación, a la variable "Contratación Pública", se observó que la distribución de los resultados es la siguiente:

Los resultados mostraron que, en un total de 30 casos evaluados, lo cual representa el 60% del total, fue registrado un nivel de contratación pública categorizado como óptimo. Por otro lado, en 20 casos evaluados, equivalente al 40% del total, fue identificado un nivel de contratación pública clasificado como regular. No fueron encontrados casos en los que se haya identificado un nivel de contratación pública considerado deficiente.

Estos resultados precisaron que en la mayoría de los casos evaluados la contratación pública presenta un nivel óptimo. Esto implica que existe una apreciación significativamente positiva que las etapas de contratación fueron realizadas correctamente. Por otro lado, otro grupo consideró que las etapas del proceso fueron realizadas de forma medianamente correcta, habiendo oportunidades de mejora por implementar.

#### **Análisis de las dimensiones de la variable contrataciones del estado (Actos Preparatorios, Procedimiento de Selección y Ejecución Contractual).**

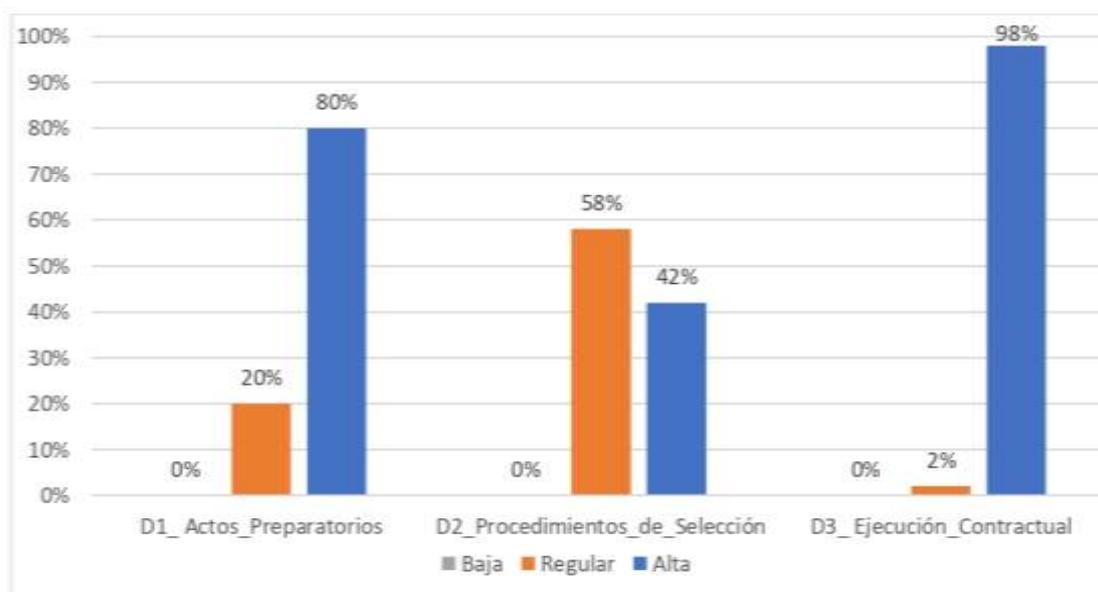
En la Tabla 4 se presentaron los resultados frecuenciales y porcentuales de las dimensiones de la variable "Contratación Pública" y el histograma representará el porcentaje correspondiente.

Tabla 4. Resultados de las dimensiones AP, PS y EC

Nivel	D1 Actos Preparatorios		D2 Procedimientos de Selección		D3 Ejecución Contractual	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
Alta	40	80%	21	42%	49	98%
Regular	10	20%	29	58%	1	2%
Baja	0	0%	0	0%	0	0%
Total	50	100%	50	100%	50	100%

Elaborado por Ashcallay Flores, Jesús Enrique

Figura 4. Histograma Resultados porcentuales de las dimensiones de la Variable Contratación Pública



Interpretación:

En relación, a las dimensiones de la variable "Contratación Pública", fue observado lo siguiente:

Para la dimensión Actos Preparatorios, fue identificado que el 80% de los casos evaluados se clasificaron como óptimo. Esto indica que, en la mayoría de los casos, los actos preparatorios para la contratación pública fueron llevados a cabo de manera adecuada. Además, el 20% de los casos fueron clasificados como regular,

sugirió que existen algunos casos donde se debiera realizar mejoras en esta dimensión.

En cuanto a la dimensión Procedimientos de Selección, fue observado que el 42% de los casos se clasificaron como óptimo. Esto indica que, en la mayoría de los casos evaluados, los procedimientos de selección para la contratación pública fueron llevados a cabo de manera apropiada. Por otro lado, el 58% de los casos fueron clasificados como regulares, lo que sugirió la necesidad de mejorar algunos aspectos en esta dimensión.

En cuanto a la dimensión Ejecución Contractual, fueron encontrados que el 98% de los casos evaluados fueron clasificados como óptimo. Esto indica que, en la mayoría de los casos, la ejecución contractual en la contratación pública, fueron realizados de manera efectiva. Sin embargo, el 2% de los casos fueron clasificados como regulares, lo que señala la necesidad de prestar atención y mejorar ciertos aspectos en esta dimensión.

Es importante tener en cuenta que no se encontraron casos clasificados como deficiente en ninguna de las dimensiones evaluadas.

Estos resultados proporcionaron información valiosa sobre el estado de las diferentes dimensiones de la contratación pública. Destacaron áreas de fortaleza, como los actos preparatorios y la ejecución contractual, pero también indicaron áreas que requerirán atención y mejora, como los procedimientos de selección.

## Anexo 11

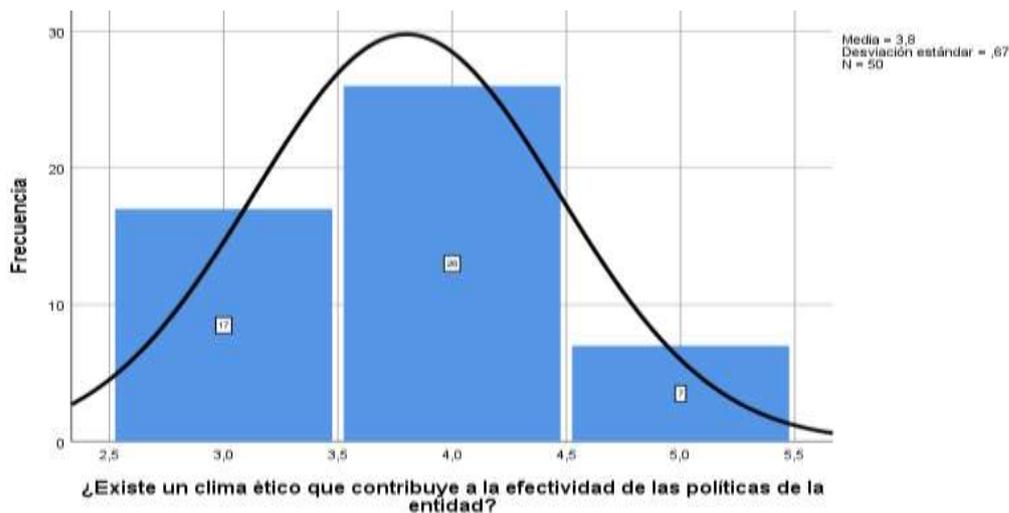
### Análisis Descriptivo del Cuestionario Aplicado

Tabla 1. Resultados pregunta 1

¿Existe un clima ético que contribuye a la efectividad de las políticas de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	17	34,0	34,0	34,0
	CASI SIEMPRE	26	52,0	52,0	86,0
	SIEMPRE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 1. Pregunta 1



#### Interpretación:

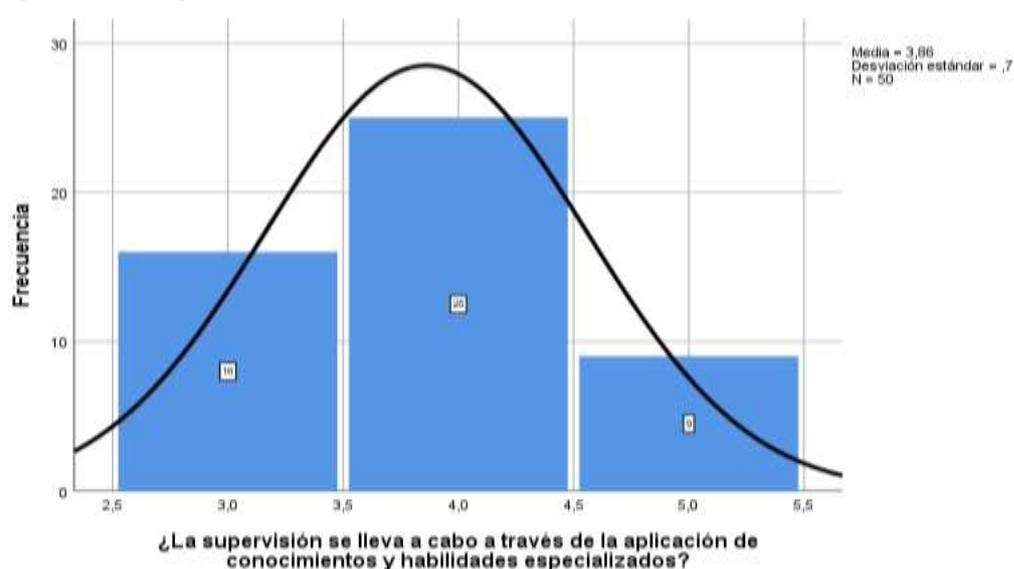
De acuerdo con los hallazgos, 17 personas (34% de los participantes) respondieron "A veces", lo que indica que percibieron que el clima ético de la entidad contribuirá ocasionalmente a la efectividad de las políticas. Además, 26 personas (52% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que el clima ético tiene un impacto positivo en la efectividad de las políticas de manera casi constante. Por último, 7 personas (14% de los participantes) eligieron "Siempre", indicando que creen en la existencia de un ambiente ético que siempre contribuirá a la adecuada ejecución de las políticas.

Tabla 2. Resultados pregunta 2

¿La supervisión se lleva a cabo a través de la aplicación de conocimientos y habilidades especializados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	16	32,0	32,0	32,0
	CASI SIEMPRE	25	50,0	50,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 2. Pregunta 2



Interpretación:

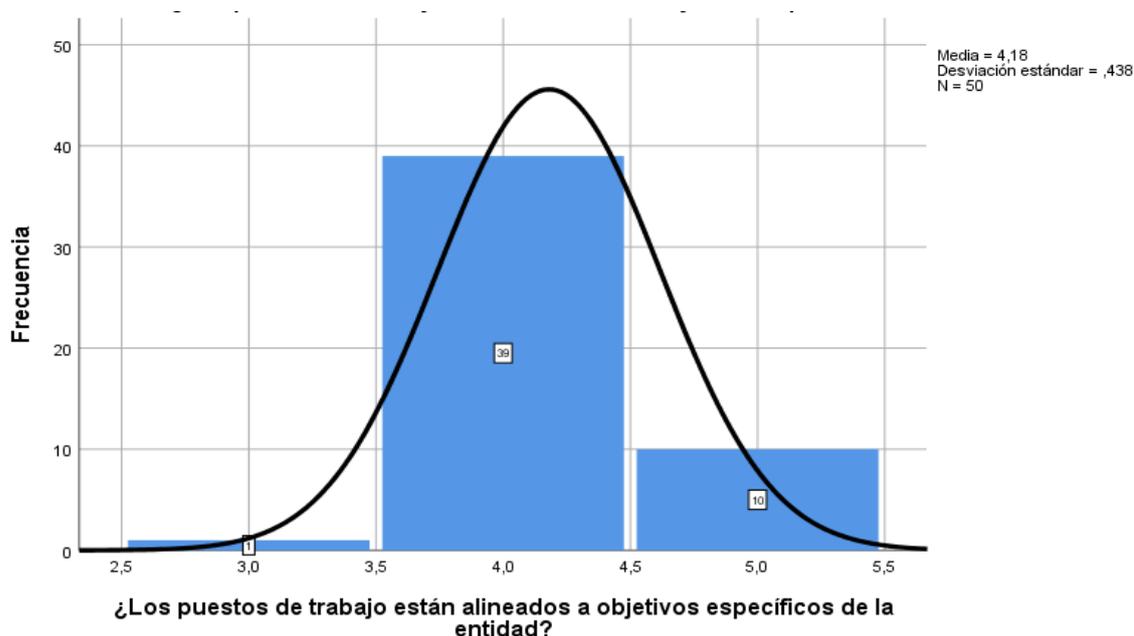
Según los resultados, 16 personas (32% de los participantes) indicaron que la supervisión se lleva a cabo "A veces", lo que implica que percibieran que los conocimientos y habilidades especializadas en la supervisión ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 25 personas (50% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que la supervisión fue realizada aplicando conocimientos y habilidades especializados de manera casi constante. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que la supervisión siempre fue llevada a cabo aplicando conocimientos y habilidades especializados.

Tabla 3. Resultados pregunta 3

**¿Los puestos de trabajo están alineados a objetivos específicos de la entidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	1	2,0	2,0	2,0
	CASI SIEMPRE	39	78,0	78,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 3. Pregunta 3



Interpretación:

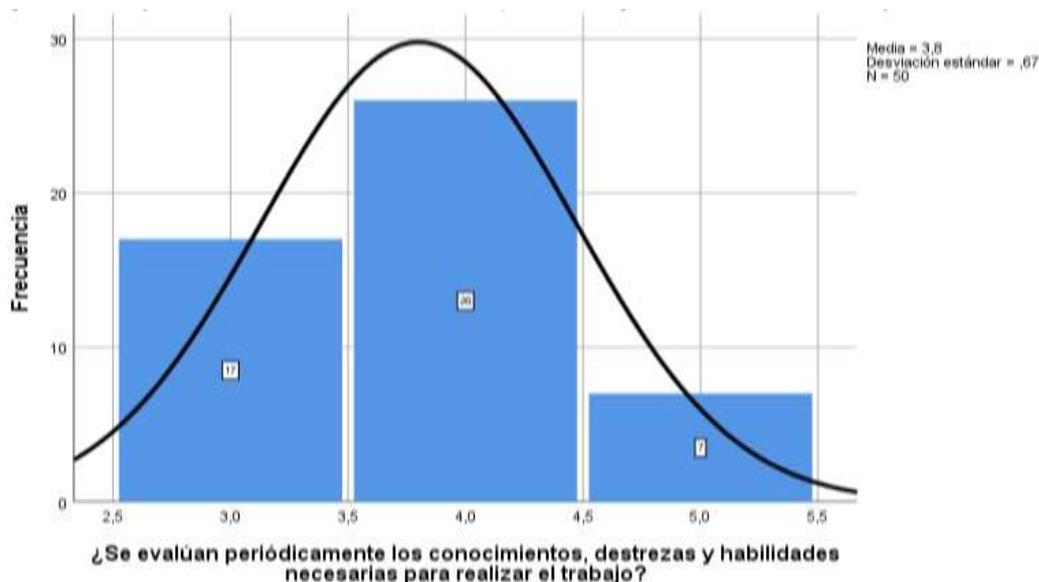
De acuerdo con los resultados, solo 1 persona (2% de los participantes) indicó que los puestos de trabajo están alineados "A veces", lo que implicaría que percibiera que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 39 personas (78% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la gran mayoría considera que los grupos funcionales están casi siempre alineados con los fines específicos del municipio. Además, 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicaría que creen firmemente que los grupos funcionales siempre están alineados con los fines específicos del municipio.

Tabla 4. Resultados pregunta 4

¿Se evalúan periódicamente los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para realizar el trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	17	34,0	34,0	34,0
	CASI SIEMPRE	26	52,0	52,0	86,0
	SIEMPRE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 4. Pregunta 4



Interpretación:

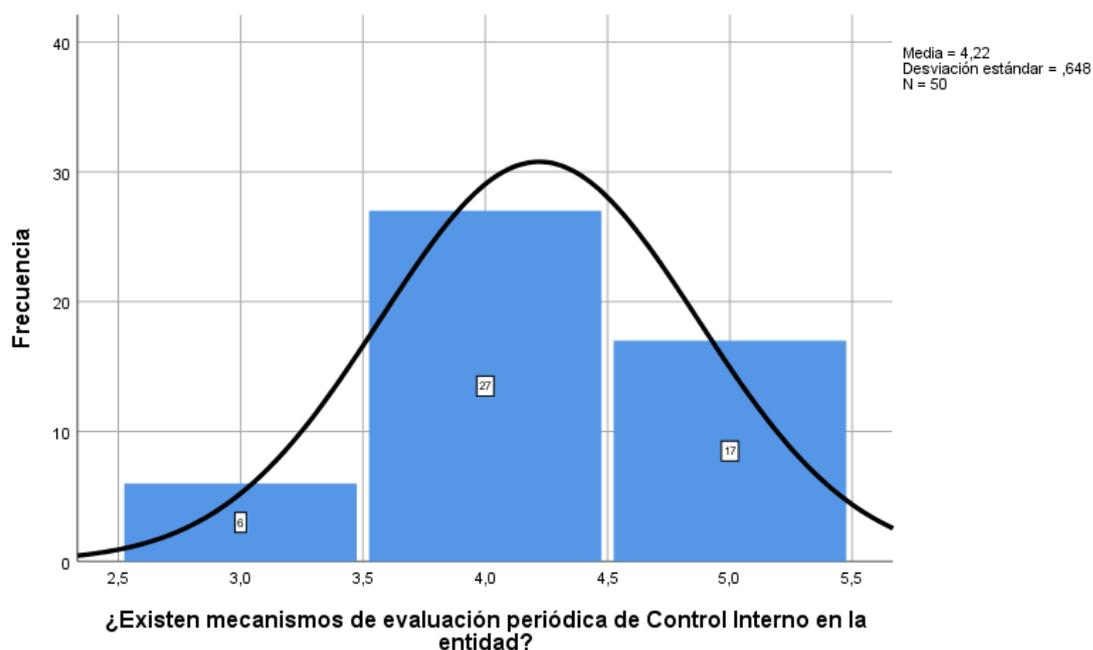
Según los resultados, 17 personas (34% de los participantes) indicaron que se evalúan periódicamente competencias, conocimientos y habilidades necesarias para realizar el trabajo "A veces", lo que implicara que percibieran que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 26 personas (52% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que se realizara una evaluación periódica de manera casi constante. Además, 7 personas (14% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para realizar el trabajo fueron evaluadas siempre de forma periódica.

Tabla 5. Resultados pregunta 5

¿Existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno en la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	6	12,0	12,0	12,0
	CASI SIEMPRE	27	54,0	54,0	66,0
	SIEMPRE	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 13. Pregunta 5.



Interpretación:

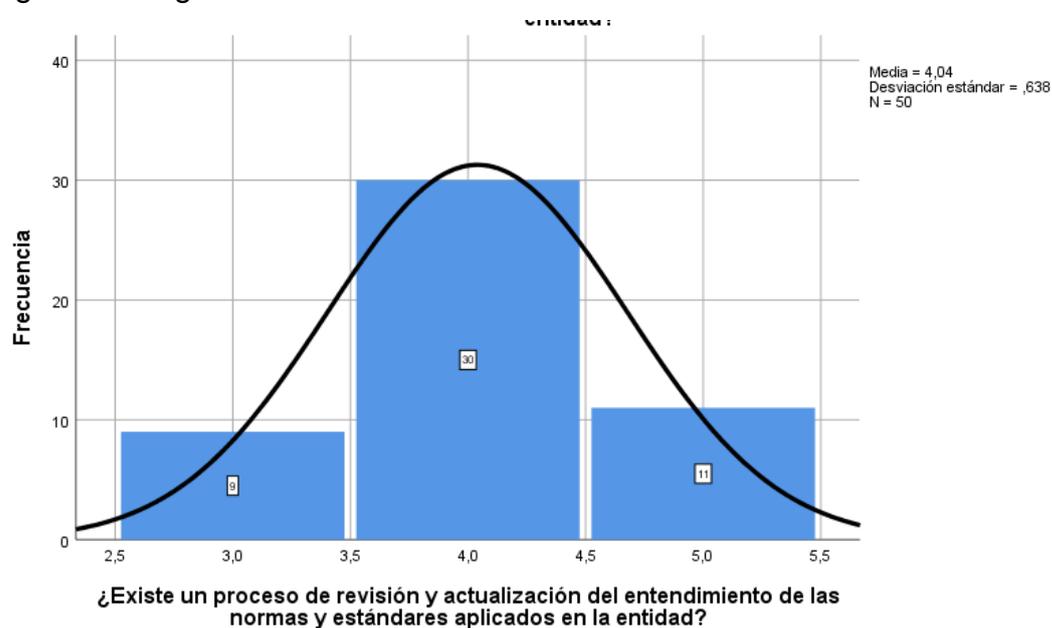
Según los resultados, 6 personas (12% de los participantes) indicaron que existen mecanismos de evaluación periódica de Control Interno "A veces", lo que implicara que perciben que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 27 personas (54% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que los mecanismos de evaluación periódica de Control Interno están presentes de manera casi constante. Además, 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indica que creen firmemente que existen mecanismos de evaluación periódica de la inspección interna en la entidad.

Tabla 6. Resultados pregunta 6

¿Existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	9	18,0	18,0	18,0
	CASI SIEMPRE	30	60,0	60,0	78,0
	SIEMPRE	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 6. Pregunta 6



Interpretación:

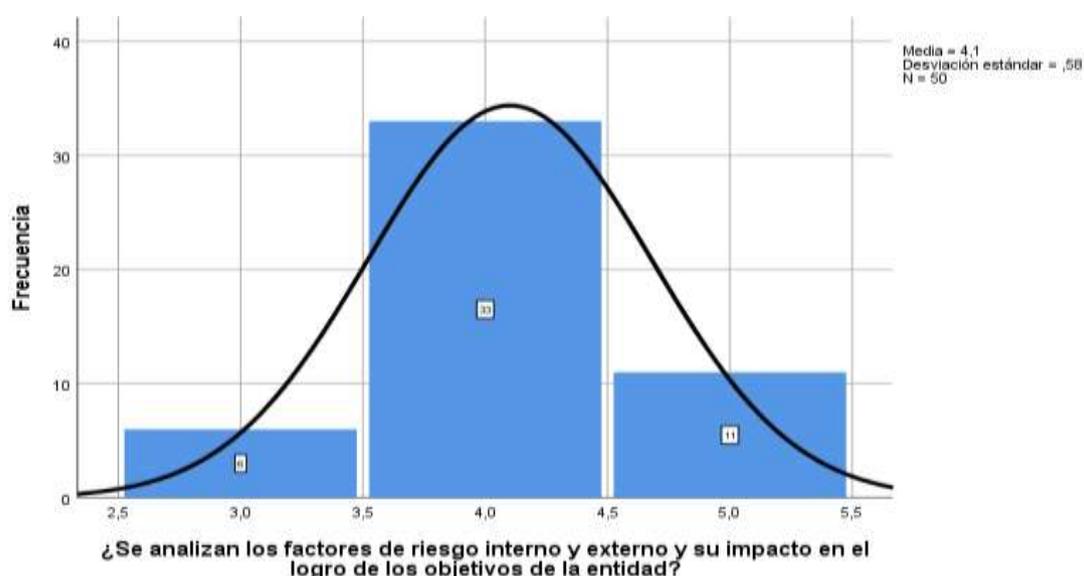
Según los resultados, 9 personas (18% de los participantes) indicaron que existe un proceso de revisión y actualización del entendimiento de las normas y estándares aplicados en la entidad "A veces", lo que implicó que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 30 personas (60% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que hay un proceso casi constante de revisión y actualización de dichas normas y estándares. Además, 11 personas (22% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que existe un proceso de revisión y actualización constante de la comprensión y aplicación de las normas y estándares en la entidad.

Tabla 7. Resultados pregunta 7

¿Se analizan los factores de riesgo interno y externo y su impacto en el logro de los objetivos de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	6	12,0	12,0	12,0
	CASI SIEMPRE	33	66,0	66,0	78,0
	SIEMPRE	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 7. Pregunta 7



Interpretación:

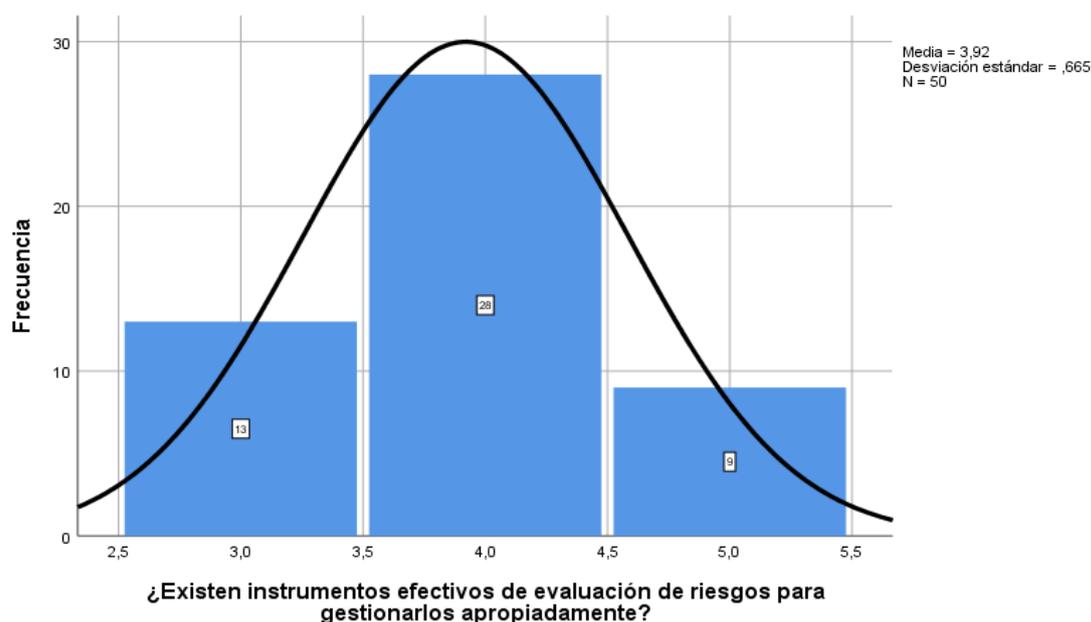
Según los resultados, 6 personas (12% de los participantes) indicaron que se evaluó los factores de contingencia internos y externos y su impacto para alcanzar los objetivos de la entidad "A veces", lo que implicaría que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 33 personas (66% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que se realizara un análisis casi constante de los factores de contingencia y su impacto para alcanzar los objetivos. Además, 11 personas (22% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicaría que creen firmemente que fue realizado siempre el análisis de los factores de contingencia y su impacto

Tabla 8. Resultados pregunta 8

¿Existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos para gestionarlos apropiadamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	13	26,0	26,0	26,0
	CASI SIEMPRE	28	56,0	56,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 8. pregunta 8



### Interpretación:

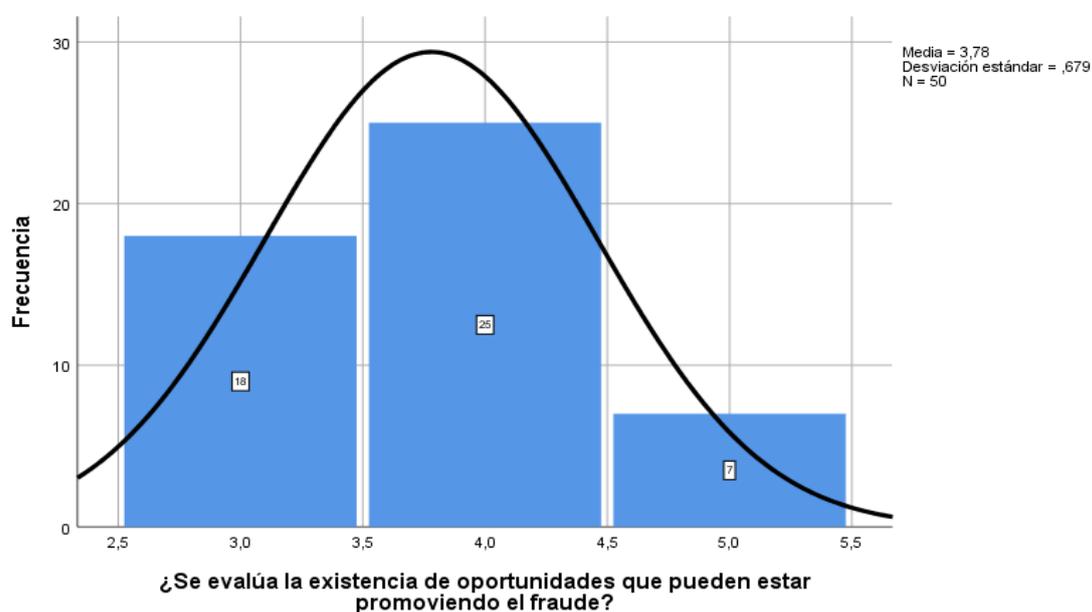
Según los resultados, 13 personas (26% de los participantes) indicaron que existen instrumentos efectivos de evaluación de riesgos "A veces", lo que implicara que perciben que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 28 personas (56% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que hubo instrumentos efectivos de evaluación de riesgos que fueron utilizados casi siempre para gestionarlos apropiadamente. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre existieron y fueron utilizados estos instrumentos efectivos de evaluación de riesgos.

Tabla 9. Resultados pregunta 9

¿Se evalúa la existencia de oportunidades que pueden estar promoviendo el fraude?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	18	36,0	36,0	36,0
	CASI SIEMPRE	25	50,0	50,0	86,0
	SIEMPRE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 9. Pregunta 9



Interpretación:

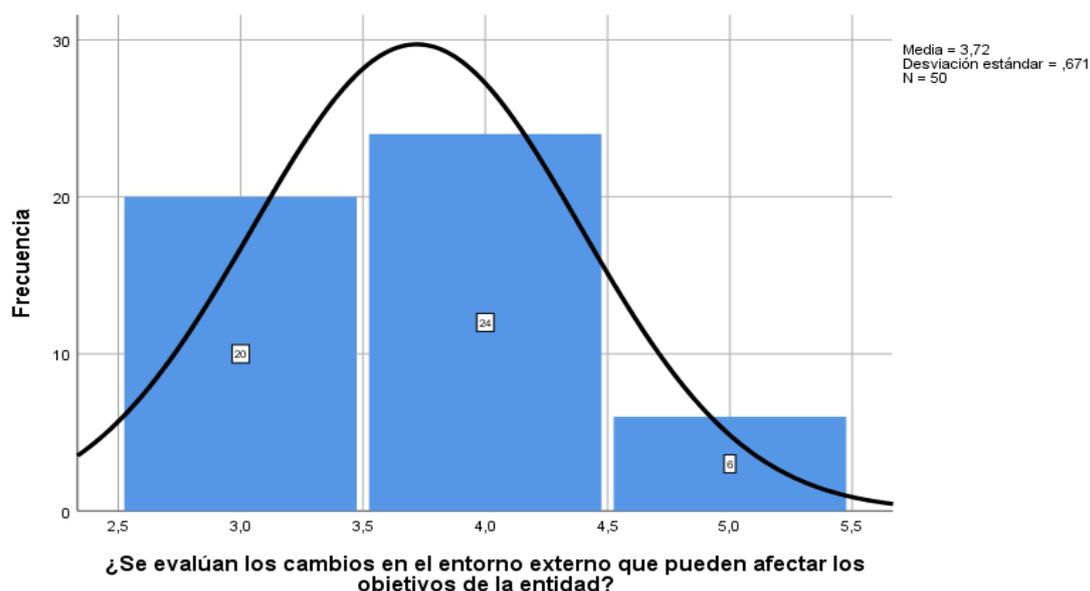
Según los resultados, 18 personas (36% de los participantes) indicaron que se evaluó la presencia de situaciones que pueden estar estimulando el fraude "A veces", lo que implicaría que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 25 personas (50% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que fue realizada una evaluación casi constante de la presencia de estas situaciones. Además, 7 personas (14% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicaría que creen firmemente que se evaluara siempre la presencia de situaciones que pudieran estar promoviendo el fraude.

Tabla 10. Resultados pregunta 10

¿Se evalúan los cambios en el entorno externo que pueden afectar los objetivos de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	20	40,0	40,0	40,0
	CASI SIEMPRE	24	48,0	48,0	88,0
	SIEMPRE	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 10. Pregunta 10



Interpretación:

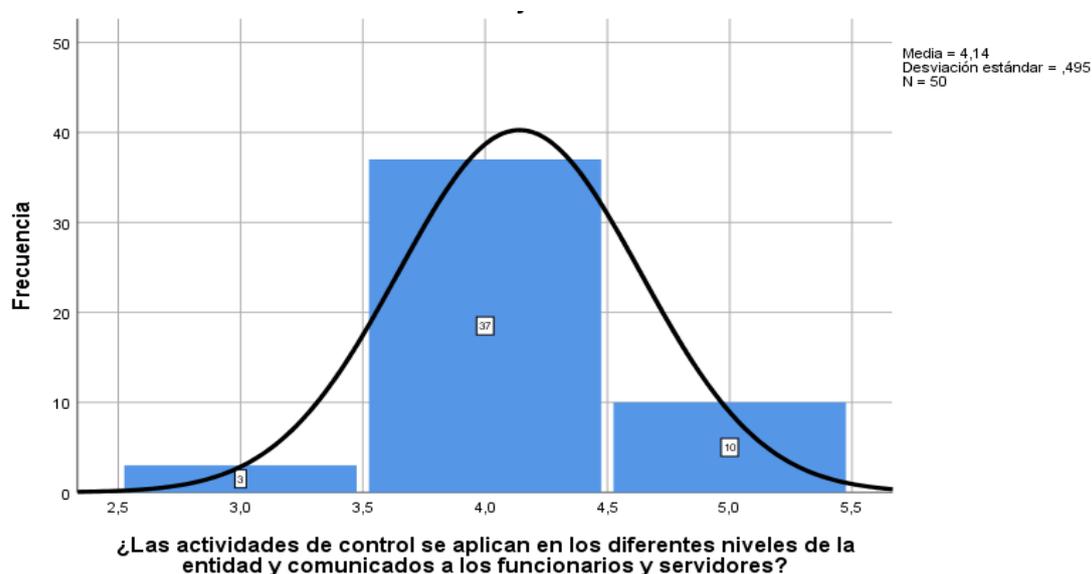
Según los resultados, 20 personas (40% de los participantes) indicaron que se realizaron acciones para prevenir y mitigar los riesgos identificados "A veces", lo que implicó que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 24 personas (48% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que fueron tomadas acciones casi siempre para prevenir y mitigar los riesgos identificados. Además, 6 personas (12% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron realizadas acciones para prevenir y mitigar los riesgos identificados.

Tabla 11. Resultados pregunta 11

¿Las actividades de control se aplican en los diferentes niveles de la entidad y comunicados a los funcionarios y servidores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	3	6,0	6,0	6,0
	CASI SIEMPRE	37	74,0	74,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 11. Pregunta 11



Interpretación:

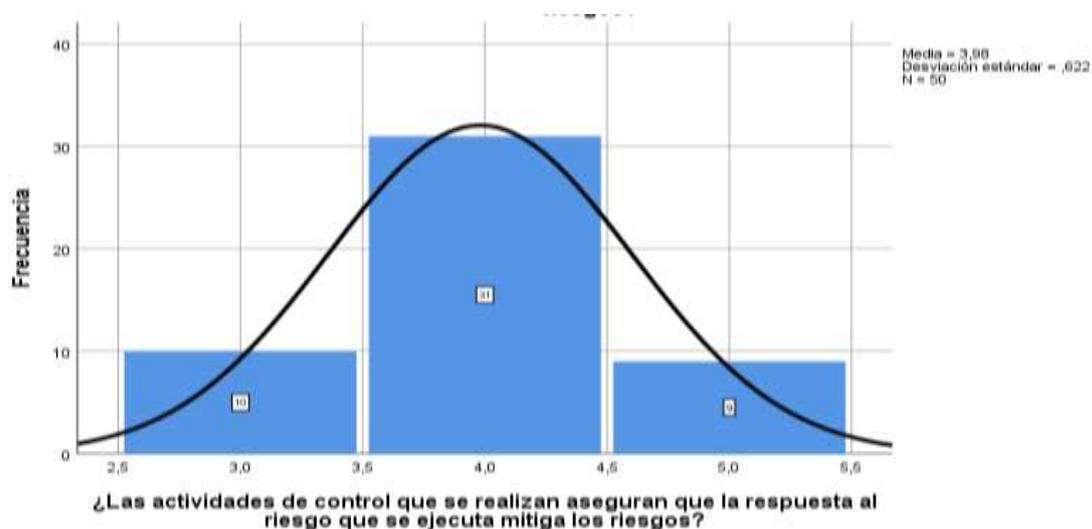
Según los resultados, 3 personas (6% de los participantes) indicaron que las funciones de inspección se aplicaron "A veces" en las diferentes unidades orgánicas y fueron comunicadas a los funcionarios y servidores, lo que implicó que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 37 personas (74% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que las funciones de inspección fueron aplicadas casi siempre en las diferentes unidades orgánicas del municipio y fueron comunicadas. Además, 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que las funciones de control siempre fueron aplicadas y se comunican a los funcionarios y servidores.

Tabla 12. Resultados pregunta 12

¿Las actividades de control que se realizan aseguran que la respuesta al riesgo que se ejecuta mitiga los riesgos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	10	20,0	20,0	20,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 12. Pregunta 12



Interpretación:

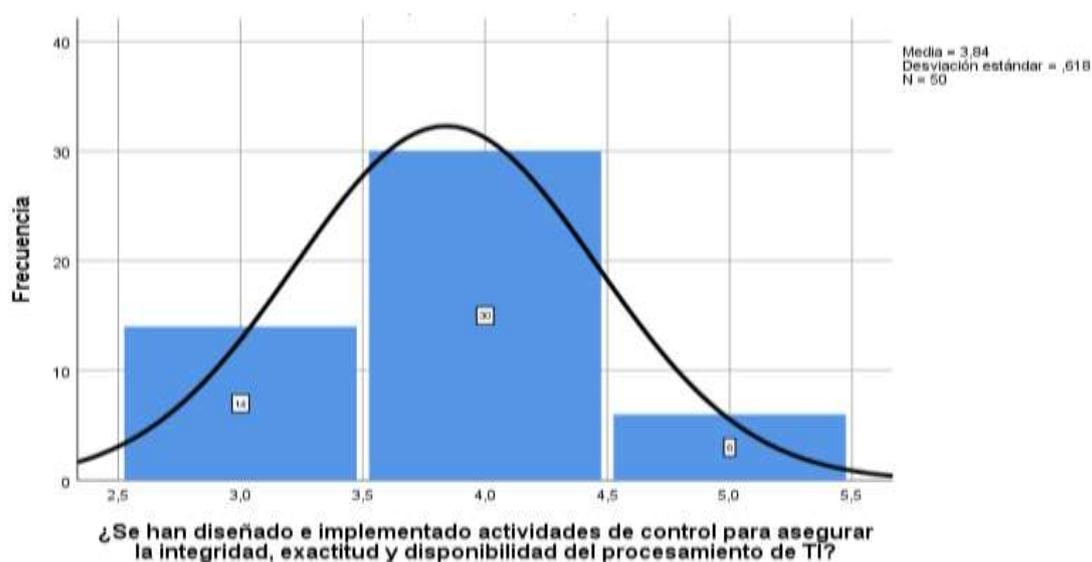
Según los resultados, 10 personas (20% de los participantes) indicaron que las actuaciones de inspección aseguraron "A veces" que la solución de la contingencia que fue ejecutada modere los riesgos, lo que implicó que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 31 personas (62% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría consideró que las actuaciones de inspección realizadas casi siempre aseguraron que la solución de la contingencia modere los riesgos. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que las actuaciones de inspección siempre aseguraron que la solución de la contingencia que fue ejecutada modere los riesgos.

Tabla 13. Resultados pregunta 13

¿Se han diseñado e implementado actividades de control para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad del procesamiento de TI?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	14	28,0	28,0	28,0
	CASI SIEMPRE	30	60,0	60,0	88,0
	SIEMPRE	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 13. Pregunta 13



Interpretación:

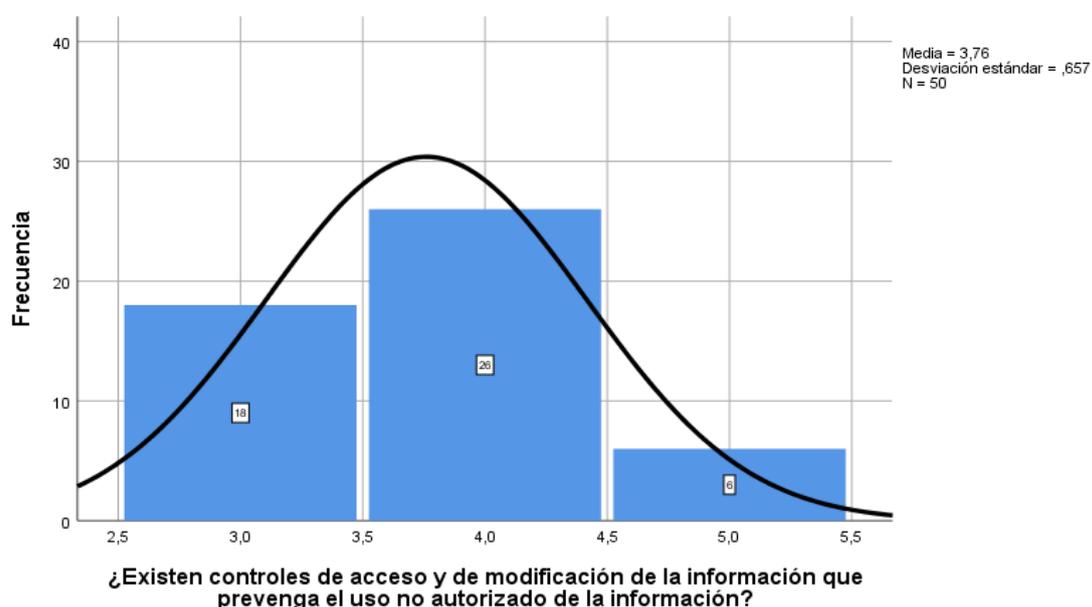
Según los hallazgos, 14 personas (28% de los participantes) indicaron que se diseñan e implementan actuaciones de control "A veces" para asegurar la integridad, precisión y oportunidad del procesamiento de TI, lo que implicó que perciban que esto ocurriera en ocasiones. Por otro lado, 30 personas (60% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que se diseñan e implementan actuaciones de control casi siempre para garantizar y asegurar la integridad, precisión y oportunidad del procesamiento de TI. Además, 6 personas (12% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron diseñadas e implementadas actividades de control para aseguraran estos aspectos.

Tabla 14. Resultados pregunta 14

¿Existen controles de acceso y de modificación de la información que prevenga el uso no autorizado de la información?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	18	36,0	36,0	36,0
	CASI SIEMPRE	26	52,0	52,0	88,0
	SIEMPRE	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 14. Pregunta 14



Interpretación:

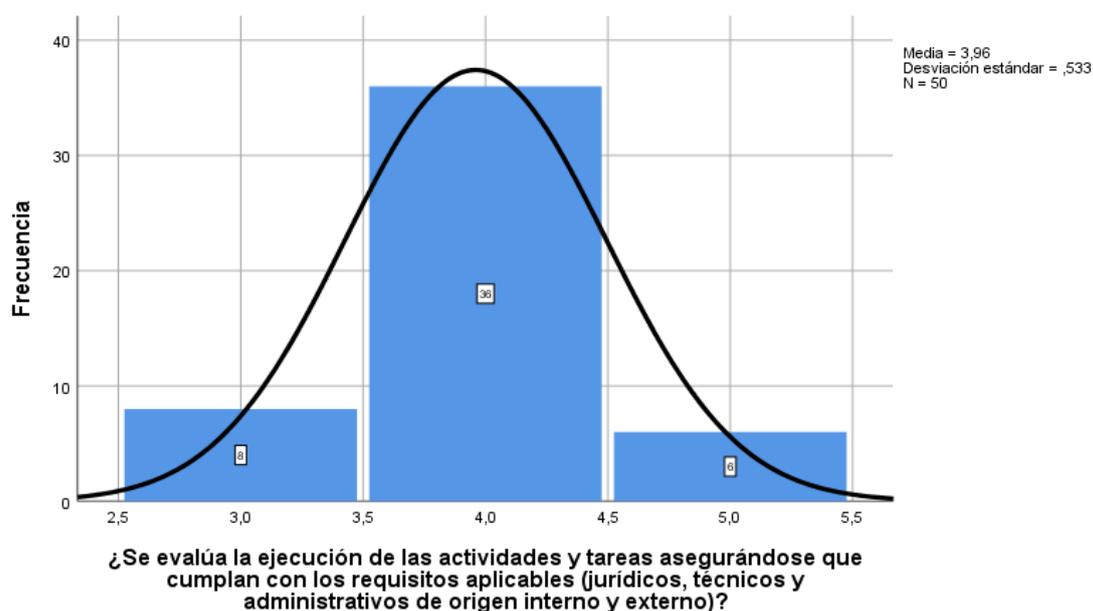
Según los resultados, 18 personas (36% de los participantes) indicaron que existen controles de entrada y de variación de la información "A veces", lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 26 personas (52% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que existen controles casi siempre para prever el uso no acreditado de la información. Además, 6 personas (12% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre existen controles de entrada y de variación de la información.

Tabla 15. Resultados pregunta 15

¿Se evalúa la ejecución de las actividades y tareas asegurándose que cumplan con los requisitos aplicables (jurídicos, técnicos y administrativos de origen interno y externo)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	8	16,0	16,0	16,0
	CASI SIEMPRE	36	72,0	72,0	88,0
	SIEMPRE	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 15. Pregunta 15



Interpretación:

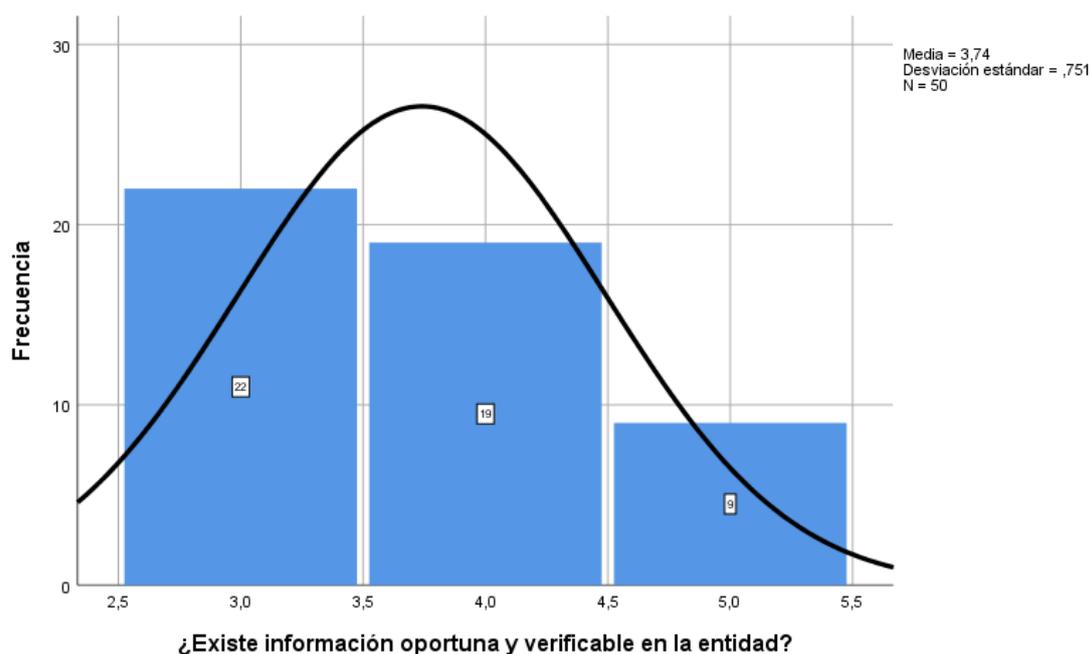
Según los resultados, 8 personas (16% de los participantes) indicaron que se evaluó "A veces" la realización de las actividades y tareas para asegurarse de que cumplan con las condiciones aplicables, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 36 personas (72% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que se evaluó casi siempre la realización de las actividades y tareas para asegurar el cumplimiento de las condiciones aplicables. Además, 6 personas (12% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fue realizada la evaluación correspondiente.

Tabla 16. Resultados Pregunta 16

¿Existe información oportuna y verificable en la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	22	44,0	44,0	44,0
	CASI SIEMPRE	19	38,0	38,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 16. Pregunta 16



Interpretación:

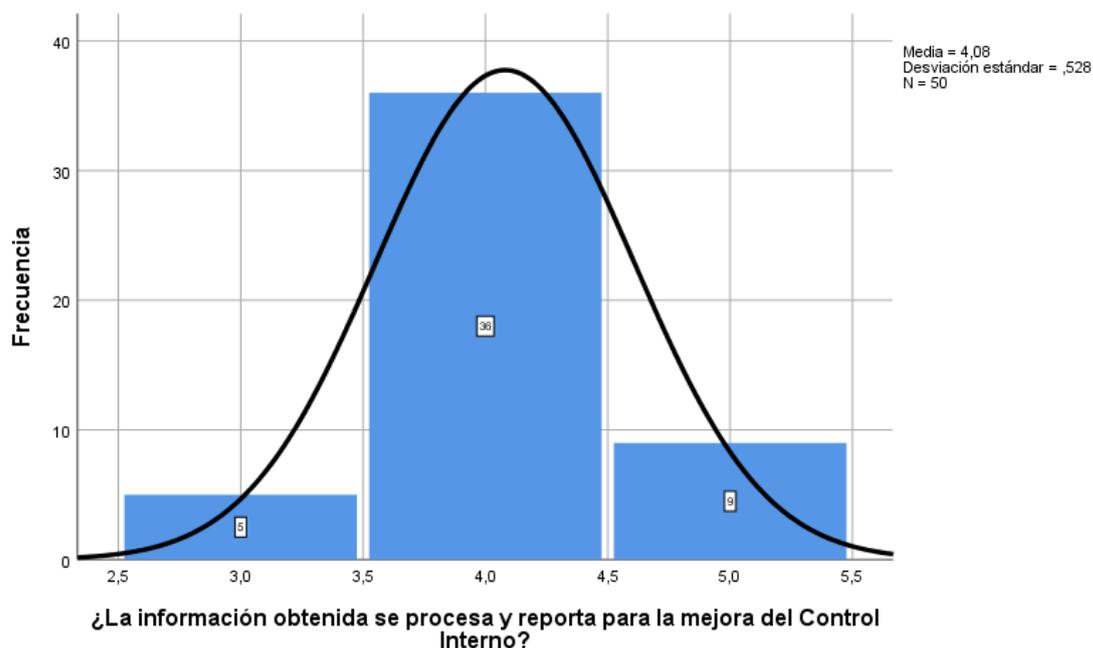
Según los resultados, 22 personas (44% de los participantes) indicaron que existe información "A veces" oportuna y verificable en la entidad, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 19 personas (38% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que una parte significativa considerara que la información oportuna y verificable está presente casi siempre en la entidad. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre hubo información oportuna y verificable en la entidad.

Tabla 17. Resultados pregunta 17

¿La información obtenida se procesa y reporta para la mejora del Control Interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	5	10,0	10,0	10,0
	CASI SIEMPRE	36	72,0	72,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 17. Pregunta 17



Interpretación:

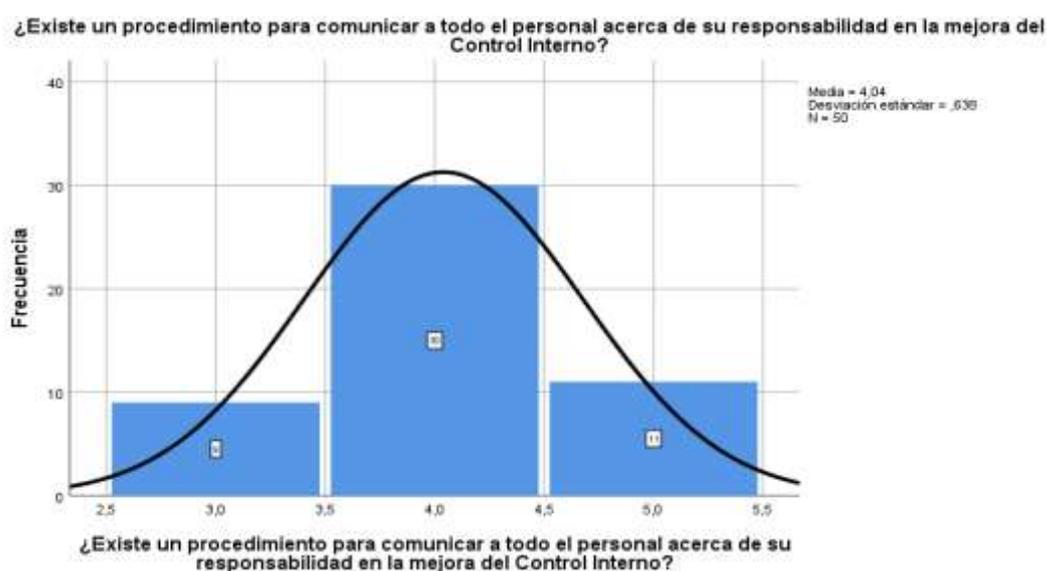
Según los resultados, 5 personas (10% de los participantes) indicaron que la información obtenida "A veces" se procesó y reportó para la mejora del Control Interno, lo que implicará que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 36 personas (72% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que la información obtenida fue procesada y reportada casi siempre para mejorar el Control Interno. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fue procesada y reportada la información para la mejora del Control Interno.

Tabla 18. Resultados pregunta 18

¿Existe un procedimiento para comunicar a todo el personal acerca de su responsabilidad en la mejora del Control Interno?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	9	18,0	18,0	18,0
	CASI SIEMPRE	30	60,0	60,0	78,0
	SIEMPRE	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 18. Pregunta 18



Interpretación:

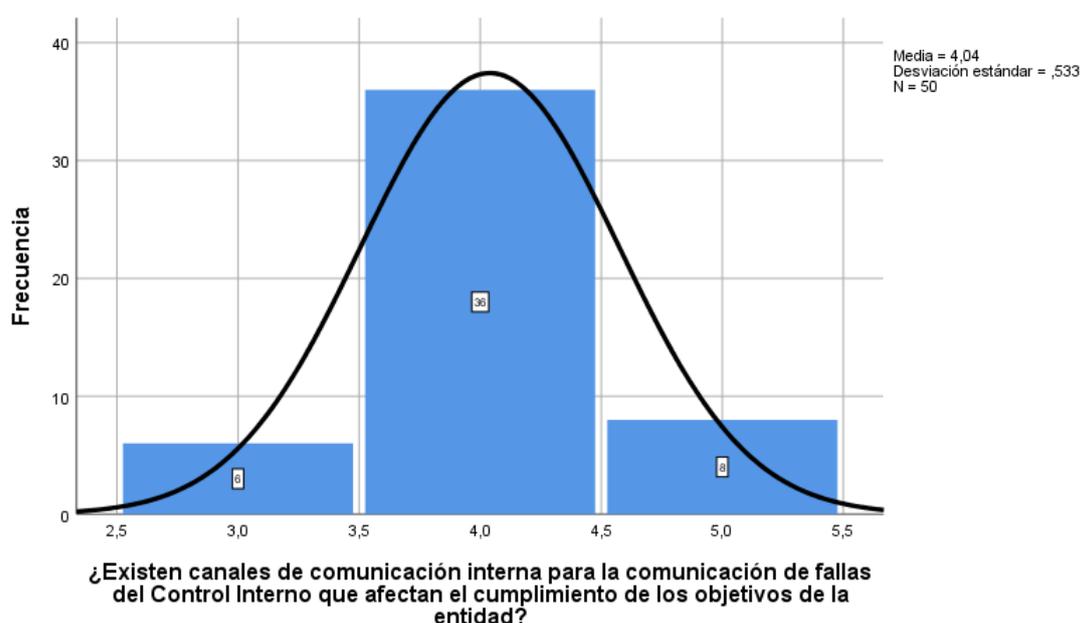
Según los resultados, 9 personas (18% de los participantes) indicaron que existe un procedimiento "A veces" para informar al personal acerca de su deber u obligación en la mejora de inspección interna, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 30 personas (60% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que existe un procedimiento que casi siempre fue utilizado para informar al personal acerca de su deber u obligación en la mejora de inspección interna. Además, 11 personas (22% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre hubo un procedimiento establecido para informar al personal acerca de su deber u obligación en la mejora de inspección interna.

Tabla 19. Resultados pregunta 19

¿Existen canales de comunicación interna para la comunicación de fallas del Control Interno que afectan el cumplimiento de los objetivos de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	6	12,0	12,0	12,0
	CASI SIEMPRE	36	72,0	72,0	84,0
	SIEMPRE	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 19. Pregunta 19



Interpretación:

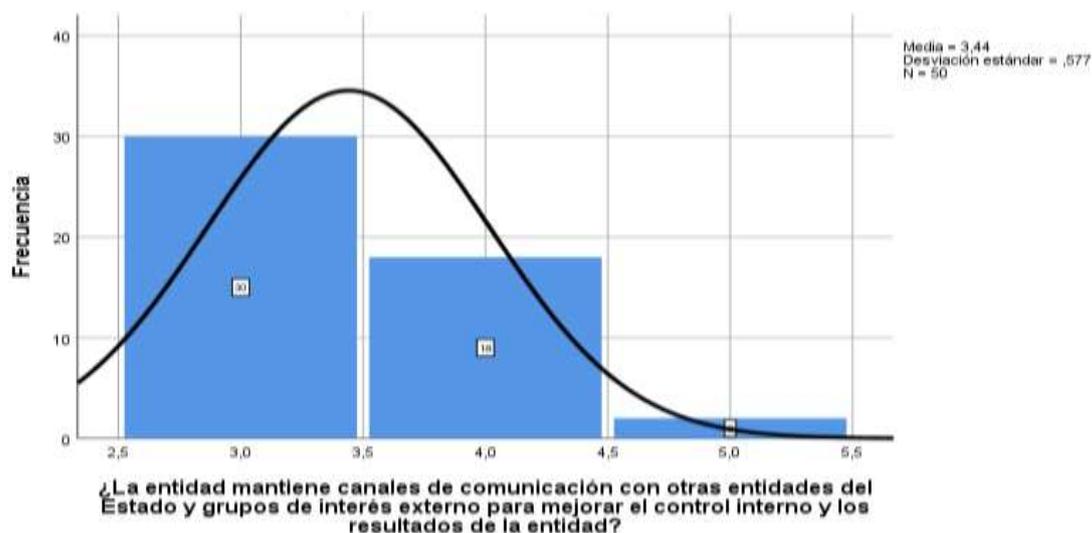
Según los resultados, 6 personas (12% de los participantes) indicaron que existen canales de comunicación "A veces" para informar sobre las fallas del Control Interno, lo que implicará que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 36 personas (72% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que existen canales de comunicación interna casi siempre disponibles para informar sobre las fallas del Control Interno que afectaron los objetivos de la entidad. Además, 8 personas (16% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre hubo canales de comunicación interna para este propósito.

Tabla 20. Resultados pregunta 20

¿La entidad mantiene canales de comunicación con otras entidades del Estado y grupos de interés externo para mejorar el control interno y los resultados de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	30	60,0	60,0	60,0
	CASI SIEMPRE	18	36,0	36,0	96,0
	SIEMPRE	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 20. Pregunta 20



Interpretación:

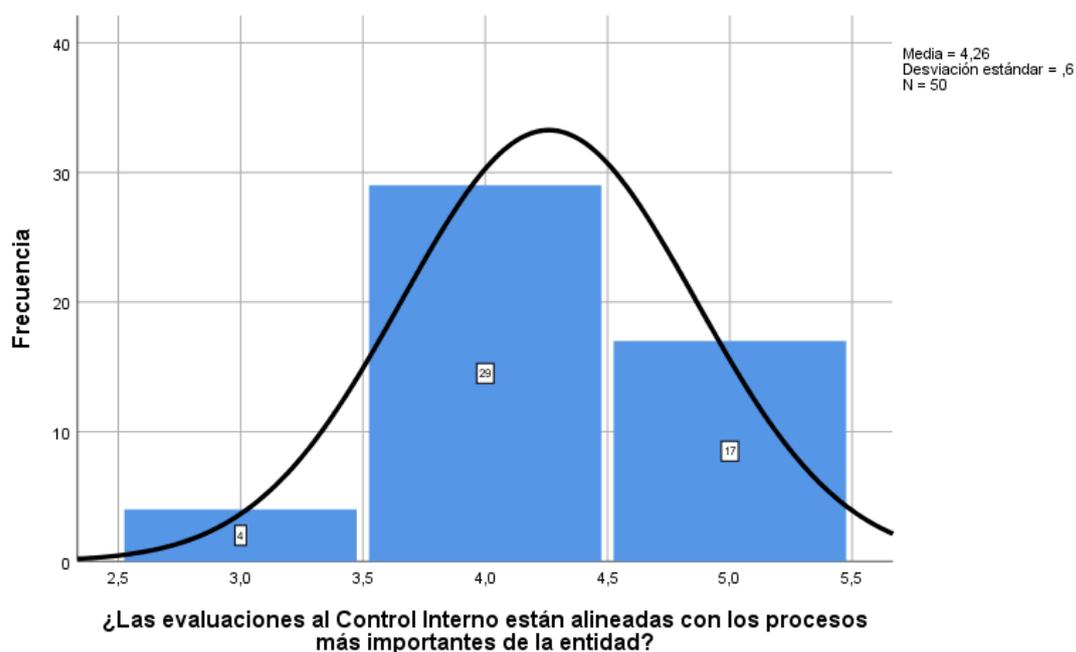
Según los resultados, 30 personas (60% de los participantes) indicaron que la institución mantiene canales de comunicación "A veces" con otras organizaciones del Estado y grupos de interés externo a fin optimizar la inspección interna y los beneficios de la entidad, lo que implicará que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 18 personas (36% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que una parte significativa considera que la institución mantiene canales de comunicación casi siempre con dichas instituciones y grupos de interés externo para optimizar el control interno y los beneficios. Además, 2 personas (4% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que la entidad siempre mantiene canales de comunicación para este propósito.

Tabla 21. Resultados pregunta 21

¿Las evaluaciones al Control Interno están alineadas con los procesos más importantes de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	4	8,0	8,0	8,0
	CASI SIEMPRE	29	58,0	58,0	66,0
	SIEMPRE	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 21. Pregunta 21



Interpretación:

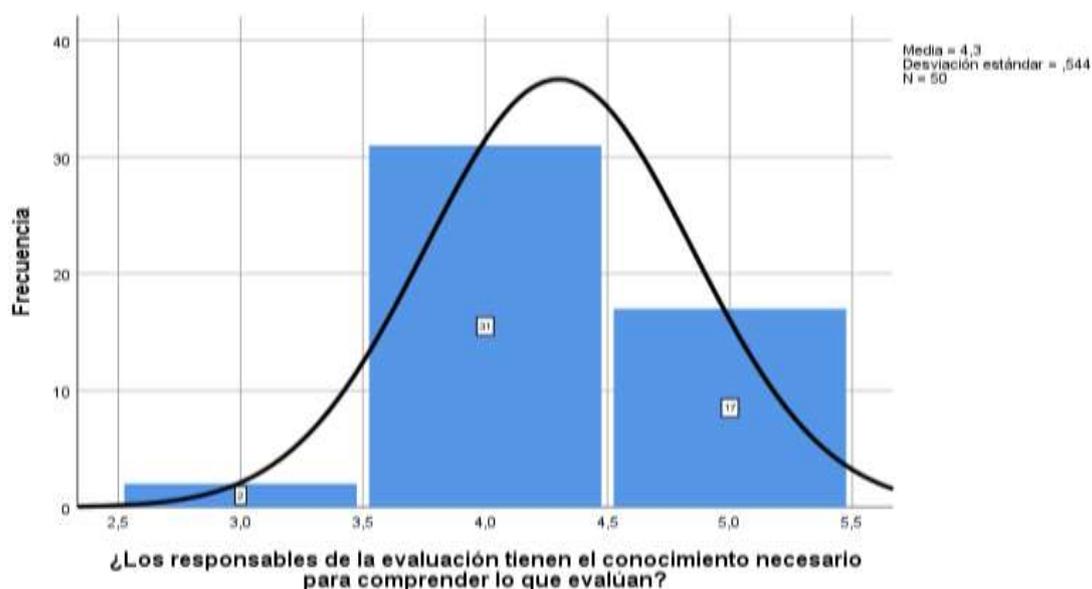
La pregunta 21 evaluaba si las verificaciones de inspección interna estuvieron alineadas con las funciones principales del municipio. Según los resultados, 4 personas (8% de los participantes) indicaron que las evaluaciones fueron "A veces" alineadas con los procesos más importantes, 29 personas (58% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", y 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Siempre".

Tabla 22. Resultados pregunta 22

¿Los responsables de la evaluación tienen el conocimiento necesario para comprender lo que evalúan?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	66,0
	SIEMPRE	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 22. Pregunta 22



Interpretación:

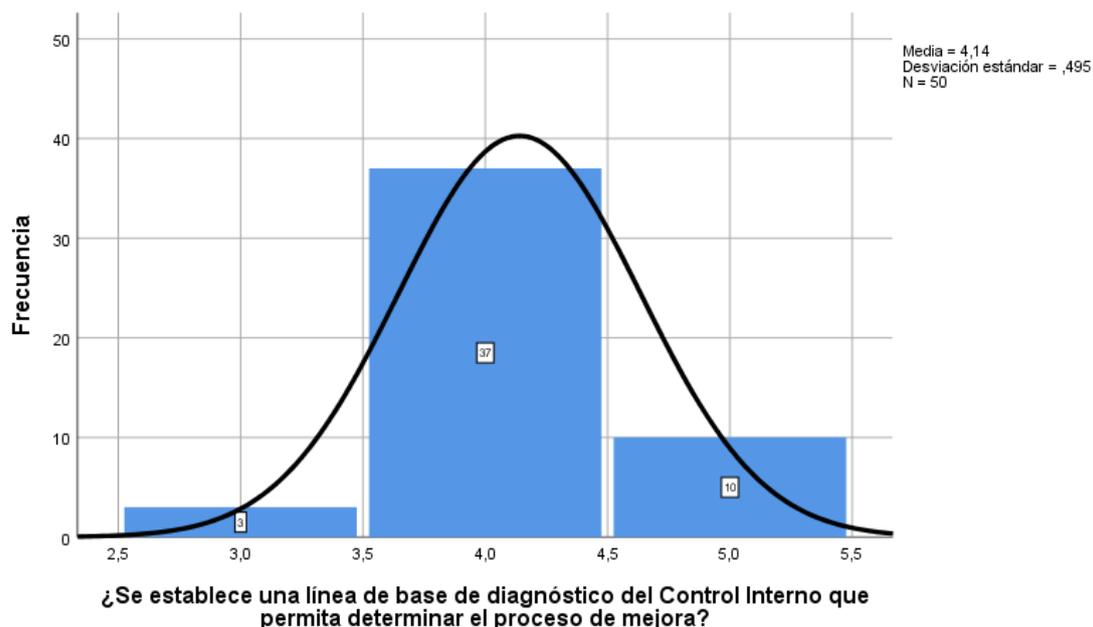
La pregunta 22 evaluaba si los responsables de la valoración tienen el conocimiento necesario para interpretar lo que evaluaron. Según los resultados, 2 personas (4% de los participantes) indicaron que "A veces" los responsables tienen el conocimiento necesario, 31 personas (62% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", y 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Siempre".

Tabla 23. Resultados pregunta 23

¿Se establece una línea de base de diagnóstico del Control Interno que permita determinar el proceso de mejora?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	3	6,0	6,0	6,0
	CASI SIEMPRE	37	74,0	74,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 23. Pregunta 23.



Interpretación:

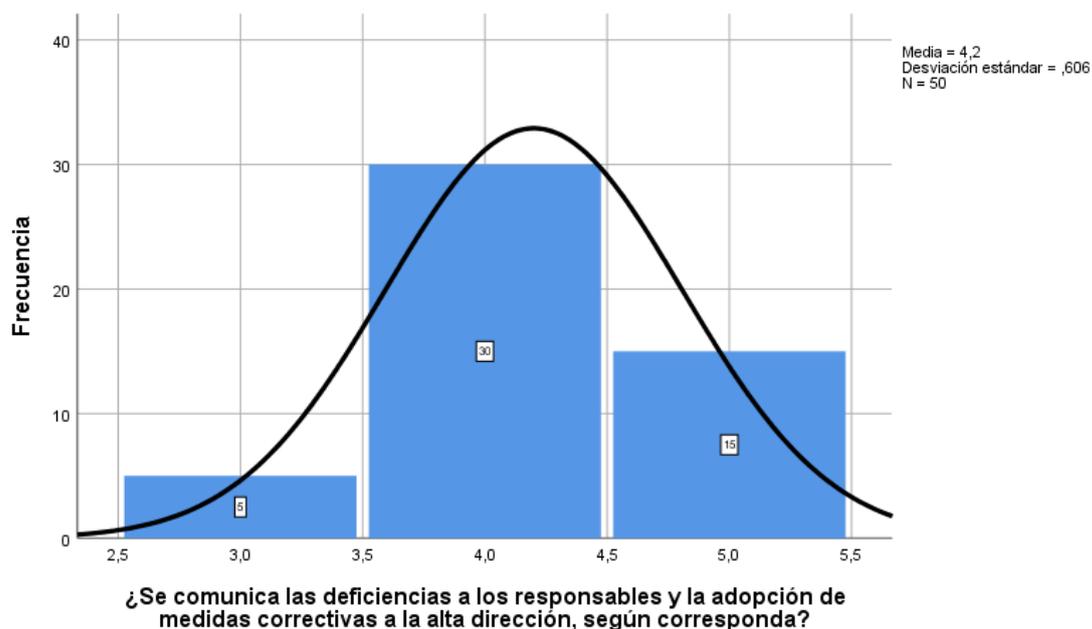
La pregunta 23 evaluaba si fue implantado un límite base de análisis de inspección interna que permitiera, determinar el programa de mejora. Según los resultados, 3 personas (6% de los participantes) indicaron que "A veces" fue establecido un límite base de diagnóstico, 37 personas (74% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", y 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre".

Tabla 24. Resultados pregunta 24

¿Se comunica las deficiencias a los responsables y la adopción de medidas correctivas a la alta dirección, según corresponda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	5	10,0	10,0	10,0
	CASI SIEMPRE	30	60,0	60,0	70,0
	SIEMPRE	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 24. Pregunta 24



Interpretación:

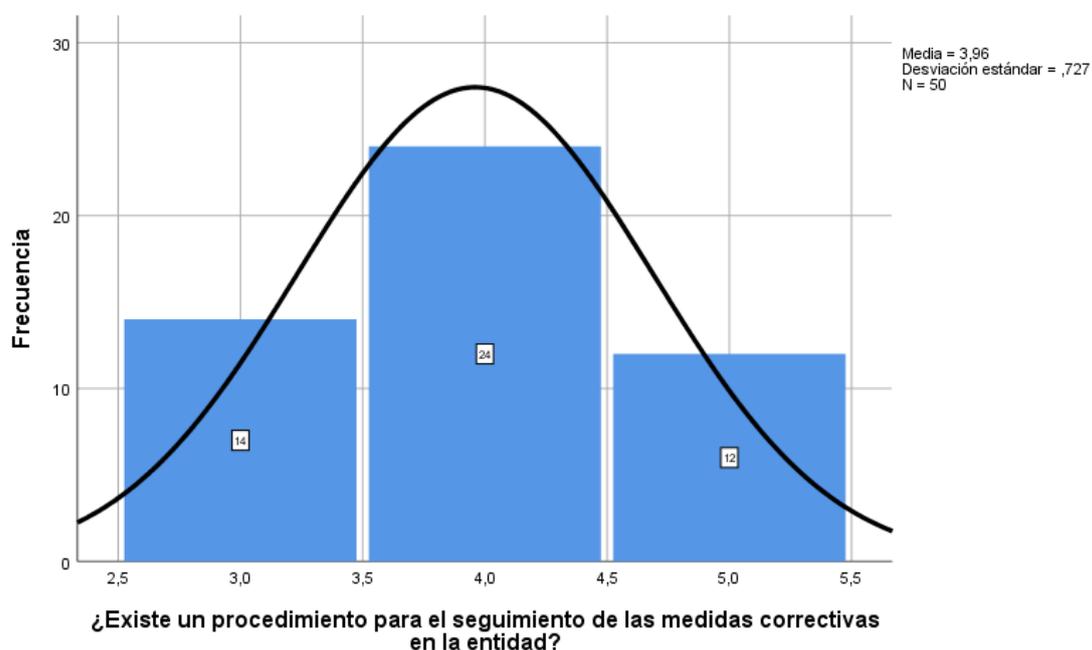
La pregunta 24 evaluaba si fueron comunicadas las incompetencias de los responsables y fueron adoptadas acciones correctivas aprobadas por la alta dirección. Según los resultados, 5 personas (10% de los participantes) indicaron que "A veces" fueron realizadas estas comunicaciones y adopción de medidas correctivas, 30 personas (60% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", y 15 personas (30% de los participantes) eligieron la opción "Siempre".

Tabla 25. Resultados pregunta 25

¿Existe un procedimiento para el seguimiento de las medidas correctivas en la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	14	28,0	28,0	28,0
	CASI SIEMPRE	24	48,0	48,0	76,0
	SIEMPRE	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 25. Pregunta 25.



Interpretación:

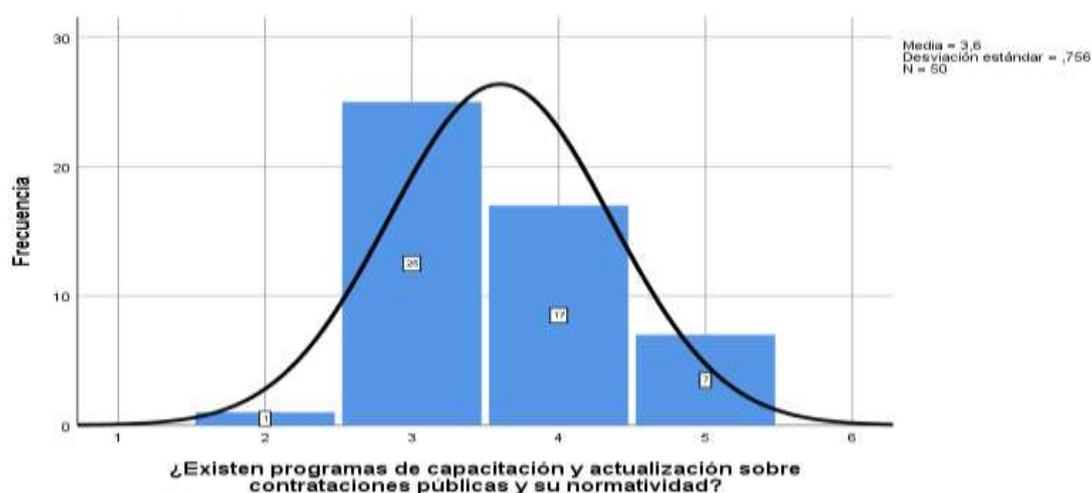
La pregunta 25 evaluaba si existiera un procedimiento para la trazabilidad de las acciones correctivas en la entidad. Según los resultados, 14 personas (28% de los participantes) indicaron que "A veces" existe este procedimiento, 24 personas (48% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", y 12 personas (24% de los participantes) eligieron la opción "Siempre".

Tabla 26. Resultados pregunta 26

¿Existen programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	25	50,0	50,0	52,0
	CASI SIEMPRE	17	34,0	34,0	86,0
	SIEMPRE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 26. Pregunta 26



Interpretación:

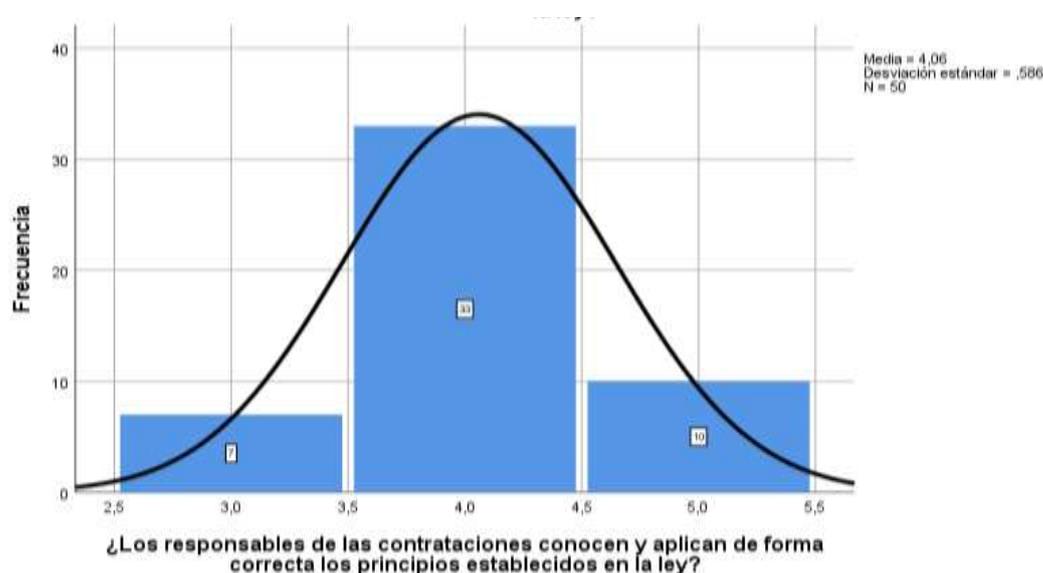
Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicaron que existen "Casi nunca" programas de capacitación y actualización sobre contrataciones públicas y su normatividad. Por otro lado, 25 personas (50% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que implicara que perciban que estos programas ocurrirán en ocasiones. Además, 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que sugirió que una parte significativa considerara que existen programas de capacitación y actualización casi siempre sobre contrataciones públicas y su normatividad. Por último, 7 personas (14% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre existen estos programas.

Tabla 27. Resultados pregunta 27

¿Los responsables de las contrataciones conocen y aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	7	14,0	14,0	14,0
	CASI SIEMPRE	33	66,0	66,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 27. Pregunta 27



Interpretación:

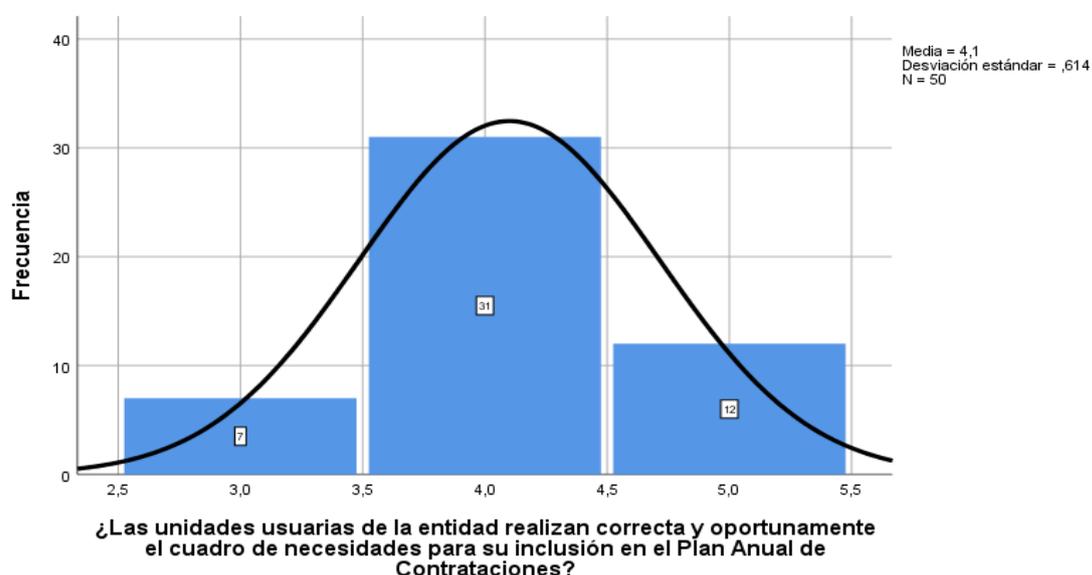
Según los resultados, 7 personas (14% de los participantes) indicaron que los responsables de las contrataciones conocen y aplican "A veces" de forma correcta los principios establecidos en la ley, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 33 personas (66% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que los responsables de las contrataciones aplican de forma correcta los principios establecidos en la ley casi siempre. Además, 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre se conocen y aplican de forma correcta estos principios.

Tabla 28. Resultados pregunta 28

¿Las unidades usuarias de la entidad realizan correcta y oportunamente el cuadro de necesidades para su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	7	14,0	14,0	14,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	76,0
	SIEMPRE	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 28. Pregunta 28



Interpretación:

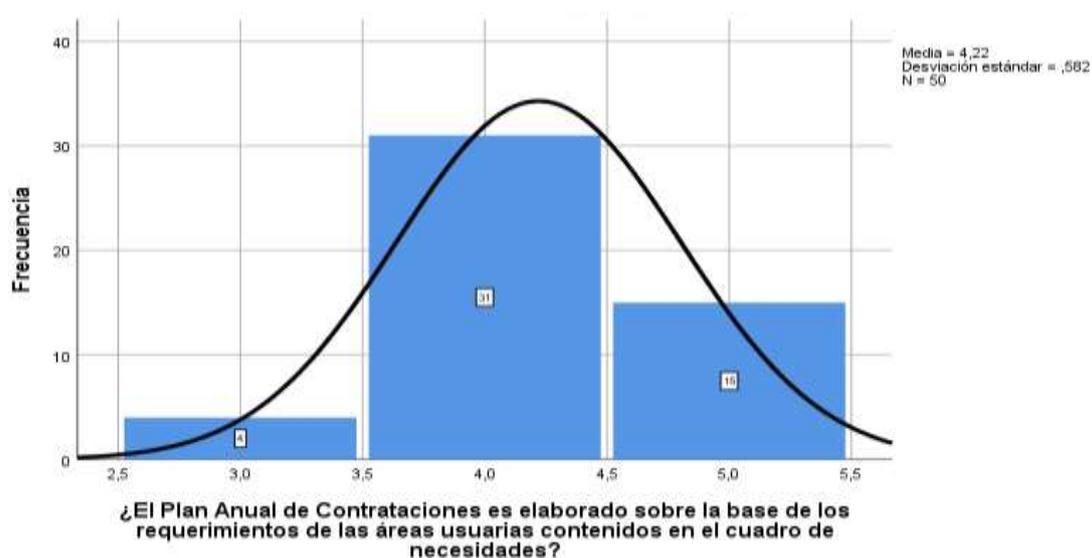
Según los resultados, 7 personas (14% de los participantes) indicaron que las unidades usuarias realizaron "A veces" de forma adecuada y oportuna el requerimiento de necesidades para su inclusión en el programa Anual de Contrataciones, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 31 personas (62% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría estima que las unidades responsables realizaron, casi siempre correctamente y oportunamente, los requerimientos de necesidades. Además, 12 personas (24% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron realizadas de forma correcta y oportuna dicha inclusión.

Tabla 29. Resultados pregunta 29

¿El Plan Anual de Contrataciones es elaborado sobre la base de los requerimientos de las áreas usuarias contenidos en el cuadro de necesidades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	4	8,0	8,0	8,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	70,0
	SIEMPRE	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 29. Pregunta 29



Interpretación:

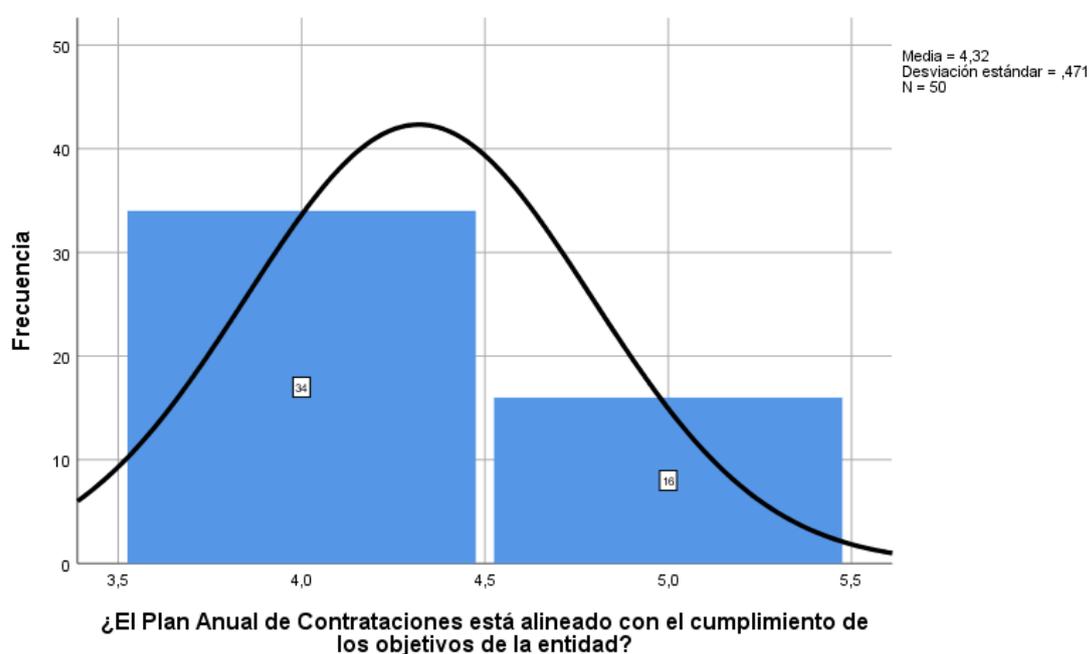
Según los resultados, 4 personas (8% de los participantes) indicaron que el programa anual de adquisiciones se elaborara "A veces" sobre la base de las necesidades de las unidades usuarias contenidos en el cuadro de necesidades, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 31 personas (62% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que el programa anual de adquisiciones fue elaborado casi siempre sobre la base de dichos requerimientos. Además, 15 personas (30% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fue elaborado el plan teniendo en cuenta las necesidades de las unidades usuarias.

Tabla 30. Resultados pregunta 30

¿El Plan Anual de Contrataciones está alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI SIEMPRE	34	68,0	68,0	68,0
	SIEMPRE	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 30. Pregunta 30



Interpretación:

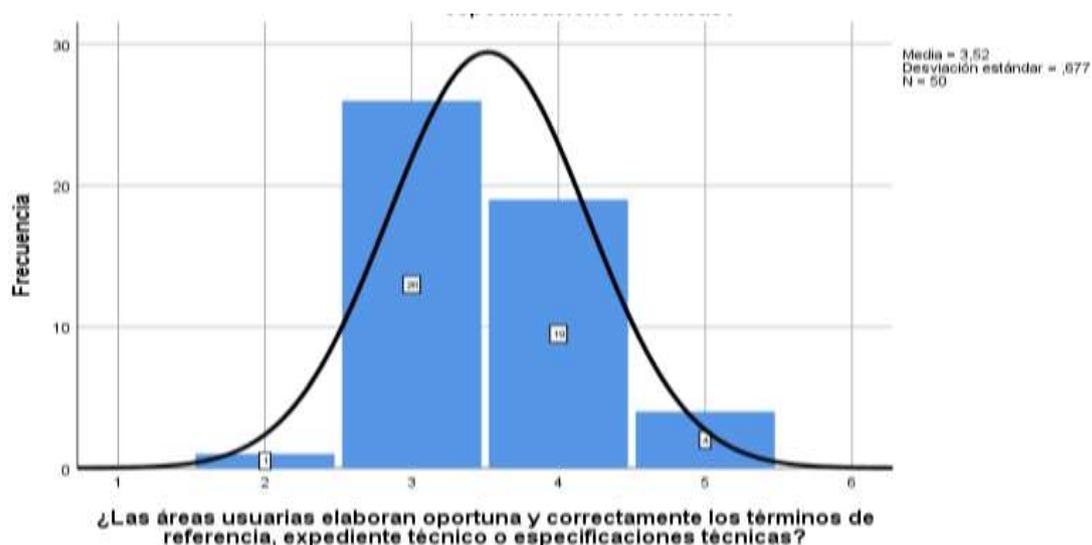
La pregunta 30 evaluaba si el programa anual de adquisiciones estuvo alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Según los resultados, 34 personas (68% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considera que el programa anual de adquisiciones estuvo casi siempre alineado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Además, 16 personas (32% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", indicando que creen firmemente que siempre fue lograda esta alineación.

Tabla 31. Resultados pregunta 31

¿Las áreas usuarias elaboran oportuna y correctamente los términos de referencia, expediente técnico o especificaciones técnicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	26	52,0	52,0	54,0
	CASI SIEMPRE	19	38,0	38,0	92,0
	SIEMPRE	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 31. Pregunta 31



Interpretación:

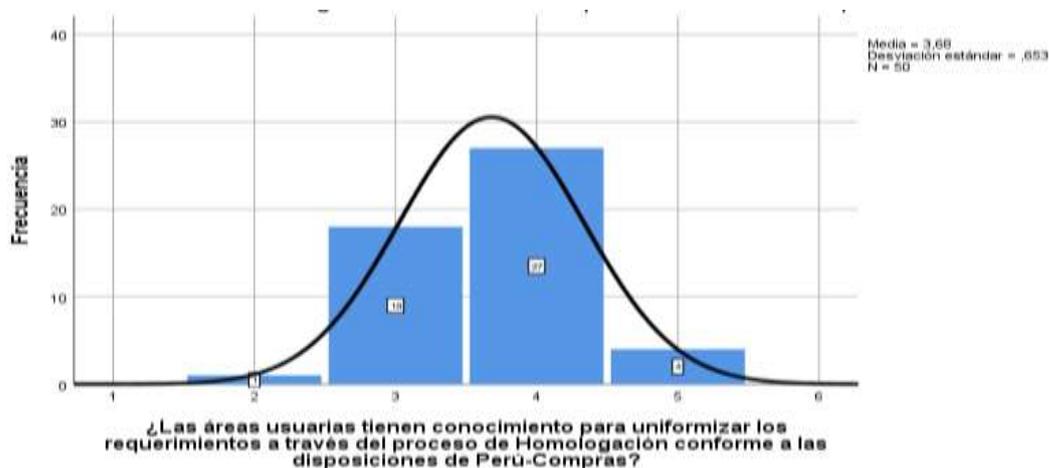
La pregunta 31 evaluaba si las unidades usuarias elaboraban oportuna y correctamente los TÉRMINOS DE REFERENCIA, EXPEDIENTE TÉCNICO O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicó que "Casi nunca" las áreas usuarias elaboraban oportuna y correctamente dichos documentos. Por otro lado, 26 personas (52% de los participantes) seleccionaron "A veces", 19 personas (38% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre" y 4 personas (8% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que indicara que la percepción varía entre los participantes.

Tabla 32. Resultados pregunta 32

¿Las áreas usuarias tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación conforme a las disposiciones de Perú-Compras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	18	36,0	36,0	38,0
	CASI SIEMPRE	27	54,0	54,0	92,0
	SIEMPRE	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 32. Pregunta 32



Interpretación:

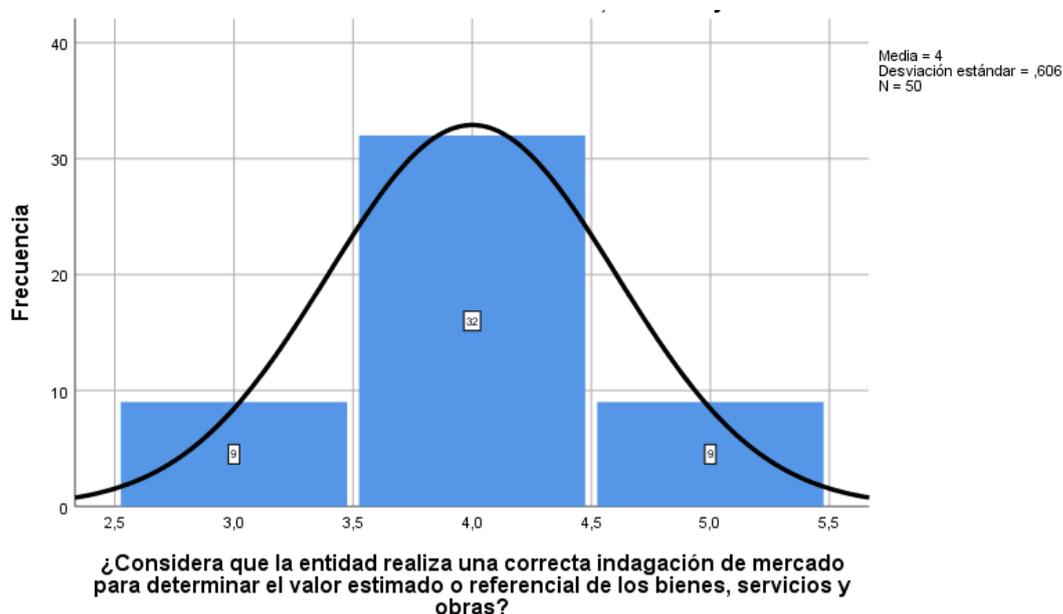
Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicó que las áreas usuarias "Casi nunca" tienen conocimiento para uniformizar los requerimientos a través del proceso de Homologación. Por otro lado, 18 personas (36% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que implicó que perciban que las áreas usuarias tienen conocimiento en ocasiones para realizar esta uniformización. Además, 27 personas (54% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que sugirió que una parte significativa considerara que las áreas usuarias tienen conocimiento casi siempre para uniformizar los requerimientos. Por último, 4 personas (8% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que las áreas usuarias siempre tienen conocimiento para realizar esta uniformización.

Tabla 33. Resultados pregunta 33

¿Considera que la entidad realiza una correcta indagación de mercado para determinar el valor estimado o referencial de los bienes, servicios y obras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	9	18,0	18,0	18,0
	CASI SIEMPRE	32	64,0	64,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 33. Pregunta 33



Interpretación:

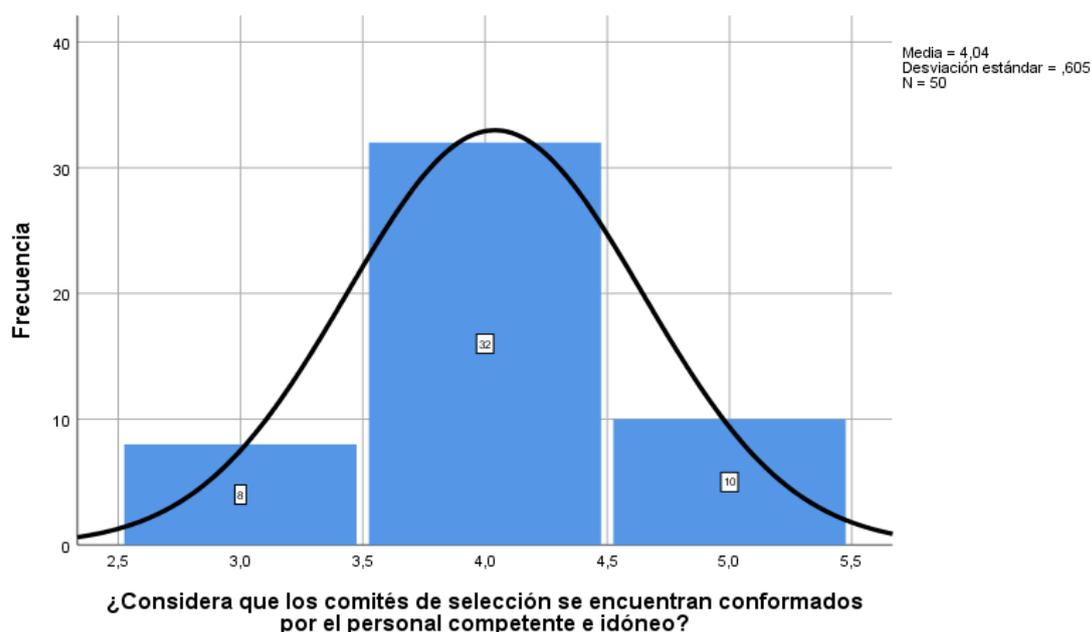
Según los resultados, 9 personas (18% de los participantes) indicaron que la entidad realizó "A veces" una adecuada averiguación de mercado para obtener el valor estimado o referencial de los recursos, servicios y obras, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 32 personas (64% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría asumiera que el municipio realizará casi siempre una adecuada averiguación de mercado para obtener estos valores. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicará que creen firmemente que siempre se realizará una correcta investigación de mercado para este propósito.

Tabla 34. Resultados pregunta 34

¿Considera que los comités de selección se encuentran conformados por el personal competente e idóneo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	8	16,0	16,0	16,0
	CASI SIEMPRE	32	64,0	64,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 34. Pregunta 34



Interpretación:

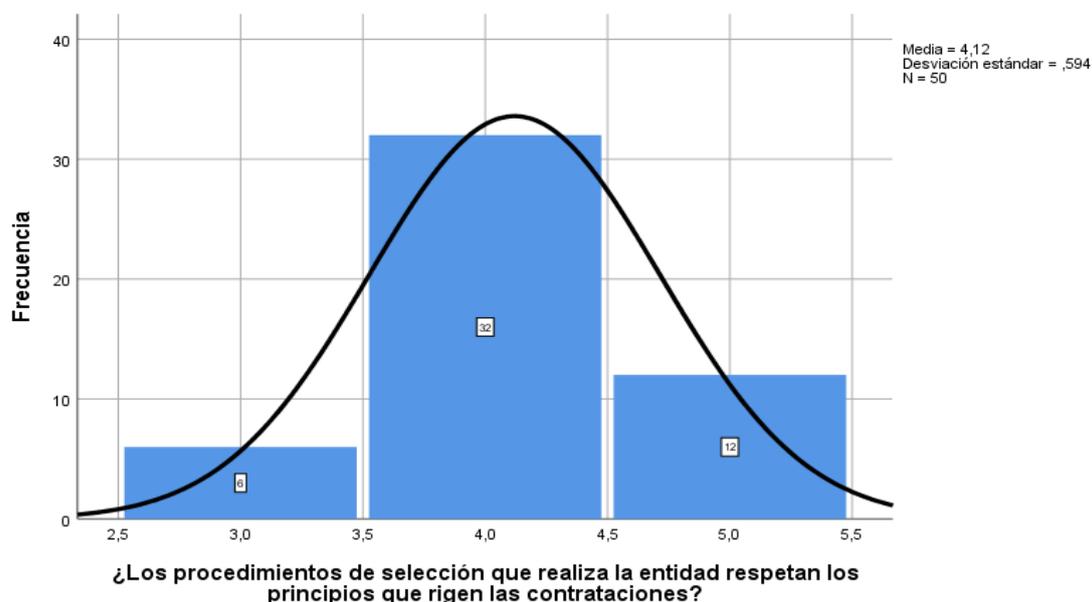
Según los hallazgos, 8 personas (16% de los participantes) indicaron que la comisión de selección fue conformada "A veces" por gestores competentes y capacitados, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 32 personas (64% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que las comisiones de selección están integrados casi siempre por gestores competentes y capacitados. Además, 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que siempre fueron conformados por personal competente e idóneo.

Tabla 35. Resultados pregunta 35

¿Los procedimientos de selección que realiza la entidad respetan los principios que rigen las contrataciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	6	12,0	12,0	12,0
	CASI SIEMPRE	32	64,0	64,0	76,0
	SIEMPRE	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 43. Pregunta 35



Interpretación:

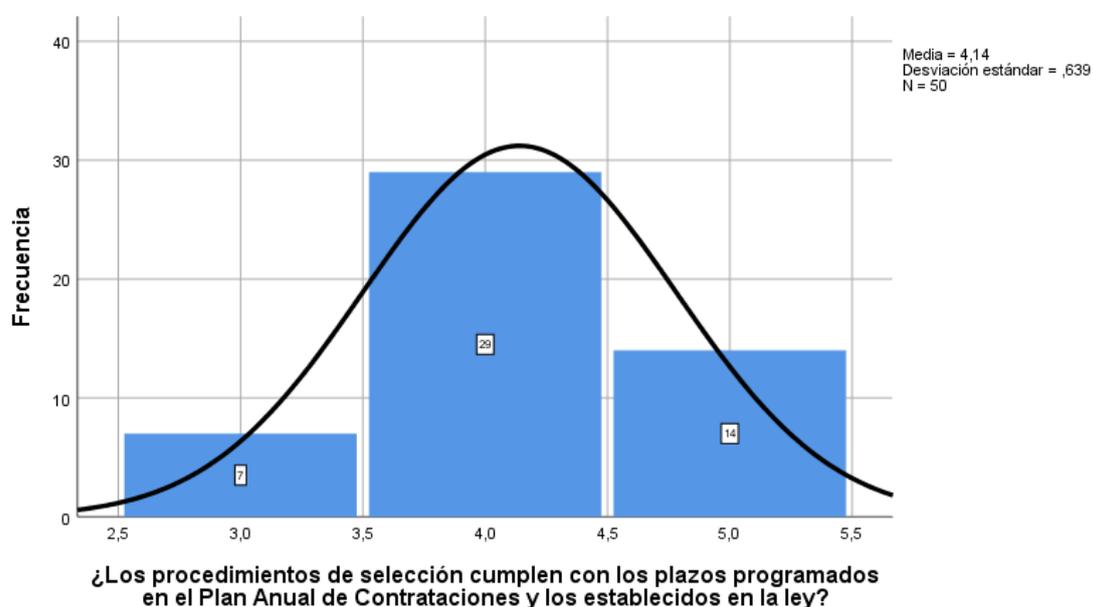
Según los resultados, 6 personas (12% de los participantes) indicaron que los procesos de selección "A veces" respetaron las normas que rigen las adquisiciones, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 32 personas (64% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que los procedimientos de selección casi siempre respetaron las normas que rigen las adquisiciones. Además, 12 personas (24% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueran respetados estos principios en los procesos de selección.

Tabla 36. Resultados Pregunta 36

¿Los procedimientos de selección cumplen con los plazos programados en el Plan Anual de Contrataciones y los establecidos en la ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	7	14,0	14,0	14,0
	CASI SIEMPRE	29	58,0	58,0	72,0
	SIEMPRE	14	28,0	28,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 36. Pregunta 36



Interpretación:

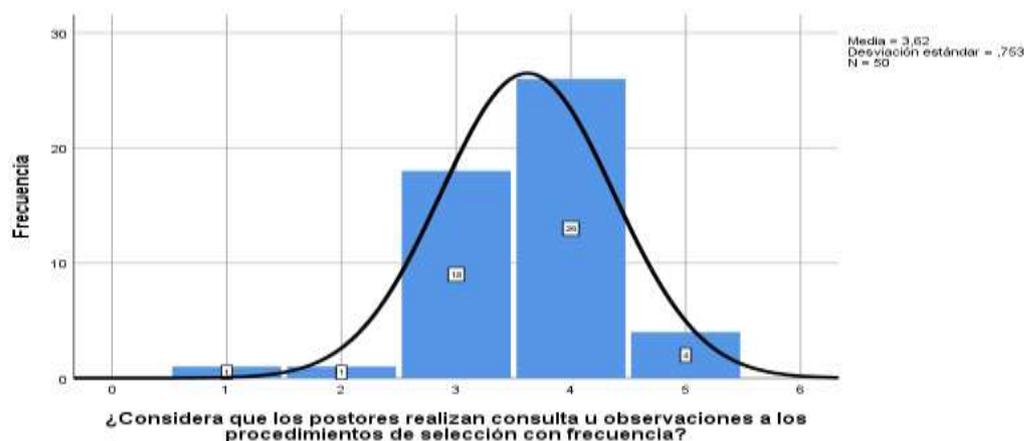
Según los resultados, 7 personas (14% de los participantes) indicaron que los procesos de selección "A veces" concordaron con los tiempos programados, lo que implicó que perciban que esto ocurre en ocasiones. Por otro lado, 29 personas (58% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que los procesos de selección casi siempre concuerdan con los tiempos programados. Además, 14 personas (28% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que siempre fueron cumplidos los plazos en estos procedimientos.

Tabla 37. Resultados pregunta 37

¿Considera que los postores realizan consulta u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	4,0
	A VECES	18	36,0	36,0	40,0
	CASI SIEMPRE	26	52,0	52,0	92,0
	SIEMPRE	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 37. Pregunta 37



Interpretación:

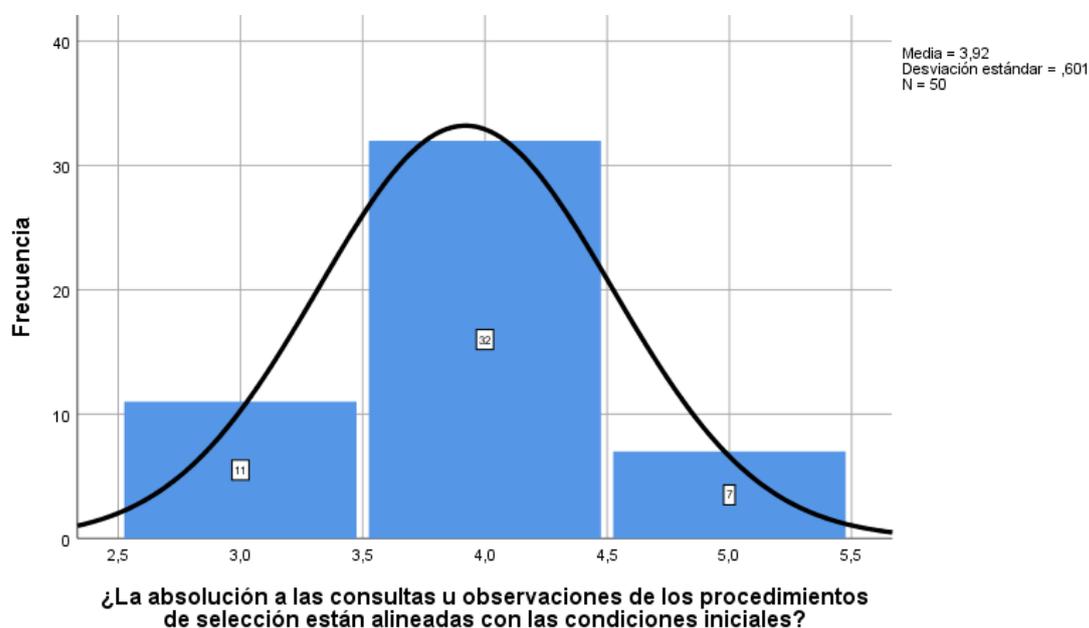
Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicó que los postores "Nunca" realizaron consultas u observaciones a los procedimientos de selección con frecuencia. Además, 1 persona (2% de los participantes) seleccionó "Casi nunca", lo que sugirió una percepción similar. Por otro lado, 18 personas (36% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que indicó que perciban que los postores realizaron consultas u observaciones en ocasiones. Además, 26 personas (52% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que los postores realizaron consultas u observaciones con frecuencia en los procedimientos de selección. Por último, 4 personas (8% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que los postores siempre realizaron consultas u observaciones en estos procedimientos.

Tabla 38. Resultados pregunta 38

¿La absolución a las consultas u observaciones de los procedimientos de selección están alineadas con las condiciones iniciales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido acumulado	Porcentaje
Válido	A VECES	11	22,0	22,0	22,0
	CASI SIEMPRE	32	64,0	64,0	86,0
	SIEMPRE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 38. Pregunta 38



Interpretación:

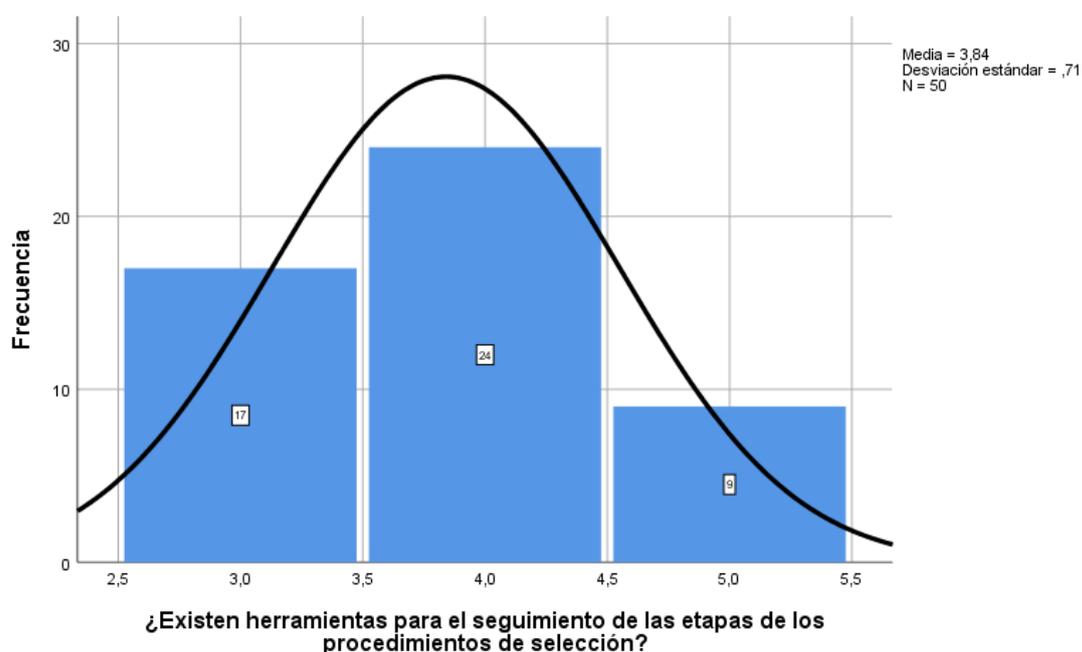
Según los resultados, 11 personas (22% de los participantes) indicaron que la absolución a las consultas u observaciones "A veces" estuvo alineada con las condiciones iniciales, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 32 personas (64% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que la absolución está casi siempre alineada con las condiciones iniciales. Además, 7 personas (14% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que siempre fue lograda esta alineación.

Tabla 39. Resultados pregunta 39

¿Existen herramientas para el seguimiento de las etapas de los procedimientos de selección?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	17	34,0	34,0	34,0
	CASI SIEMPRE	24	48,0	48,0	82,0
	SIEMPRE	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 39. Pregunta 39



Interpretación:

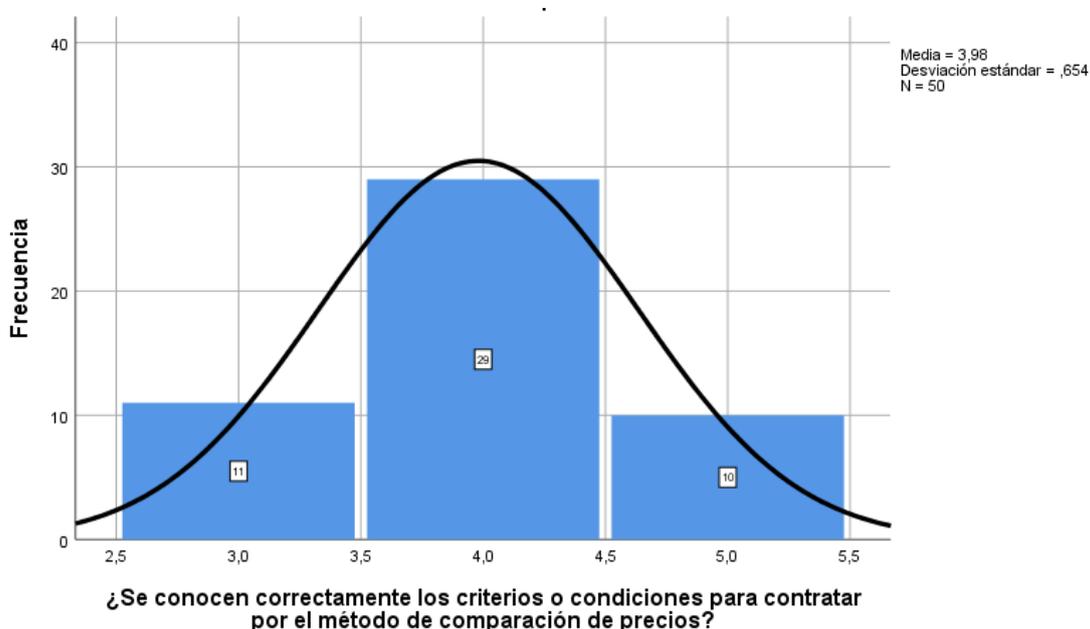
Según los resultados, 17 personas (34% de los participantes) indicaron que existieron herramientas de seguimiento "A veces" para las etapas de los procesos de selección, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 24 personas (48% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que existen herramientas de seguimiento casi siempre para las etapas de los procedimientos de selección. Además, 9 personas (18% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre contarán con estas herramientas de seguimiento.

Tabla 40. Resultados pregunta 40

¿Se conocen correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	11	22,0	22,0	22,0
	CASI SIEMPRE	29	58,0	58,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 40. Pregunta 40



Interpretación:

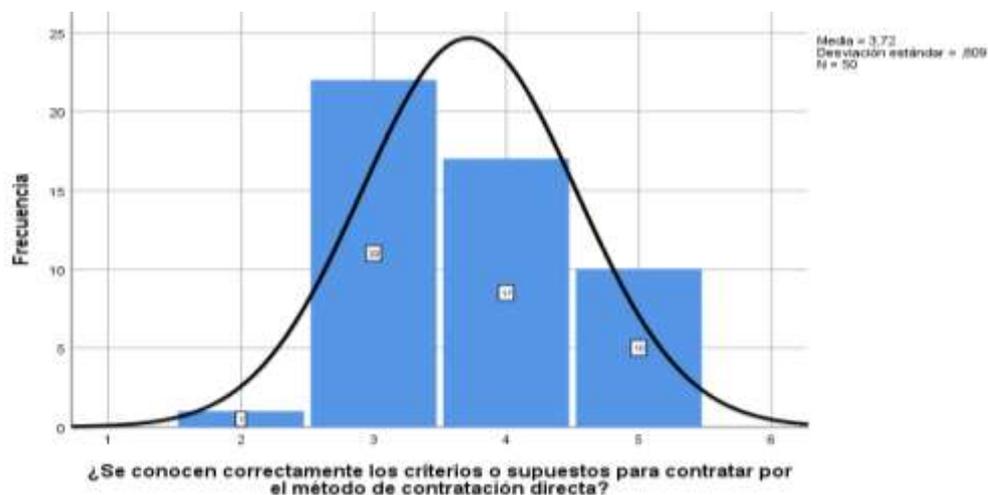
Según los resultados, 11 personas (22% de los participantes) indicaron que "A veces" fueron conocidos correctamente los criterios o condiciones para contratar por el método de comparación de precios, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 29 personas (58% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerara que fueron conocidos correctamente estos criterios o condiciones casi siempre. Además, 10 personas (20% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicó que creen firmemente que siempre fueron conocidos correctamente los criterios o condiciones para este método de contratación.

Tabla 41. Resultados pregunta 41

¿Se conocen correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	22	44,0	44,0	46,0
	CASI SIEMPRE	17	34,0	34,0	80,0
	SIEMPRE	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 41. Pregunta 41



Interpretación:

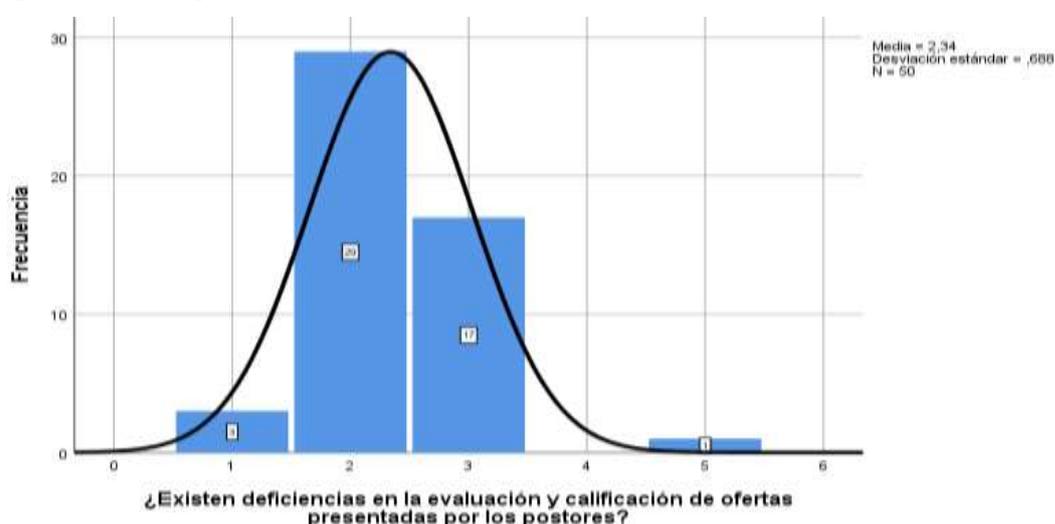
Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicó que "Casi nunca" fueron conocidos correctamente los criterios o supuestos para contratar por el método de contratación directa. Por otro lado, 22 personas (44% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que sugirió que perciban que en ocasiones fueron conocidos correctamente estos criterios o supuestos. Además, 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que indicó que consideran que casi siempre fueron conocidos correctamente. Por último, 10 personas (20% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que implicó que creen firmemente que siempre fueron conocidos correctamente los criterios o supuestos para este método de contratación.

Tabla 42. Resultados pregunta 42

¿Existen deficiencias en la evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	6,0	6,0	6,0
	CASI NUNCA	29	58,0	58,0	64,0
	A VECES	17	34,0	34,0	98,0
	SIEMPRE	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 42. Pregunta 42



Interpretación:

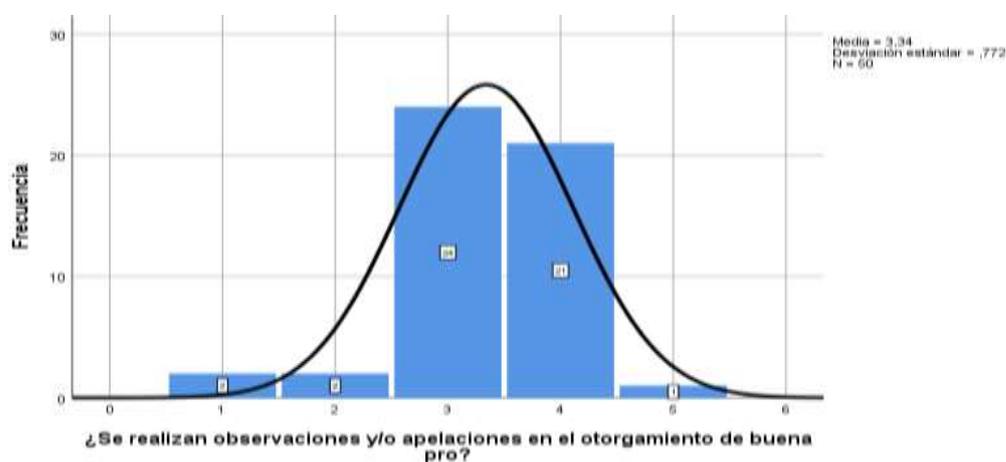
Según los resultados, 3 personas (6% de los participantes) indicaron que "Nunca" existieron imperfecciones en la evaluación y calificación de las propuestas entregadas por los proveedores, lo que implicó que perciban que esto no ocurrirá. Por otro lado, 29 personas (58% de los participantes) seleccionaron "Casi nunca", lo que sugirió que consideran que estas deficiencias ocurrirán en raras ocasiones. Además, 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "A veces", lo que indicó que perciben que existieron deficiencias en ocasiones. Por último, 1 persona (2% de los participantes) seleccionó "Siempre", lo que implicó que creen firmemente que siempre existieron imperfecciones en la evaluación y calificación de las propuestas entregadas por los proveedores.

Tabla 43. Resultados pregunta 43

¿Se realizan observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de buena pro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	2	4,0	4,0	4,0
	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	8,0
	A VECES	24	48,0	48,0	56,0
	CASI SIEMPRE	21	42,0	42,0	98,0
	SIEMPRE	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 43. Pregunta 43



Interpretación:

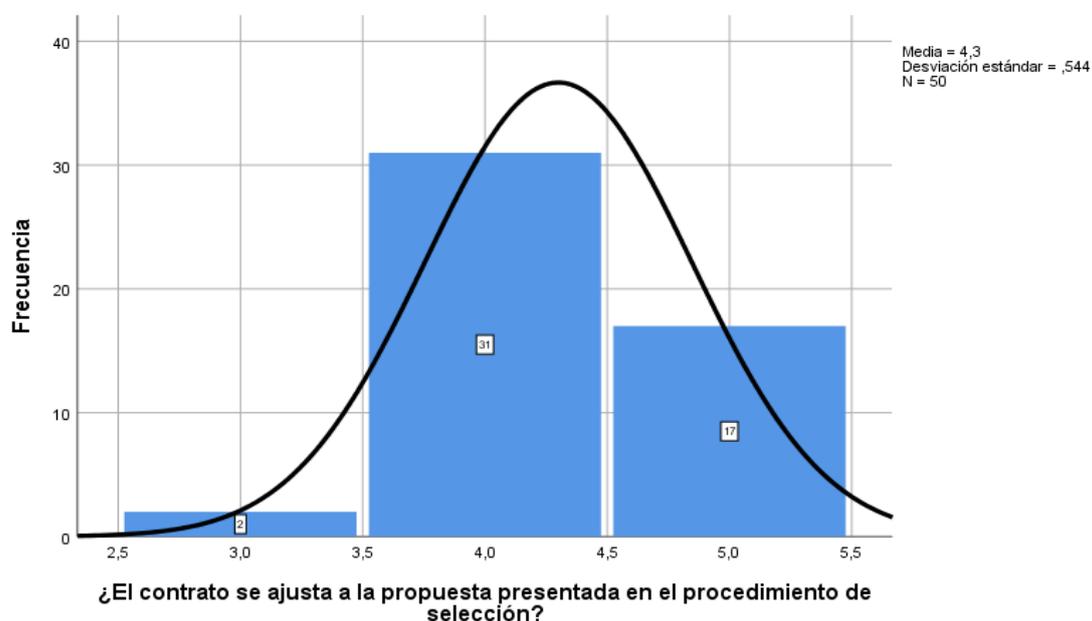
Según los resultados, 2 personas (4% de los participantes) indicaron que "Nunca" se efectuaron observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de la buena pro, lo que implicó que perciban que esto no ocurrirá. Además, 2 personas (4% de los participantes) seleccionaron "Casi nunca", lo que sugirió una percepción similar. Por otro lado, 24 personas (48% de los participantes) eligieron la opción "A veces", lo que indicó que perciben que se realizaron observaciones y/o apelaciones en ocasiones. Además, 21 personas (42% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que consideraron que casi siempre se efectuaron observaciones y/o apelaciones en el otorgamiento de la buena pro. Por último, 1 persona (2% de los participantes) seleccionó "Siempre", lo que implicara que creen firmemente que siempre fueron realizadas observaciones y/o apelaciones en este proceso.

Tabla 44. Resultados pregunta 44

¿El contrato se ajusta a la propuesta presentada en el procedimiento de selección?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	66,0
	SIEMPRE	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 44. Pregunta 44



Interpretación:

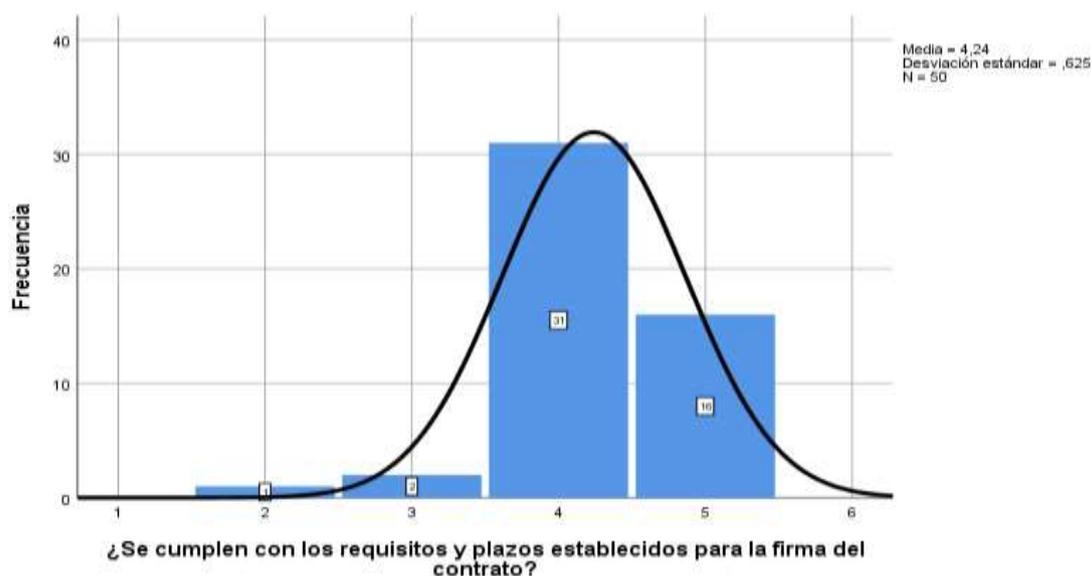
Según los resultados, 2 personas (4% de los participantes) indicaron que "A veces" el contrato fue ajustado a la propuesta presentada en el procedimiento de selección, lo que implicó que perciben que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 31 personas (62% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerará que el contrato fue ajustado casi siempre a la propuesta presentada. Además, 17 personas (34% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indica que creen firmemente que siempre fue logrado este ajuste.

Tabla 45. Resultados pregunta 45

¿Se cumplen con los requisitos y plazos establecidos para la firma del contrato?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	2	4,0	4,0	6,0
	CASI SIEMPRE	31	62,0	62,0	68,0
	SIEMPRE	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 45. Pregunta 45



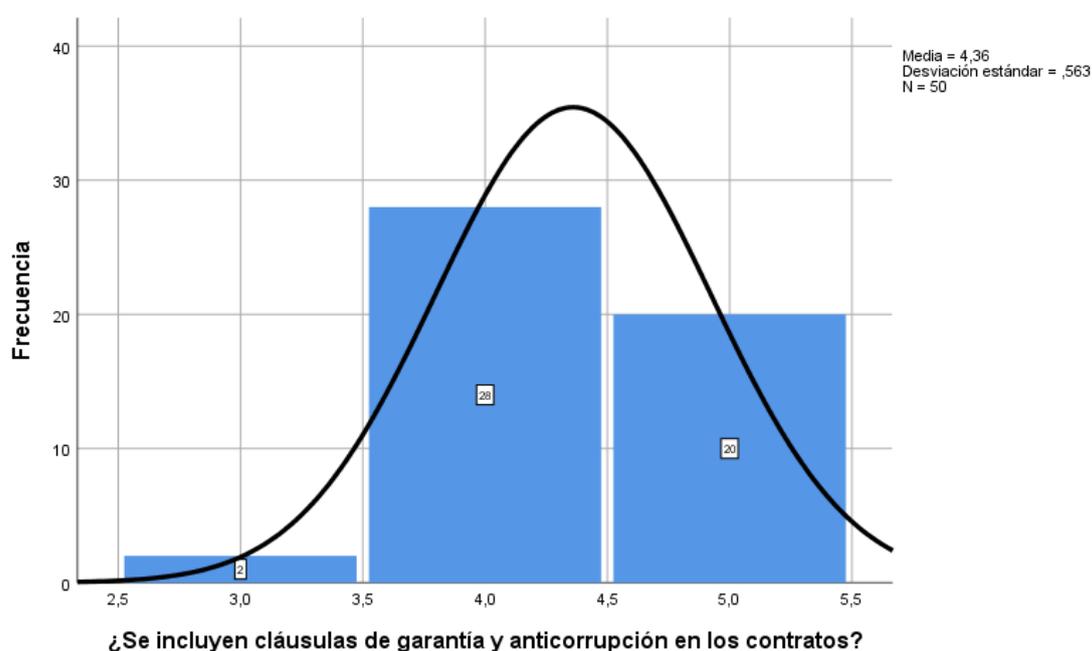
Interpretación:

Según los hallazgos, 1 persona (2%) de los participantes) indicaron que "Casi nunca" se cumplieron con los requisitos y plazos especificados para la firma del contrato, lo que implicó que perciben que esto ocurrirá en muy pocas ocasiones. Además, 2 personas (4% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que sugirió que consideraron que en ocasiones fueron cumplidos con estos requisitos y plazos. Por otro lado, 31 personas (62% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que indicó que perciben que casi siempre fueron cumplidos con los requisitos y plazos establecidos. Por último, 16 personas (32% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que implicó que creen firmemente que siempre fueron cumplidos con estos requisitos y plazos.

Tabla 46. Resultados pregunta 46

¿Se incluyen cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	2	4,0	4,0	4,0
	CASI SIEMPRE	28	56,0	56,0	60,0
	SIEMPRE	20	40,0	40,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 46. Pregunta 46



Interpretación:

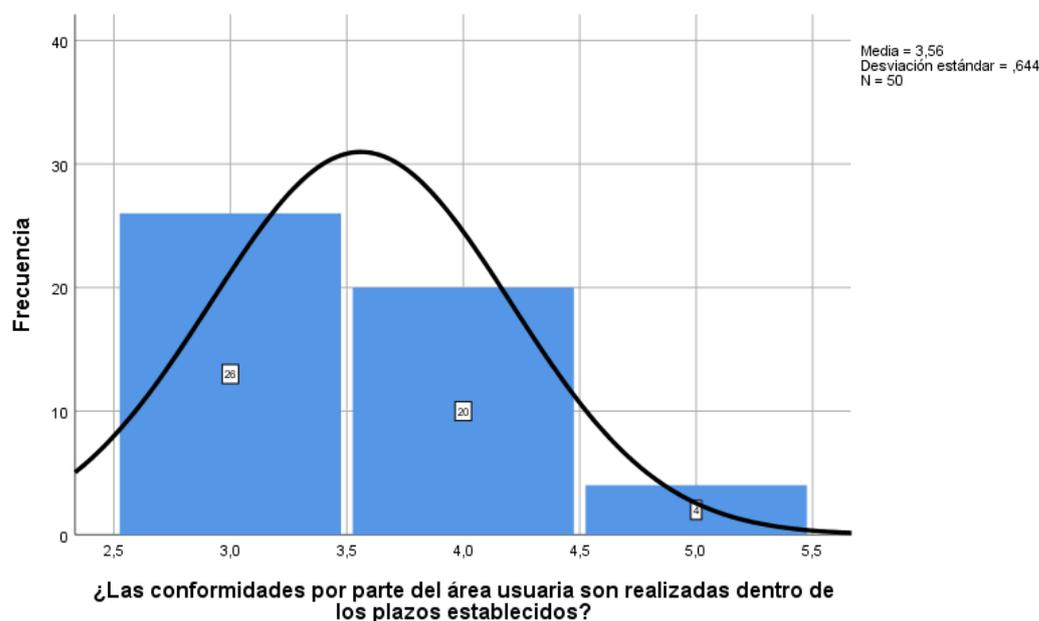
Según los resultados, 2 personas (4% de los participantes) indicaron que "A veces" fueron incluidas cláusulas de garantía y anticorrupción en los contratos, lo que implicó que perciben que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 28 personas (56% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que la mayoría considerará que fueron incluidas estas cláusulas casi siempre en los contratos. Además, 20 personas (40% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron inclidas estas cláusulas.

Tabla 47. Resultados pregunta 47

¿Las conformidades por parte del área usuaria son realizadas dentro de los plazos establecidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	26	52,0	52,0	52,0
	CASI SIEMPRE	20	40,0	40,0	92,0
	SIEMPRE	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 47. Pregunta 47



Interpretación:

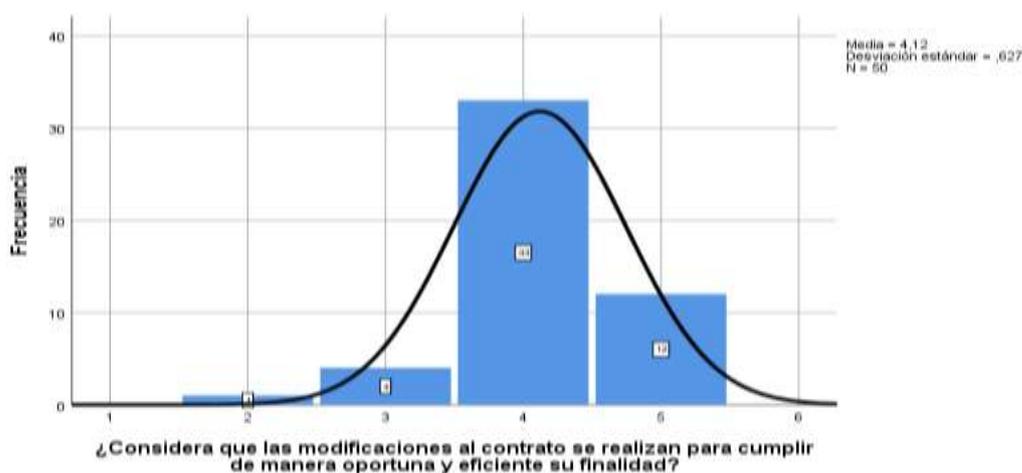
Según los resultados, 26 personas (52% de los participantes) indicaron que "A veces" las conformidades por parte del área usuaria fueron realizadas dentro de los plazos establecidos, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 20 personas (40% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que consideraran que las conformidades fueron realizadas casi siempre dentro de los plazos establecidos. Además, 4 personas (8% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron cumplidos los plazos establecidos para las conformidades.

Tabla 48. Resultados pregunta 48

¿Considera que las modificaciones al contrato se realizan para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	1	2,0	2,0	2,0
	A VECES	4	8,0	8,0	10,0
	CASI SIEMPRE	33	66,0	66,0	76,0
	SIEMPRE	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 48. Pregunta 48



Interpretación:

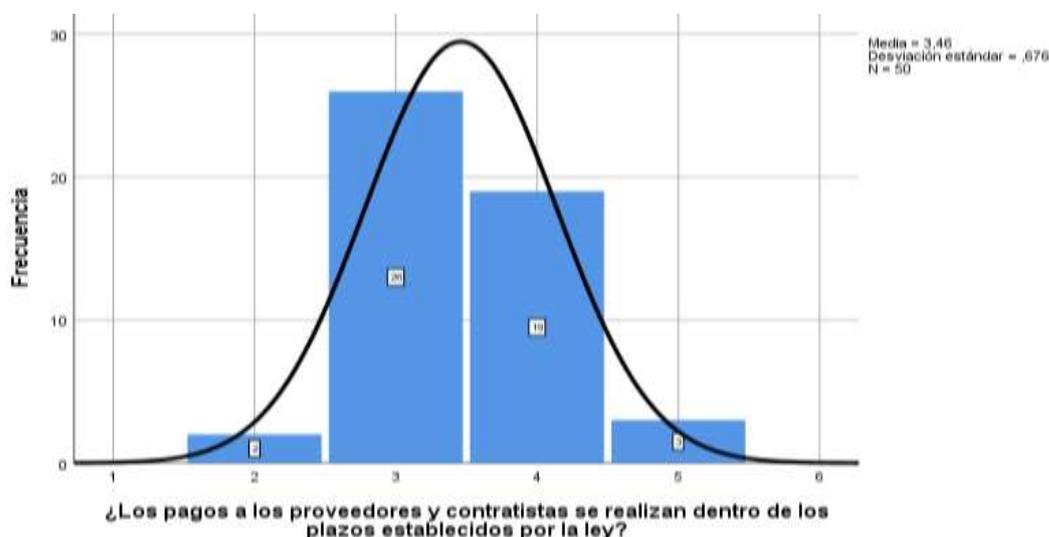
Según los resultados, 1 persona (2% de los participantes) indicó que "Casi nunca" consideraron que las modificaciones al contrato fueron realizadas para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en muy pocas ocasiones. Además, 4 personas (8% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que sugirió que consideraron que en ocasiones fue cumplido este propósito. Por otro lado, 33 personas (66% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que indicó que perciban que las modificaciones al contrato fueron realizadas casi siempre para cumplir de manera oportuna y eficiente su finalidad. Por último, 12 personas (24% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que implica que creen firmemente que siempre fue cumplido este propósito.

Tabla 49. Resultados pregunta 49

¿Los pagos a los proveedores y contratistas se realizan dentro de los plazos establecidos por la ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI NUNCA	2	4,0	4,0	4,0
	A VECES	26	52,0	52,0	56,0
	CASI SIEMPRE	19	38,0	38,0	94,0
	SIEMPRE	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 49. Pregunta 49



Interpretación:

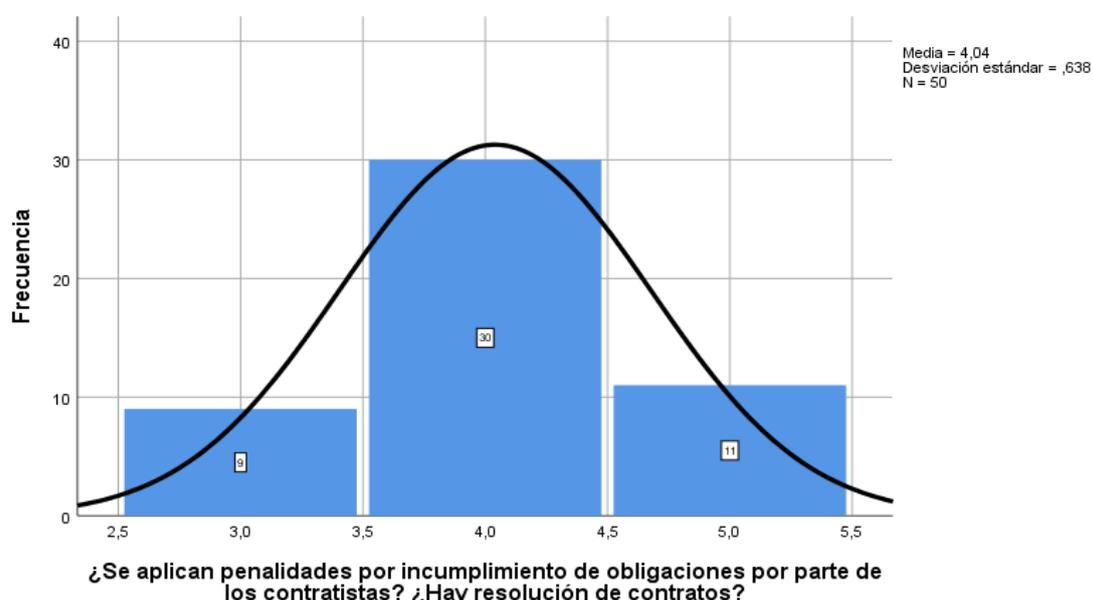
Según los resultados, 2 personas (4% de los participantes) indicaron que "Casi nunca" los pagos fueron ejecutados conforme a los plazos especificados por la ley, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en muy pocas ocasiones. Además, 26 personas (52% de los participantes) seleccionaron "A veces", lo que sugirió que consideraron que en ocasiones fueron cumplidos estos plazos. Por otro lado, 19 personas (38% de los participantes) eligieron la opción "Casi siempre", lo que indicó que perciban que los pagos fueron ejecutados casi siempre conforme a los plazos especificados. Por último, 3 personas (6% de los participantes) seleccionaron "Siempre", lo que implicó que creen firmemente que siempre fueron realizados los pagos conforme a los plazos establecidos en las normas.

Tabla 50. Resultados pregunta 50

¿Se aplican penalidades por incumplimiento de obligaciones por parte de los contratistas? ¿Hay resolución de contratos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A VECES	9	18,0	18,0	18,0
	CASI SIEMPRE	30	60,0	60,0	78,0
	SIEMPRE	11	22,0	22,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Figura 50. Pregunta 50

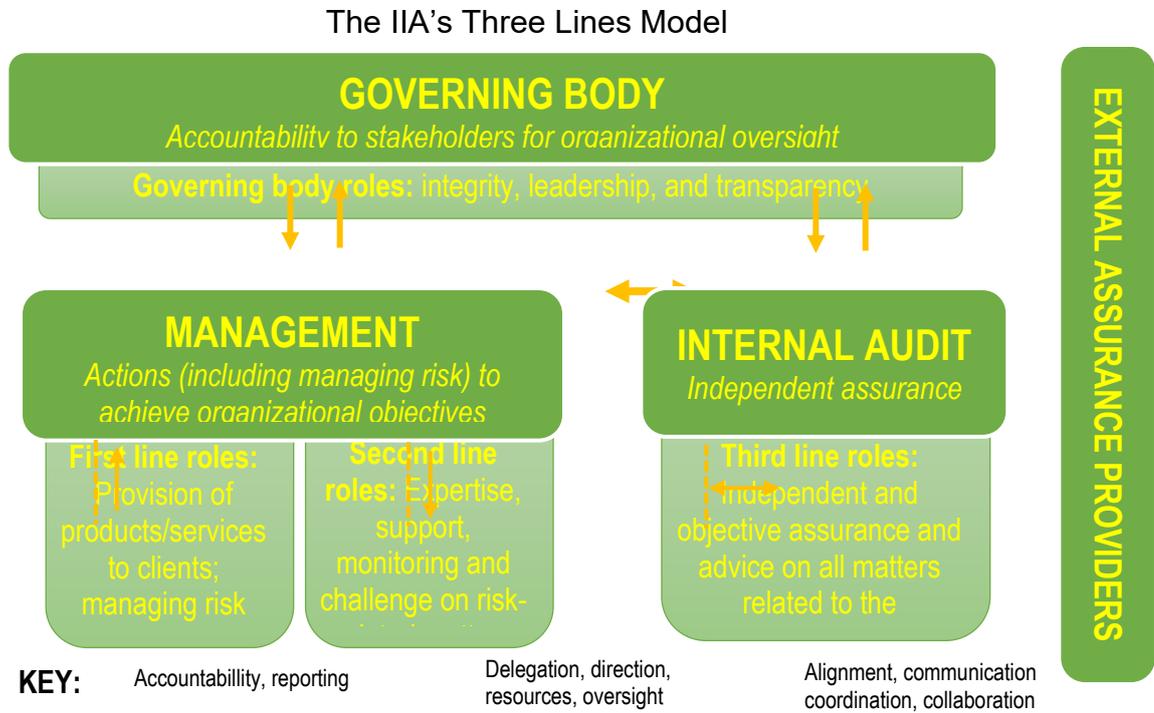


Interpretación:

Según los resultados, 9 personas (18% de los participantes) indicaron que "A veces" fueron aprobadas sanciones por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a contratistas y hubo resolución de contratos, lo que implicó que perciban que esto ocurrirá en ocasiones. Por otro lado, 30 personas (60% de los participantes) seleccionaron "Casi siempre", lo que sugirió que consideraran que se aplican penalidades y resuelven contratos casi siempre en caso de incumplimiento. Además, 11 personas (22% de los participantes) eligieron la opción "Siempre", lo que indicara que creen firmemente que siempre fueron aplicadas penalidades y resuelven contratos en caso de incumplimiento

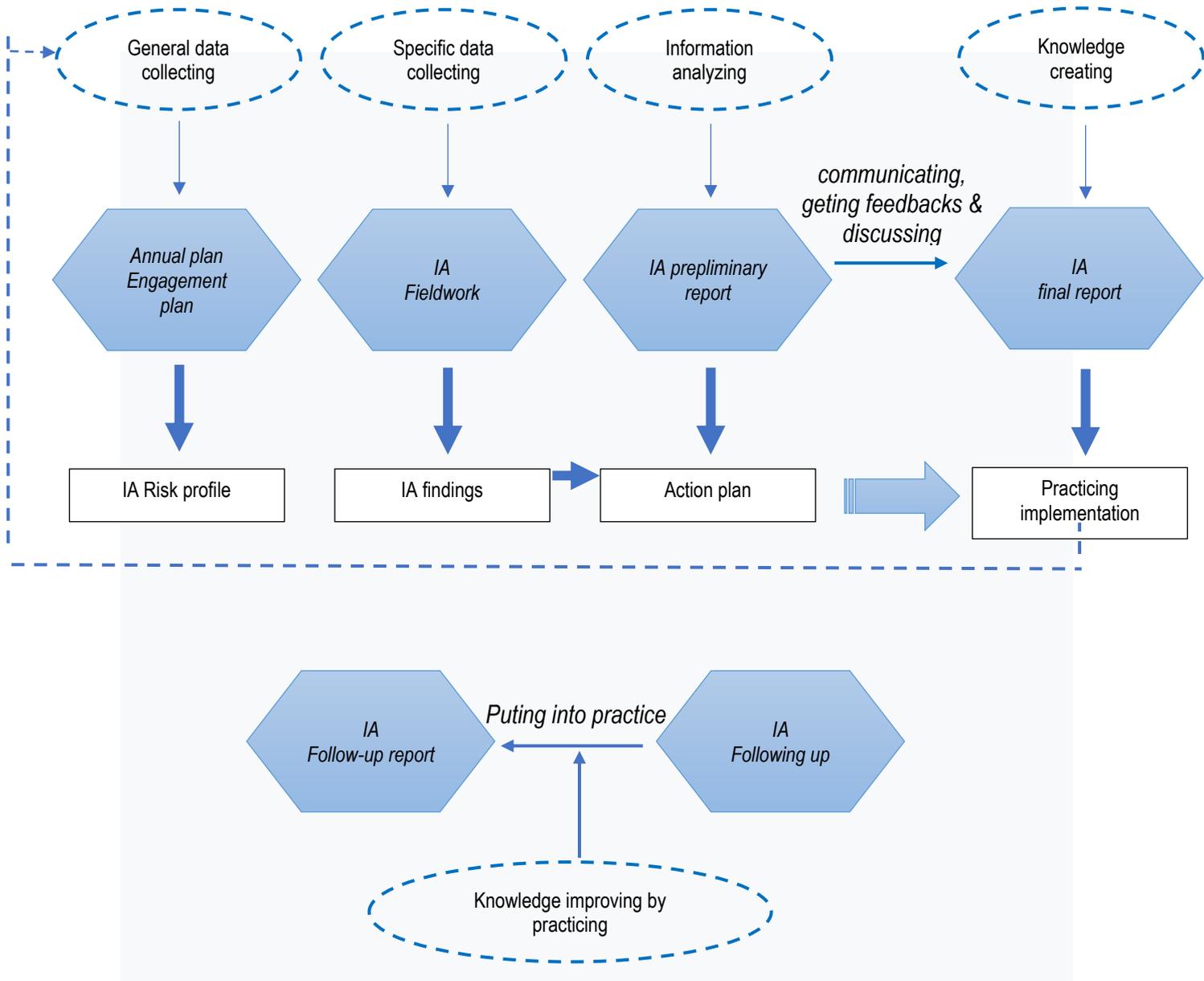
Anexo 13

Modelo de tres líneas de IIA



Fuente: IIA, 2020. Referencia: (Mai, D.N., & Nguyen, H.T.L., 2022

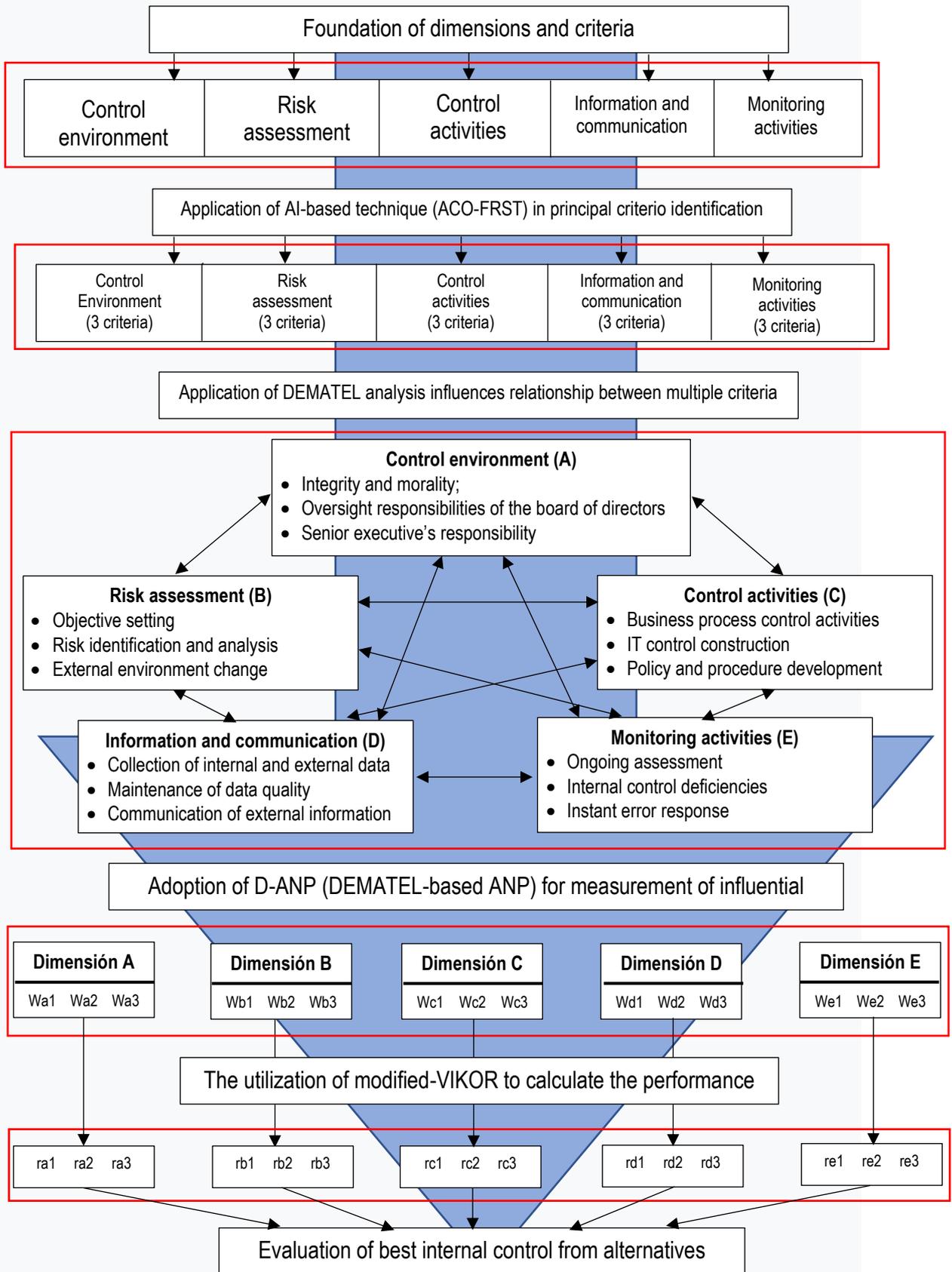
## Proceso de Gestión del Conocimiento en Auditoría Interna



Referencia: (Mai, D. N., & Nguyen, H. T. L., 2022).

Anexo 14

Flujos de Investigación del Control Interno Corporativo



Referencia: (Chen, F. H., Hsu, M. F., & Hu, K. H., 2022)

## Anexo 15

### Cartas de solicitud y autorización para realizar Investigación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Callao, 22 de mayo del 2023

Sr. Ramón Garay León  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y presentar al maestrante; ASHCALLAY FLORES, JESUS ENRIQUE, identificado con código de matrícula N° 7002840287; estudiante del programa de MATERIA EN GESTIÓN PÚBLICA, en el marco de su tesis para la obtención del grado de MAESTRÍA, se encuentra desarrollando el trabajo de Investigación titulado:

#### **CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN UNA ENTIDAD PÚBLICA LIMA 2022**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso correspondiente al estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación, asumiendo el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de mis docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



  
Dra. Beatriz Panche Rodríguez  
Jefe de Unidad de Posgrado  
Campus Callao



Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



POS GRADO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Callao, 22 de mayo del 2023

Sr. Ramón Garay León  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA

De mi mayor consideración:



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y presentar al maestrante; ASHCALLAY FLORES, JESUS ENRIQUE, identificado con código de matrícula N° 7002840287; estudiante del programa de MATERIA EN GESTIÓN PÚBLICA, en el marco de su tesis para la obtención del grado de MAESTRÍA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN UNA ENTIDAD PÚBLICA LIMA 2022**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso correspondiente al estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación, asumiendo el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de mis docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dra. Beatriz Panche Rodríguez  
Jefe de Unidad de Posgrado  
Campus Callao



966272858  
Somos la universidad de los que quieren salir adelante.



f | t | @ | □  
CURSOS HUMANOS  
ucv.edu.pe

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

La Punta, 15 de junio del 2023

CARTA N°. 166– 2023-MDLP/OGA/ORH

Señora:

**Jesús Enrique Ashcallay Flores**  
Maestría en Gestión Pública  
Universidad Cesar Vallejo – Lima.

Presente. -

**Asunto:** *Autorización para realizar trabajo de investigación titulado: Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023.*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo cordial de la Municipalidad Distrital de La Punta y en especial el mío, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, así mismo manifestarle lo siguiente:

En referencia al documento simple de fecha 22 de mayo del presente año, presentada por la Universidad Cesar Vallejo, donde manifiesta que usted es alumno identificado con código de matrícula N°. 7002840287 de la Maestría de Gestión Pública y solicita realizar la investigación titulada *Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023. para la obtención del grado de Maestro; se AUTORIZA* realizar la mencionada investigación y a su vez brindar las facilidades del caso.

Agradeciendo la atención que brinde la presente, quedo de usted.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
  
RAUL ZEVALLOS ROJAS  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

RZR/nur

Lima, 7 de julio de 2023

Sr. Ramón Garay León  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA**  
Presente.

Atención: Oficina de Recursos Humanos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y agradecerle por autorizar realizar la investigación titulada: Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023, para la obtención del grado de Maestro, del alumno ASHCALLAY FLORES JESÚS ENRIQUE identificado con matrícula N°7002840287, así como hacerle llegar nuestra gratitud a su personal que apoyo y facilitó la realización del proyecto.

Habiéndose realizado la encuesta anónima y confidencial que forma parte del proyecto de investigación, con personal de las diferentes unidades orgánicas que conforman su institución en la semana que terminó; con fines de sustentar la investigación, le solicitamos tenga a bien disponer al área correspondiente, expida un documento donde se detalle los días en los que se realizó el cuestionario, y la cantidad de personas que participaron por unidad orgánica.

Oportunamente, le estaremos alcanzando a su despacho los resultados de este estudio, luego de haberlo finalizado.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



  
Dra. Beatriz Panche Rodríguez  
Jefe de Unidad de Posgrado  
Campus Callao

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”.

La Punta, 14 de julio del 2023

CARTA N°. 181– 2023-MDLP/OGA/ORH

Señora:

**Dra. Beatriz Panche Rodríguez**

Jefe de Unidad de Posgrado – Campus Callao

Universidad Cesar Vallejo

Presente. –

**Asunto:** *Aplicación del cuestionario para realizar trabajo de investigación titulado: Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023.*



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo cordial de la Municipalidad Distrital de La Punta y en especial el mío, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, así mismo manifestarle lo siguiente:

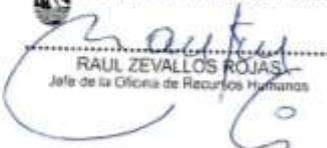
En referencia al documento simple de fecha 12 de julio del presente año, presentada por la Universidad Cesar Vallejo, donde agradece por la autorización realizada para la investigación titulada: *Control Interno en las Contrataciones del Estado en una Entidad Pública 2023, para obtención del grado de Maestro en Gestión Pública del alumno ASHCALLAY FLORES JESUS ENRIQUE, identificado con código de matrícula N°. 7002840287.*

Cabe indicar que la encuesta fue aplicada el día 03 de julio del 2023 en forma anónima y confidencial a los servidores de diversas unidades de nuestra entidad que se detalla a continuación:

Nº	UNIDAD ORGANICA	TOTAL
1	Gerencia Municipal	2
2	Gerencia de Administración Tributaria, Desarrollo Económico y Turismo	4
3	Gerencia de Desarrollo Humano	3
4	Gerencia de Desarrollo Urbano	2
5	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	4
6	Gerencia de Servicios a la Ciudad	2
7	Oficina de Contabilidad	5
8	Oficina de Logística	8
9	Oficina de Recursos Humanos	7
10	Oficina de Tecnologías de Información	2
11	Oficina de Tesorería	4
12	Oficina General de Administración	3
13	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones	2
14	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	2
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

Agradeciendo la atención que brinde la presente, quedo de usted.

Atentamente,


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA**  
  
**RAUL ZEVALLOS ROJAS**  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

RZR/nur

## Consentimiento Informado (\*)

Título de la investigación: ***Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023.***

Investigador: ***Ashcallay Flores, Jesús Enrique.***

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “***Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023***”, cuyo objetivo es ***Determinar la relación entre el control interno y las contrataciones del estado.*** Esta investigación es desarrollada por estudiante de ***posgrado del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Callao***, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso ***del gobierno local de La Punta, Callao.***

### Describir el impacto del problema de la investigación.

El impacto de la investigación es que permitirá establecer la correlación existente entre las variables control interno y las contrataciones del estado, y los componentes del control interno y las contrataciones en la entidad donde realiza el estudio, a fin de verificar su comportamiento individual, sus sinergias y su complementariedad, además de evaluar el nivel de ejecución de cada una de ellas, estableciendo conclusiones y recomendaciones.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “***Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023***”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de ***30 minutos*** y se realizará en los ambientes de las ***diferentes unidades orgánicas del gobierno local de La Punta, Callao.*** Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: **Ashcallay Flores, Jesús Enrique**, email: [jashcallay@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jashcallay@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor: **Graus Cortez, Lupe Esther**, email: [lgraus@ucv.edu.pe](mailto:lgraus@ucv.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ***El Jefe de Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de la Punta Callao, emitió la carta N°181-2023-MDLP/OGA/ORH del 14 de julio 2023, donde indica que la encuesta fue realizada el día 03 de julio, a los servidores de las diferentes unidades orgánicas que se detallan en la misma.***

Fecha y hora: **14 de julio 2023.**

